

Banca March, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banca March, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banca March, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Banca March, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas se han preparado aplicando la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, que contiene las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros aplicables a las entidades de crédito españolas, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de Banca March, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 11 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

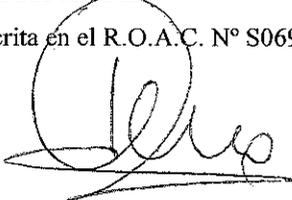
Los Administradores de Banca March han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2009, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 10 de abril de 2010, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Banca March al cierre del ejercicio 2009 asciende a 12.532 y 3.244 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado atribuido a la entidad dominante del ejercicio 2009 a 154 millones de euros.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banca March, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Banca March, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March, S.A.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco García-Valdecasas

10 de abril de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2010 N.º 20/10/07185
IMPORT COL·LÈGIAL: 88,00 EUR

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

BANCA MARCH, S.A.

Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008

ACTIVO	31-12-2009	31-12-2008(*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	176.751	194.822
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	15.436	13.868
Otros instrumentos de capital	0	0
Derivados de negociación	15.436	13.868
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	152.043	141.370
Valores representativos de deuda	104.338	95.225
Otros instrumentos de capital	47.705	46.145
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	51.343	62.545
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.435.259	8.630.839
Depósitos en entidades de crédito	387.439	689.392
Crédito a la clientela	8.047.820	7.941.447
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	17.993	0
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0	0
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	100.075	46.599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 13)	33.924	6.491
Activo material	33.924	6.491
PARTICIPACIONES (Nota 14)	304.237	281.377
Entidades asociadas	0	0
Entidades del grupo	304.237	281.377
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.023	2.017
ACTIVO MATERIAL (Nota 15)	140.255	143.660
Inmovilizado Material	140.255	143.660
De uso propio	110.953	113.346
Cedido en arrendamiento operativo	29.302	30.314
Inversiones inmobiliarias	0	0
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 16)	3.050	2.502
Otro activo intangible	3.050	2.502
ACTIVOS FISCALES	59.352	63.925
Corrientes	2.633	4.223
Diferidos (nota 24)	56.719	59.702
RESTO DE ACTIVOS (Nota 17)	19.090	15.107
TOTAL ACTIVO	9.441.495	9.542.577
PROMEMORIA: (Nota 27)		
RIESGOS CONTINGENTES	818.100	743.093
Garantías financieras	220.786	226.133
Otros riesgos contingentes	597.314	516.960
COMPROMISOS CONTINGENTES	1.086.547	1.416.896
Disponibles por terceros	1.086.547	1.416.896
Otros compromisos	0	0

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCA MARCH, S.A.

Balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008

PASIVO	31-12-2009	31-12-2008(*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	18.580	19.638
Derivados de negociación	18.580	19.638
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 19)	8.616.246	8.720.764
Depósitos de bancos centrales	351.439	407.481
Depósitos de entidades de crédito	296.743	140.217
Depósitos de la clientela	6.714.843	7.162.009
Débitos representados por valores negociables	1.112.479	913.866
Otros pasivos financieros	140.742	97.191
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	11.277	34.414
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PROVISIONES (Nota 20)	43.126	49.510
Fondo para pensiones y obligaciones similares	8.249	8.053
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	5.082	8.927
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.819	11.515
Otras provisiones	17.976	21.015
PASIVOS FISCALES	18.832	18.960
Corrientes	0	0
Diferidos (Nota 24)	18.832	18.960
RESTO DE PASIVOS (Nota 18)	33.550	32.471
TOTAL PASIVO	8.741.611	8.875.757
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	710.832	678.461
Capital emitido (Nota 22)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 23)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 23)	646.498	604.125
Resultado del ejercicio	32.371	42.373
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 21)	-10.948	-11.641
Activos financieros disponibles para la venta	-10.628	-11.238
Diferencias de cambio	-320	-403
TOTAL PATRIMONIO NETO	699.884	666.820
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.441.495	9.542.577

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCA MARCH, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2009	2008(*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 31)	342.406	495.478
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS (Nota 32)	191.375	337.095
MARGEN DE INTERES	151.031	158.383
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 33)	29.778	16.754
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 34)	58.310	58.660
COMISIONES PAGADAS (Nota 35)	7.457	7.800
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (Nota 36)	4.456	5.682
Cartera de negociación	4.310	3.509
Otros intrum.financ.no valorados con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	146	2.173
Otros	0	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO	8.921	11.513
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.878	4.956
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	4.074	3.525
MARGEN BRUTO	246.843	244.623
GASTOS DE ADMINISTRACION	134.294	134.044
Gastos de personal (Nota 37)	88.244	90.470
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	46.050	43.574
AMORTIZACIÓN (Notas 15 y 16)	9.039	8.105
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 20)	1.596	8.079
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	65.480	40.170
Inversiones crediticias (Nota 11)	63.519	39.601
Otros intrum.financ.no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10)	1.961	569
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	36.434	54.225
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	0	0
Fondo de comercio y otro activo intangible	0	0
Otros activos	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 39)	-1.296	-1.051
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-1.714	-239
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.424	52.935
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 24)	1.053	10.562
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	32.371	42.373
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Notas 1 a 5

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos	Miles de euros	
	2009	2008(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	693	-11.028
Activos financieros disponibles para la venta	871	-15.264
Ganancias/Pérdidas por valoración	-84	-15.130
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	955	-134
Diferencias de cambio	119	-489
Ganancias/Pérdidas por conversión	119	-489
Impuesto sobre beneficios	-297	4.725
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	33.064	31.345

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonios netos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto.

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2007	29.159	2.804	562.060	0	0	42.065	0	636.088	-613	635.475
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	562.060	0	0	42.065	0	636.088	-613	635.475
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	42.373	0	42.373	-11.028	31.345
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	42.065	0	0	-42.065	0	0	0	0
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	42.065	0	0	-42.065	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2008	29.159	2.804	604.125	0	0	42.373	0	678.461	-11.641	666.820
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	604.125	0	0	42.373	0	678.461	-11.641	666.820
Total ingresos y y gastos reconocidos	0	0	0	0	0	32.371	0	32.371	693	33.064
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	42.373	0	0	-42.373	0	0	0	0
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	42.373	0	0	-42.373	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	646.498	0	0	32.371	0	710.832	-10.948	699.884

Las Notas 1 a 42 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

BANCA MARCH, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales acabados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Notas 1 a 5

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)	-176.152	123.332
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
Amortización	-9.553	-1.346
Otros ajustes	9.039	8.105
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	-18.592	-9.451
Cartera de negociación	-161.788	511.469
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	841	-1.070
Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Inversiones crediticias	10.673	-30.339
Otros activos de explotación	-195.580	499.228
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	22.278	43.650
Cartera de negociación	-359.744	602.334
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-1.784	11.535
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0
Otros pasivos de explotación	-329.518	655.539
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-28.442	-64.740
	-1.014	-8.560
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	-66.919	-93.152
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	69.362	94.176
Activos materiales	11.509	39.228
Activos intangibles	1.482	2.147
Participaciones	22.910	47.969
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	33.461	4.832
Cobros	2.443	1.024
Activos materiales	1.291	58
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.152	966
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	225.000	0
Pagos	300.000	0
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	300.000	0
Cobros	525.000	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	525.000	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	-18.071	30.180
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	194.822	164.642
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.751	194.822

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Introducción

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 156, 55, 30 y 20 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 13 sucursales en Madrid y 4 en Barcelona, y desde marzo de 1994 con su primera sucursal en el extranjero ubicada en Londres.

El Banco se integra en el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas (véase Nota 3).

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información.

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. Esta Circular contable tuvo por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea, mediante diversos Reglamentos Comunitarios, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales del Banco, que han sido formuladas por sus Administradores se han preparado a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre; que fue modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2009.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.



Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2009.

2.2. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008. Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna modificación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 16)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 15 y 16)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 14 y 26)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 4e, 20 y 37)
- La estimación de las provisiones (Nota 20)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango,

habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Banco el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa (Nota 6).

2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March en este organismo ascienden a 2.944 y 2.553 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo substituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, Banca March cumplía con los mínimos exigidos por este coeficiente, por la normativa española aplicable.

2.7 Contratos de Agencia

Ni al cierre del ejercicio 2009 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, Banca March no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis Net, S.A..

Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos del Banco.

2.9. Estados de Flujo de Efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de

financiación las emisiones realizadas por Banca March colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

2.10. Estado de cambios en el patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto inpositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Consolidación.

Adicionalmente a estas cuentas anuales la dirección del Banco ha formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 del Grupo Banca March de acuerdo con las NIIF-UE.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2009 y 2008:

GRUPO BANCA MARCH	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008
Balances de Situación consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008		
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	176.760	194.847
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	37.974	19.879
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	208.829	234.704
INVERSIONES CREDITICIAS	8.701.416	8.875.449
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	22.304	19.968
DERIVADOS DE COBERTURA	100.075	46.599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	64.193	12.126
PARTICIPACIONES	2.793.161	2.430.676
ACTIVOS POR REASEGURO	577	948
ACTIVO MATERIAL	332.555	344.345
ACTIVO INTANGIBLE	12.803	12.218
ACTIVOS FISCALES	65.244	65.856
OTROS ACTIVOS	15.783	23.638
TOTAL ACTIVO	12.531.674	12.281.253
CARTERA DE NEGOCIACION	18.580	19.638
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.045.118	9.029.660
DERIVADOS DE COBERTURA	11.277	34.414
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	111.380	71.151
PROVISIONES	44.405	62.194
PASIVOS FISCALES	24.986	25.241
OTROS PASIVOS	31.468	28.708
TOTAL PASIVO	9.287.214	9.271.006
INTERESES MINORITARIOS	1.757.943	1.639.884
AJUSTES POR VALORACION	-118.771	-99.105
FONDOS PROPIOS	1.605.288	1.469.468
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.244.460	3.010.247
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.531.674	12.281.253

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas resumidas correspondientes
a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	349.089	503.412
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	206.584	354.319
MARGEN DE INTERES	142.505	149.093
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.893	1.059
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.	446.452	429.605
COMISIONES PERCIBIDAS	96.104	96.880
COMISIONES PAGADAS	25.695	23.978
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	17.677	-3.910
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	8.920	11.541
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	77.973	65.394
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	61.935	47.592
MARGEN BRUTO	703.894	678.092
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	159.738	158.322
AMORTIZACIÓN	18.150	17.192
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	1.719	-2.143
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto)	165.480	40.768
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	358.807	463.953
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	27.919
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	67.206	896
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-3.732	-238
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	422.281	436.692
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.910	14.813
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	415.371	421.879
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	154.175	168.099
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	261.196	253.780

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en los patrimonios netos resumidos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Estado de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros
2009 2008

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-32.615	-386.193
Activos financieros disponibles para la venta	-13.599	-43.664
Diferencias de cambio	119	-489
Entidades valoradas por el método de la participación	-28.610	-471.778
Impuesto sobre beneficios	9.475	129.738
INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	382.756	35.866
Entidad dominante	147.608	41.531
Intereses minoritarios	235.148	-5.665

GRUPO BANCA MARCH

Estados de cambios en los patrimonios netos consolidados.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos Propios							Ajustes por valoración	Total			
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios					
Saldo a 31-12-2007	29.159	2.804	944.349	202.799	193.966	-2.669	1.370.408	27.643	1.398.051	1.797.552	3.195.603	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	944.349	202.799	193.966	-2.669	1.370.408	27.643	1.398.051	1.797.552	3.195.603	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	168.099	0	168.099	-126.748	41.351	-5.665	35.686	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	55.919	81.874	-193.966	-12.866	-69.039	0	-69.039	-152.003	-221.042	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-12.866	-12.866	0	-12.866	0	-12.866	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-56.173	0	0	0	-56.173	0	-56.173	-152.003	-208.176	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	112.092	81.874	-193.966	0	0	0	0	0	0	
Saldo a 31-12-2008	29.159	2.804	1.000.268	284.673	168.099	-15.535	1.469.468	-99.105	1.370.363	1.639.884	3.010.247	
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.000.268	284.673	168.099	-15.535	1.469.468	-99.105	1.370.363	1.639.884	3.010.247	
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	154.175	0	154.175	-6.567	147.608	235.148	382.756	
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	139.900	-5.691	-168.099	15.535	-18.355	-13.099	-31.454	-117.089	-148.543	
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	15.535	15.535	0	15.535	0	15.535	
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-15.924	-31.065	0	0	-46.989	0	-46.989	-167.424	-214.413	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	155.824	25.374	-168.099	0	13.099	-13.099	0	0	0	
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460	

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	179.975	88.871
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
AJUSTES AL RESULTADO	-163.779	-166.987
Amortización	18.150	17.192
Otros ajustes	-181.929	-184.179
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	-137.175	646.071
Cartera de negociación	18.095	-44.238
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	-25.875	-102.312
Inversiones crediticias	-174.033	757.467
Otros activos de explotación	44.638	35.154
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	-208.792	480.050
Cartera de negociación	-1.058	11.535
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	-209.542	551.205
Otros pasivos de explotación	1.808	-82.690
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-253.480	-28.177
INVERSIONES	344.066	48.875
Activos materiales	9.887	45.208
Activos intangibles	1.548	0
Participaciones	276.471	3.667
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	53.824	0
Cartera de inversión a vencimiento	2.336	0
DESINVERSIONES	90.586	20.698
Activos materiales	1.291	20.419
Participaciones	89.295	0
Cartera de inversión a vencimiento	0	279
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	55.418	-30.511
PAGOS	469.582	30.511
Dividendos	32.971	14.809
Amortización de capital o fondo de dotación	136.611	15.702
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	300.000	0
COBROS	525.000	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	525.000	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-18.087	30.183
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	194.847	164.664
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.760	194.847
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.760	194.847
Caja	74.876	69.318
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	101.884	125.529

4. Políticas contables y criterios de valoración aplicados.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 4.d)

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

Activos financieros

Se valoran a su "valor razonable" excepto, las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pasivos financieros

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netos de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ajustes por valoración con origen en los activos no corrientes en venta y en

los pasivos asociados a ellos, se registran netos de su efecto fiscal con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta". Los ajustes por valoración con origen en los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se registran netos del efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 4.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netos de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, en los demás casos.

La Circular 4/2004 de Banco de España establece criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La Circular 4/2004 de Banco de España establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Circular 4/2004 de Banco de España exige la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Por último señalar que en el ejercicio 2009 el Banco ha identificado determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Banco superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2009 considerado por el Banco en esta subcategoría asciende a 156 millones de euros y se corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 12% del saldo deudor.

Otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier

amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Banco se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de capital valorados al valor razonable clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda"; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste clasificados como disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.



- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400€ por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se han contratado con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netos de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Banco realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:



- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable"),
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").

- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

La mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Banco corresponde a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Banco. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de Pensiones" (ver Nota 37) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.190 y a 1.781 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí y siguen los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2009 y 2008, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés técnico: 4'4%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: entre 3% y 4%, en función del colectivo
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Compromisos por pensiones causadas	46.592	48.292
Riesgos devengados por pensiones no causadas	10.913	10.409
	57.505	58.701
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	43.090	44.746
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	2.023	2.017
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	12.392	11.938
	57.505	58.701

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 935 y a 1.434 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente (ver Nota 37).

Prejubilaciones

Con fecha 29 de septiembre de 2006 el Banco y los representantes de los trabajadores firmaron un "Acuerdo colectivo de empresa sobre prejubilaciones", que se renueva tácitamente cada año, por el cual, los empleados que así lo soliciten y que cumplan determinados requisitos, podrán resolver su relación laboral con el Banco a cambio de la percepción de determinadas compensaciones económicas, y de tal modo que se les facilite su posterior acceso a la jubilación anticipada, conforme a lo dispuesto en el artículo 161.3 de la Ley General de la Seguridad Social.

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado o en curso de prejubilación incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 20). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

1.2. Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación de activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 1.184 y 1.339 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, y se han registrado con cargo a la cuenta "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno de sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. A 31 de diciembre de 2009 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

f) Diferencias de conversión

La moneda funcional del Banco es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en el extranjero (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta (activos adjudicados); salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se hayan destinado como inversiones inmobiliarias.

A 31 de diciembre de 2009 para todos los activos no corrientes en venta adquiridos durante el ejercicio 2009 se ha considerado un deterioro mínimo del 10% de su coste de adquisición. Para aquellos activos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2009 se ha considerado un deterioro mínimo del 20% de su coste de adquisición.

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación. El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y / o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2009 no existían indicios de deterioro en el activo material de uso propio.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – De uso propio - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

La totalidad de los activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33'33%

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Activos y pasivos fiscales

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, registrando dicho efecto como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contrato de seguro, derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco (Nota 27). Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se informan en la Memoria y se registran en cuentas de orden.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Participaciones en Empresas dependientes, multigrupo y asociadas

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las cuales Banca March constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer directa o indirectamente el 50% o más de los derechos de voto o, si este porcentaje fuera inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que otorgan la mayoría de los derechos de voto. Asimismo, también tienen la consideración de entidades dependientes las entidades de propósito especial.

El Banco considera como entidades multigrupo aquellas que no siendo dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros de los accionistas. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no tiene participaciones en entidades multigrupo o negocios conjuntos.

Las Entidades asociadas son aquellas sobre las que Banca March, directa o indirectamente tiene una influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se considera, en la mayoría de casos, cuando se ostenta una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no tiene participaciones en entidades asociadas.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) patrimonios gestionados por el Banco

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo de los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<i>miles de euros</i>	
	2009	2008
Fondos de inversión	706.676	594.641
Sociedades de inversión	581.040	355.689
Fondos de pensiones	235.669	218.146
Total	1.523.385	1.168.476

5. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2009:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	32.371
Dividendos	6.023
Reserva Voluntarias	26.348
	32.371

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El resultado por acción del ejercicio 2009 ha sido de 33'31 € por acción. El resultado por acción del ejercicio 2008 fue de 43'60 € por acción

6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio de Banca March se basa en el ratio de solvencia en base consolidada exigido por la normativa de Banco de España desarrollada en la Circular 3/2008. Su gestión se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite a la Entidad preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2009 el ratio de solvencia del Grupo es del 19'7%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 759.747 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios de Banca March a 1.115.837 miles de euros. A continuación se detalla la

naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Recursos propios básicos	3.002.776	2.683.351
Recursos propios secundarios	194.110	181.287
Total	3.196.886	2.864.638
Deducciones por participaciones cualificadas	-1.316.041	-1.264.545
Otras deducciones	-5.262	-3.663
Recursos propios computables (" <i>Core capital</i> ")	1.875.583	1.596.430
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	712.970	676.311
Cartera de negociación	2.705	721
Riesgo operacional	38.258	65.456
Específicos de gestoras de fondos	5.814	4.853
Total	759.747	747.341
Superávit	1.115.836	849.089
Ratio de solvencia	19,7	17,1

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
 - Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Otros riesgos de mercado. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros Banca March incurre en riesgo operacional.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se materializa a través de ciertas partidas dentro y fuera de balance que mantiene la entidad. Los factores de riesgo de mercado impactan a la cartera de negociación, a los activos disponibles para la venta y a los flujos de caja de instrumentos concretos mantenidos por la entidad. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio quedan recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (el Comité Financiero, el Comité de Activos y Pasivos y dentro del Área Financiera, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y dentro de la Dirección de Organización y Operaciones, los departamentos de Valores y Fondos y de Control de Tesorería), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- Asunción: Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales y Valores y Fondos
- Análisis y Control: Comité Financiero, Comité de Activos y Pasivos (mensuales)

El perfil del Banco en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con nula actividad de trading, por lo que no se emplean medidas formales como límites. El riesgo de mercado sólo se manifiesta en los activos en la cartera de negociación, cartera de participaciones, disponibles para la venta y valores de deuda.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Banco. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas monedas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en la entidad, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	2009	2008
ACTIVO	199.776	210.553
PASIVO	185.046	174.220

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del Banco, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés estructural sigue cuatro vías para su manifestación que han de analizarse para capturar sus efectos de forma completa:

- riesgo de reprecio o la diferencia entre las fechas de cambios de tipos y el calendario de flujos de caja
- riesgo de bases o el cambio en el tiempo de las relaciones entre las diferentes curvas de rendimientos que intervienen en la actividad del Banco
- riesgo de curva o la relación cambiante entre el rango de vencimientos
- riesgo de opciones de tipo de interés implícitas en los productos del Banco

Los límites se imponen en el horizonte de 12 meses sobre la variación del margen por intereses y en el largo plazo sobre el valor económico y los recursos propios del Banco:

- los límites sobre el margen por intereses empleados se crean distinguiendo entre cambios de nivel, cambios de pendiente y cambios de curva. Se definen combinando el análisis factorial de los cambios diarios en las curvas de tipos históricas y el apetito por riesgo aprobado (actualmente bajo).
- los límites sobre el valor económico y los recursos propios se establecen como cambios de nivel, idénticamente a los empleados para el margen por intereses.

El análisis de la estructura de reprecio y las duraciones de los instrumentos en balance, combinada con la capacidad comercial de la entidad en los distintos productos del balance, permite controlar el riesgo de reprecio. Los riesgos de bases, curva y opcionalidad son controlados mediante ejercicios de simulación. De esta manera, se marca un nivel de tolerancia global ante un determinado escenario de tipos y después se determina cuánto es atribuible a riesgo de reprecio, bases, curva u opcionalidad. Esta desagregación del riesgo permite adoptar las medidas adecuadas de diversificación entre sus distintos componentes.

Cuando se desea mitigar un riesgo cierto tipo de riesgo de tipo de interés, se emplean dos tipos de políticas de coberturas:

- naturales o de balance: se instrumenta mediante indicaciones a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones.
- con instrumentos derivados u opciones.

Las propuestas de gestión para adecuar en cada momento el perfil de riesgo de tipo de interés objetivo a las condiciones de mercado, son presentadas por el Área Financiera ante el Comité de Activos y Pasivos, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el Comité realiza las tareas de seguimiento y control del estado de riesgo de tipo de interés y de las medidas adoptadas para su mitigación y diversificación. A su vez, las propuestas planteadas por el Comité de Activos y Pasivos son presentadas ante el Comité Financiero del Grupo, encomendado en tal tarea por la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El departamento de Riesgos de Balance, dentro del Área Financiera, se encarga de elaborar los informes para su posterior revisión por el Comité de Activos y Pasivos. En dichos informes se ofrece un retrato conciso de la composición del balance y de las partidas sujetas a riesgo de tipos de interés, así como de las métricas de riesgo ante los distintos escenarios. Además, dicho departamento realiza informes mensuales y estudios puntuales referentes al:

- Estudio pormenorizado de las grandes masas con multitud de partidas de pequeño tamaño, principalmente la cartera crediticia y los depósitos de la clientela. El objetivo es asegurar que las hipótesis empleadas en la carga mantienen su vigencia, así como construir series históricas que permitan un análisis prospectivo de su comportamiento.

- Estudio del comportamiento de los pasivos sin vencimiento contractual, que requieren de una modelización especial. Los objetivos, como en el caso anterior, son construir bases históricas fiables y asegurar que a carga y las métricas incorporan adecuadamente las nuevas tendencias esta partida.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Banco a 31 de diciembre de 2009 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

Miles de euros

	Vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Total
ACTIVO							
Inversión crediticia	21.322	2.232.395	2.174.819	3.310.912	138.505	115.119	7.993.072
Mercado monetario	0	326.657	14.198	1.364	0	0	342.219
Cartera de títulos	0	7	8.905	5.000	0	288	14.200
PASIVO							
Recursos de clientes	0	2.178.460	915.454	1.354.339	110.242	707.828	5.266.324
Mercado monetario	0	132.885	250.894	749.343	0	0	1.133.122
Financiación mayorista	0	417.458	270.428	926.849	18.517	70.915	1.704.167
NETO	21.322	-169.744	761.146	286.744	9.746	-663.336	245.879

(*) Los depósitos sin vencimiento contractual siguen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto de 13.861 miles de euros en el margen de intereses al horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto de -13.063 miles de euros en el margen de intereses al horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 59.088 miles de euros ante una bajada de 200 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites. La Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones de económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el

que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Banco. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Banco, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos de la entidad.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

La Comisión Delegada ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Función de riesgos integrada en la estrategia global del Banco, alineada con sus objetivos y preservando siempre los criterios de independencia y calidad de riesgo.
- Visión y tratamiento global del Cliente, mediante el tratamiento integral de todos los factores de riesgo y especializaciones.
- Concentración en perfiles de riesgo medio-bajo y diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos, sectores, productos o geografías.
- Proceso continuo en la gestión del riesgo de crédito, desde la admisión hasta la extinción del riesgo, en el que colaboran todas las partes implicadas de la organización.
- El Banco tendrá en cuenta a la hora de tomar decisiones la cuota de Central de Información de Riesgos de Banco de España (CIRBE) con los clientes.
- Implantación en el uso de herramientas de rating interno y "scoring". Mejora continua en los sistemas internos de Gestión del Riesgo y el personal implicado en la misma:
 - Empleo de modelos de scoring para la evaluación de probabilidad de incumplimiento y dictamen de todas las operaciones de la cartera de Particulares y Autónomos, centrándose en aquellas que generen valor para la entidad.
 - Uso del Rating de Empresas como variable determinante en la sanción, evitando la exposición con firmas de Rating bajo y seleccionando la exposición en sectores de alto riesgo en la actualidad como el inmobiliario, promotor etc.
 - Diseño de política de seguimiento del riesgo avanzada, basada en modelos de scoring tanto para el seguimiento de los riesgos como las recuperaciones y refuerzo de la función para prevenir con suficiente antelación un posible deterioro del mismo.
 - Información periódica de evolución de riesgos crediticios y reporting completo de todas las actividades que certifique la adecuación del perfil de riesgos a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.
- Calidad de servicio como factor fundamental en el tratamiento del riesgo que repercute en el servicio ofrecido tanto a departamentos internos, como a los clientes finales.

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión Delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Banco y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias. La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe definido en la tabla anterior a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. Asimismo, como norma general, queda establecida una cifra de riesgo máximo por cliente/grupo del 5% de los RRPP del Banco y, adicionalmente, la suma de todos los clientes que superen esta cifra no puede ser superior a 3 veces los RRPP.

El grado de concentración de los "grandes riesgos" de Banca March no supera los límites máximos establecidos por la Cir 3/2008, de Banco de España. En la Nota 11 se muestra la distribución geográfica y por actividades del riesgo crediticio.

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo.

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco recogidas en el manual de riesgos. Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red:

- "Atribuciones de riesgo"
- "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros...
- "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances...
- Manuales operativos
- Recursos y planillas
- Reuniones Comité Regional de Operaciones.
- Actas Visita de Auditoría
- Anticipos para cambio de divisas extranjeras

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

Calidad y Seguimiento.

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos del Banco. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Banco sustentadas en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Central información de riesgos del Banco de España
- Comité de riesgos de oficinas
- Políticas asignadas de riesgos
- Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, así como la generación automática de las minutas de los préstamos hipotecarios y su posterior contraste con las escrituras, consiguiendo reducir considerablemente el riesgo operativo del producto con mayor peso en el Activo.

A lo largo de 2009, se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para la actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating.

Recuperaciones.

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Este área cuenta con sistemas para la gestión de las situaciones de pre-morosidad y mora de forma diferenciada, de forma que permite realizar un tratamiento ajustado al nivel del riesgo. Para ello se aplican diferentes segmentaciones en función de la antigüedad de la deuda, importe, productos, sectores etc. y se realiza un tratamiento ajustado a los diferentes segmentos.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de modelos predictivos que permitan perfeccionar la segmentación de la cartera, determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y, en función de los mismos, asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de dicho segmento de población.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Proyectos.

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II. Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

Herramientas

Admisión.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos de Particulares. Para el segmento de Empresas y Negocios se cuenta finalizar el proceso de implementación de todos los productos en el primer trimestre de 2010.

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos: hipotecas, consumos y tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- Datos socio-demográficos de los intervinientes
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIRBE)

Una vez finalizada esta etapa, se procede a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos genéricos desarrollados en 2005 en base a la experiencia en carteras de características similares a la Banca March, y adaptados al perfil de clientes de la entidad. Estos modelos se implementaron a lo largo de 2005, en 2008 se desarrollaron nuevos modelos, que a lo largo de 2009 se implantaron en el entorno de pruebas y se lanzarán en producción a lo largo de febrero de 2010 (más adelante se proporciona una descripción completa de metodología de desarrollo y mejoras obtenidas).
- Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de

productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de No Retail (Negocios y Empresas). Este proceso incorpora toda la automatización de entrada de datos:

- Balances y Cuenta de resultados de los clientes en diversos momentos del tiempo.
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIRBE)
- Información descriptiva de la situación y posiciones de los clientes

Para el proceso de toma de decisiones se dispone de un modelo de análisis económico/financiero automatizado. Asimismo y asociado al análisis anterior, se dispone de un sistema de Rating implantado. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia con el que se pretende medir el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, cada una de ellas equivale a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 80%. El Rating permite segmentar a los clientes por perfiles de riesgo y, consecuentemente, definir diferentes políticas tanto reactivas como proactivas o de seguimiento en función de la escala a que pertenezca.

El Rating se complementa con un análisis pormenorizado de la propuesta/cliente por parte de gestores de empresas y analistas de riesgos que se incorpora a la propuesta y soporta la decisión finalmente adoptada

El proceso de formalización posterior sigue como en el caso de Particulares, se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentación del cliente etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

La plataforma cuenta con el informe electrónico de cliente tanto individual como de grupo, que se acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos

El informe electrónico homogeneiza la estructura de contenidos de los informes de clientes que se venían elaborando por la red de Oficinas. Su utilidad principal es la incorporación de forma automática de datos relativos a posiciones en la entidad e información CIRBE, de tal manera que se evita su transcripción manual y reduce la carga de trabajo asociada a su elaboración, lo que redundará tanto en una mayor fiabilidad de sus contenidos como en una notable mejora en la eficiencia. Por otra parte, el informe electrónico incorpora otra información relativa a estados contables, solvencia fincario, posiciones en otras entidades, que ha sido recabada del cliente e introducida previamente en el sistema PUZZLE y almacenada en bases de datos actualizables.

El informe electrónico se adapta a la personalidad jurídica del cliente, para lo cual se han elaborado modelos específicos para personas físicas y sociedades individuales. También existe un modelo para grupos de riesgo, que agrupa y sintetiza la información de los componentes que los integran.

Con todo ello, el informe electrónico incorpora la última información que sobre el cliente se dispone en el momento de su elaboración y, en su conjunto, constituye una imagen precisa y actualizada de su situación financiera y económica, así como de la operativa que mantiene con la entidad.

Una vez completado el circuito de decisión, el informe electrónico se bloquea para impedir su posterior modificación y queda almacenado en un archivo para su eventual consulta, de tal manera que de cada cliente se dispondrá en el futuro de un histórico de los informes electrónicos que respaldaron las decisiones de riesgo adoptadas en cada momento.

A principios de 2008 se desarrollaron nuevos modelos reactivos para los productos de Consumo e Hipotecas de Particulares que se introducirán en producción a lo largo del primer trimestre de 2010.

Seguimiento.

La entidad cuenta con un sistema de alertas automáticas de riesgos a nivel de cliente definido centralizadamente, recomendaciones de oficinas sobre cambios de políticas en base a información del cliente o de los informes de Auditoría interna que conjugados con el análisis por parte de los analistas y el comité de seguimiento de riesgos permite asignar las políticas de riesgos: 'Normal', 'Vigilar', 'Reducir' y 'Extinguir'.

Tras el análisis pormenorizado de clientes se actualiza la situación de los clientes en el aplicativo de seguimiento de riesgos, dicha información se hace disponible tanto a la red como a los departamentos de Admisión del Riesgo, Recuperaciones y Auditoría interna. Adicionalmente, para ganar en flexibilidad se trabaja de forma coordinada con la red para posibles modificaciones en las mismas y diseño de acciones posteriores.

A Octubre de 2008 se finalizó el desarrollo de los modelos de scoring preactivos (detalle en el apartado de preconcedidos), que junto con las alertas permitirán realizar un tratamiento del riesgo a nivel de cliente de forma automatizada para ciertos segmentos de población y sofisticar el diseño de políticas de seguimiento de riesgos y asignación de límites a nivel de cliente.

A lo largo de 2009 se ha seguido avanzando en la implantación de metodologías que permitan la cuantificación del riesgo y con ello mejorar la estrategia de riesgos.

Recuperaciones.

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impagado de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca. El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - Regularización de incidencias canceladas.
 - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

INVERSION CREDITICIA	2009	2008
ratio de morosidad	3,04%	1,81%
porcentaje de cobertura	94,15%	130,89%

RIESGO DE LIQUIDEZ

Para le gestión de este riesgo se imponen sobre varias métricas que permiten analizar la estructura actual del balance en términos de liquidez. Se distingue entre:

- Límites supervisados y seguidos por la Comisión Delegada. Estos límites son rígidos en el sentido de que no se ajustan hasta que el Comité de Activos y Pasivos junto con el Comité Financiero del Grupo lo ven necesario por un cambio en la estrategia de la Entidad indicado por la Comisión, o en las exigencias regulatorias o en las condiciones de mercado. La filosofía seguida por la Entidad es disponer de un sistema simple de límites contingentes con el fin de facilitar la toma de decisiones y la rápida identificación de cualquier situación que desvíe a la entidad del perfil de tolerancia acordado.
- Límites indicadores. Son aprobados y analizados por el Comité de Activos y Pasivos para el negocio bancario de la Entidad y por el Comité Financiero a nivel de Grupo. Estos límites varían por escenario, horizonte y grado de estrés.
- Ratios de seguimiento (pueden llevar asociados o no límites según su naturaleza). Son empleados en la gestión de liquidez.

El Banco considera fundamental la diversificación a la hora de configurar su estructura de financiación. El negocio bancario está orientado a la captación y gestión de recursos de clientes, que constituyen la principal fuente de recursos, complementados por el acceso a los mercados de capitales y monetarios.

El Área Financiera es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos
- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria
- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso
- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo

La mitigación del riesgo de liquidez se realiza de forma sostenida a través de una política prudencial que se articula mediante:

- Una estrategia de diversificación de recursos y financiación coherentes con la estrategia de negocio del Banco.
- Una gestión de los perfiles de flujos de caja del Banco, dando prioridad a la gestión de activos generadores de flujos a favor de la entidad, a los depósitos más estables y a la capacidad de renovación de deuda a largo plazo
- Una gestión activa de las fuentes potenciales de recursos, donde son principales
 - a. La gestión activa de la cesta de garantías para acudir a las facilidades del banco central
 - b. La construcción de una cartera de activos libre de cargas que puedan ser empleados ante una situación de iliquidez para venta o como colateral, siguiendo las pautas indicadas por la regulación
- Una gestión integral del negocio bancario que permita mantener los ratings de agencias así como la buena reputación del Banco entre los inversores

Ante una crisis puntual y severa de liquidez, se sigue el Plan de Contingencia, que permanece permanentemente actualizado. Dicho plan designa a las personas responsables de gestionar dicha crisis, detallando el procedimiento a seguir por las unidades implicadas dentro del Área Financiera y Control de Tesorería, para captar la liquidez necesaria para superar dicha crisis.

El principio fundamental en la propuesta de la entidad para la organización de la función de riesgos es que la Alta Dirección esté informada continuamente de la posición de liquidez. Las propuestas de gestión para adecuar en cada momento el perfil de riesgo de liquidez objetivo a las condiciones de mercado, son presentadas por el Área Financiera ante el Comité de Activos y Pasivos, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además el Comité realiza las tareas de seguimiento y control del estado de riesgo de tipo de liquidez y de las medidas adoptadas para su mitigación y diversificación.

Las propuestas planteadas por el Comité de Activos y Pasivos son presentadas a su vez ante el Comité Financiero, quien reportará a la Comisión Delegada. Apoyado en la documentación y análisis realizados por el COAP y siguiendo la metodología que utilizan las agencias de rating, dicho Comité define, analiza y hace un seguimiento de los riesgos de liquidez, de la estructura de financiación y la gestión del rating.

Composición del Comité Financiero:

- Vicepresidencia (Grupo y negocio bancario)
- Consejero (Grupo y negocio bancario)
- Consejero Delegado (negocio bancario)
- Director General Financiero (negocio bancario)

La Comisión Delegada establece la organización de la función de riesgos en cuanto a liquidez y los procedimientos y políticas asociados. El Área Financiera establece la razonabilidad de las métricas de riesgo de liquidez, las hipótesis y modelos para cuantificar el riesgo de liquidez y la observación de las mismas por los departamentos involucrados en la financiación del Banco. Auditoría Interna supervisa la integridad de las fuentes de datos utilizados para cuantificar dicho riesgo y la validez de los procesos adoptados en dicha tarea. Control de Tesorería informa al Comité de Activos y Pasivos sobre límites, eventuales problemas de liquidación o el control de las garantías. Los órganos ejecutivos, el Comité de Activos y Pasivos, la Comité Financiero a nivel de Grupo, con la Comisión Delegada como máximo responsable, evalúan las necesidades de financiación, capital y estrategias subsiguientes.

Es importante señalar que dentro del Área Financiera se hallan dos áreas importantes para la función de riesgo en cuanto a revisión de los métodos empleados en la gestión de liquidez e independientes de las áreas de negocio:

- Departamento de Riesgos de Balance: encargado de mantener, revisar y hacer una evaluación crítica de las métricas de riesgos, modelos de proyección de liquidez y escenarios de tensión y las asunciones en ellos empleadas. Es el encargado de documentar cualquier cambio y asegurarse que sea consistente con los límites aprobados en la gestión de la liquidez.

- Dirección de Control de Gestión: encargado de hacer un seguimiento de los resultados y contrastarlos con las medidas adoptadas a partir de la información emitida por el departamento de Riesgos de Balance por los departamentos de gestión. Además asiste al Departamento de Riesgos de Balance en la obtención de los datos necesarios para la construcción de modelos de proyección de liquidez.

A 31 de diciembre de 2009 la disponibilidad de liquidez de Banca March era 152.228 miles de euros:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>			
	31/12/2009	31/12/2008	Variación	
Caja	74.867	69.293	5.574	8,04
Banco de España (Activo)	101.884	125.529	-23.645	-18,84
Banco de España (Pasivo)	-351.439	-407.481	56.042	-13,75
Entidades de Crédito (Activo)	387.439	689.392	-301.953	-43,80
Entidades de Crédito (Pasivo)	-296.743	-140.217	-156.526	111,63
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-83.992	336.516	-420.508	-124,96
Disponible línea de crédito Banco de España	585.557	523.575	61.982	11,84
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	501.565	860.091	-358.526	-41,68

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:

- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años

previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros (Nota 19).

- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. Asimismo los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 si que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Caja	74.867	69.293
Depósitos en Banco de España	101.884	125.529
	<u>176.751</u>	<u>194.822</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1'29% y 4'12% respectivamente.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 25 y 26, respectivamente.

9. Carteras de negociación deudora y acreedora.

9.1. Composición del saldo.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cartera de negociación deudora		
Derivados de negociación	15.436	13.868
	<u>15.436</u>	<u>13.868</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	18.580	19.638
	<u>18.580</u>	<u>19.638</u>

9.2. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazos, de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	2009		2008	
	Valor razonable	Valor notional	Valor razonable	Valor notional
<i>Miles de euros</i>				
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	1.833	48.926	5.245	73.932
Riesgo de tipo de interés	13.414	379.335	8.245	268.145
Riesgo sobre acciones	173	35.266	378	120.000
Riesgo sobre mercaderías	16	52	0	0
	<u>15.436</u>	<u>463.579</u>	<u>13.868</u>	<u>462.077</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	1.535	35.608	3.759	45.289
De 1 a 3 meses	171	8.783	1.301	25.633
De 3 meses a 1 año	491	18.686	284	9.663
De 1 a 2 años	3.551	79.445	170	10.975
De 2 a 3 años	1.810	110.547	2.836	74.165
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	2.299	85.358	3.393	225.492
Más de 5 años	5.579	125.152	2.125	70.859
Total	<u>15.436</u>	<u>463.579</u>	<u>13.868</u>	<u>462.076</u>
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	1.730	52.941	6.755	105.821
Riesgo de tipo de interés	13.403	349.336	8.512	388.135
Riesgo sobre acciones	3.431	184.931	4.371	125.489
Riesgo sobre mercaderías	16	52	0	0
	<u>18.580</u>	<u>587.260</u>	<u>19.638</u>	<u>619.445</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	1.466	38.711	6.911	101.576
De 1 a 3 meses	148	20.043	1.280	73.941
De 3 meses a 1 año	2.429	82.851	2.211	21.074
De 1 a 2 años	3.704	129.201	993	46.426
De 2 a 3 años	2.935	50.547	2.836	80.075
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	2.319	140.755	3.282	225.493
Más de 5 años	5.579	125.152	2.125	70.859
Total	<u>18.580</u>	<u>587.260</u>	<u>19.638</u>	<u>619.444</u>

El importe notional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	13.958	26.177
Entidades de crédito residentes	30.596	0
Entidades de crédito no residentes	793	369
Otros sectores residentes	71.309	82.974
	<u>116.656</u>	<u>109.520</u>
Ajustes de valoración	-11.909	-13.779
Pérdidas por deterioro	-409	-516
Subtotal	<u>104.338</u>	<u>95.225</u>
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	160	0
No cotizadas	1.625	758
	<u>1.785</u>	<u>758</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	22	22
	<u>22</u>	<u>22</u>
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	12.632
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	37.631	35.009
Ajustes por valoración	-3.275	-2.276
Subtotal	<u>47.705</u>	<u>46.145</u>
Total	<u>152.043</u>	<u>141.370</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2009 y 2008, un total de 146 y 2.173 miles de euros respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (ver Nota 36).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, 33.232 y 30.731 miles de euros se corresponden con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 3'30% y 7'80%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10.2. Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, correspondiente a la cobertura genérica por insolvencias, de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldos al inicio del período	516	624
Incremento de deterioro con cargo a resultados		0
Decremento de deterioro con abono a resultados	-107	-108
Saldo al final del período	409	516

Adicionalmente durante el ejercicio 2009 se han deteriorado instrumentos de capital por importe de 1.277 miles de euros y valores representativos de deuda por importe de 791 miles de euros. En el ejercicio 2008 se deterioraron instrumentos de capital por importe de 677 miles de euros.

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depositos en entidades de crédito	387.439	689.392
Crédito a la clientela	8.282.866	8.133.741
Total bruto	8.670.305	8.823.133
Menos: pérdidas por deterioro	-235.046	-192.294
Total neto	8.435.259	8.630.839

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (Nota 27), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cuentas a plazo	116.385	536.581
Adquisición temporal de activos (Nota 29)	228.653	106.827
Otros activos financieros	14.654	19.908
Otras cuentas	27.568	25.757
Total bruto	387.260	689.073
Ajustes por valoración (*)	179	319
Total neto	387.439	689.392

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 0'77% y 4'44%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cartera comercial	189.251	245.380
Deudores con garantía real	5.378.486	5.340.183
Otros deudores a plazo	2.180.693	2.072.313
Deudores a la vista y varios	111.073	108.000
Arrendamientos financieros	149.597	177.725
Otros activos financieros	11.556	10.506
Activos deteriorados	251.197	146.908
Total bruto	8.271.853	8.101.015
Ajustes por valoración (*)	11.013	32.726
Total neto	8.282.866	8.133.741

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2009 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2009 del importe total de "Arrendamientos financieros" 38.155 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 111.442 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Sector público	131.160	121.120
Agricultura y pesca	21.351	27.918
Industria	444.970	328.729
Inmobiliaria y construcción	1.964.646	2.397.672
Comercio y hostelería	1.880.510	1.503.409
Transporte y comunicaciones	210.969	294.312
Particulares	1.813.954	1.987.476
Otros residentes	1.587.386	1.200.904
Sector no residente	216.907	239.565
	8.271.853	8.101.105



A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Europa	8.260.897	8.093.217
Latinoamérica	2.849	1.583
Resto del mundo	8.107	6.215
Total neto	8.271.853	8.101.015

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 974.564 y 1.074.780 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Banco, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance (Nota 19.3). El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza de los activos cedidos en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos hipotecarios titulizados	972.108	1.070.117
Otros activos titulizados	2.456	4.663
	974.564	1.074.780

Adicionalmente el Banco al 31 de diciembre de 2009 mantiene fuera de balance un importe de 62.206 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2008 el importe era de 72.463 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 4'17% y 5'93%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
A tipo variable	7.001.763	7.101.947
A tipo fijo	1.270.090	999.068
	8.271.853	8.101.015

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, el Banco dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco asciende a un importe de 1.675.000 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 4.194.050 miles de euros y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 2.718.461 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 la relación de valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
mayor o igual a 0% y menor que 20%	300.274
mayor o igual a 20% y menor que 40%	869.601
mayor o igual a 40% y menor que 60%	994.468
mayor o igual a 60% y menor que 80%	550.965
mayor o igual a 80% y menor que 100%	3.153
	2.718.461

El Banco no mantiene a 31 de diciembre de 2009 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2009 y 2008 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	146.908	37.060
Altas	257.596	182.822
Amortización	-10.748	-5.185
Recuperación	-142.559	-67.789
Saldo al fin del período	251.197	146.908

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Pérdidas por deterioro determinadas específicamente	105.589	62.931
Pérdidas por deterioro no determinadas específicamente	129.457	129.363
	235.046	192.294

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias".

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	192.294	158.096
Incremento del deterioro con cargo a resultados	72.296	46.409
Decremento del deterioro con cargo a resultados	-8.010	-6.374
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-8.075	-5.062
Traspaso a activos no corrientes a la venta	-3.616	-795
Traspaso a deterioro activos no corriente en venta (Nota 13)	-1.892	0
Traspaso a otras provisiones (Nota 20)	-7.854	0
Diferencias de cambio	-97	20
Saldo al fin del período	235.046	192.294

Las recuperaciones (netas) de activos fallidos en los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 787 y 441 miles de euros, respectivamente, y se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) –Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de activos que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegotiados sus condiciones es de 15.966 miles de euros y 19.663 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de las cuotas correspondientes a los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2009				
Sector público	1	0	694	695
Otros sectores residentes	22.991	9.785	6.697	39.473
Sector no residente	57	416	55	528
Total	23.049	10.201	7.446	40.696
Ejercicio 2008				
Otros sectores residentes	31.203	3.769	9.674	44.646
Sector no residente	143	39	23	205
Total	31.346	3.808	9.697	44.851

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos subestándar		
- con garantía personal	35.886	26.310
- con garantía real	120.200	122.583
menos: pérdidas por deterioro	-18.470	-17.841
Total	137.616	131.052
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	38.016	27.972
- con garantía real	53.717	3.127
menos: pérdidas por deterioro	-33.096	-8.881
Total	58.637	22.218

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Operaciones sin garantía real	110.583	110.048
- hasta 6 meses	54.975	46.646
- más de 6 meses, sin exceder de 12	25.315	45.529
- más de 12 meses, sin exceder de 18	12.113	10.219
- más de 18 meses, sin exceder de 24	8.614	2.903
- más de 24 meses	9.566	4.751
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	40.753	12.597
- hasta 3 años	39.584	12.495
- más de 3 años, sin exceder de 4 años	1.084	102
- más de 4 años, sin exceder de 5 años	85	0
- más de 5 años, sin exceder de 6 años	0	0
- más de 6 años	0	0
Otras operaciones con garantía real	99.861	24.263
- hasta 6 meses	37.633	7.262
- más de 6 meses, sin exceder de 12	16.233	4.607
- más de 12 meses, sin exceder de 18	24.780	5.657
- más de 18 meses, sin exceder de 24	14.240	1.769
- más de 24 meses	6.975	4.968
Total	251.197	146.908

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	52.190	69.342
Altas	10.736	5.080
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activ	8.075	5.062
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	24	18
Productos vencidos y no cobrados	0	0
Otros conceptos	2.637	0
Bajas	16.617	22.232
Por recuperación en efectivo de principal	474	450
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no	5	9
Por condonación	6.545	0
Por prescripción	9.280	21.764
Por adjudicación de otros activos	313	9
Saldo al fin del período	46.309	52.190

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- depósitos estructurados emitidos por el Banco: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito y de una opción que cubre la opcionalidad del depósito estructurado

9

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable y su importe nominal de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances de situación que mantenía en vigor el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2009		2008	
	Valor razonable	Importe nominal	Valor razonable	Importe nominal
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	95.749	1.125.000	41.405	751.783
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.326	205.682	5.194	149.300
	100.075	1.330.682	46.599	901.083
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	1.675	25.000
De 1 a 3 meses	0	0	1.054	50.000
De 3 meses a 1 año	2.197	85.200	1.004	12.100
De 1 a 2 años	155	50.000	1.460	62.200
De 2 a 3 años	1.974	70.482	0	0
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	29.787	375.000	0	0
Más de 5 años	65.962	750.000	41.406	751.783
	100.075	1.330.682	46.599	901.083
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	6.437	1.258.315	29.148	1.607.857
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.840	167.200	5.266	114.700
	11.277	1.425.515	34.414	1.722.557
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	1.018	25.000
De 1 a 3 meses	0	0	1.616	50.000
De 3 meses a 1 año	2.730	72.600	712	12.100
De 1 a 2 años	625	54.000	1.920	27.600
De 2 a 3 años	1.485	78.219	0	0
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	0	0	3.450	51.493
Más de 5 años	6.437	1.220.696	25.698	1.556.364
	11.277	1.425.515	34.414	1.722.557

Durante el ejercicio 2009 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias 57.386 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 57.386 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe nominal y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

13. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados a activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activo material	611	551
Inversiones inmobiliarias	14.410	0
Activo material adjudicado	22.045	6.719
Total	37.066	7.270
Correcciones de valor	-3.142	-779
Total neto	33.924	6.491

El movimiento habido en 2009 y 2008 en el saldo de este capítulo de los balances de situación se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	6.491	1.244
Altas	32.459	6.289
Bajas	-5.026	-1.042
Saldo al final del ejercicio	33.924	6.491

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados o su valor de adjudicación, el menor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Estos inmuebles clasificados como "Activos no corrientes en venta" son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en el que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2009 se financió el 47'01% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2008 se financió el 23'84% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2009 y 2008 ascendió 1.725 y 205 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2009 y 2008 es de 8.345 y 7.425 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2009 y 2008, existen 3.265 y 3.385 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	779	0
Incremento del deterioro con cargo a resultados	1.420	779
Decremento del deterioro con abono a resultados	-20	0
Utilización	-929	0
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	1.892	0
Saldo al fin del período	3.142	779

14. Participaciones

14.1. Participación en entidades asociadas y multigrupo

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no posee directamente ninguna participación en entidades asociadas, ni en entidades multigrupo.

14.2. Participaciones en entidades del Grupo

Este capítulo de los balances de situación adjuntos recoge el valor contable de las acciones de sociedades que forman parte del Grupo Banca March. En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Por moneda		
Euros	304.237	281.377
Por cotización		
Cotizados	180.537	157.675
No cotizados	123.700	123.702
Menos		
Pérdidas por deterioro	0	0
Total	304.237	281.377

Las plusvalías latentes brutas de la cartera cotizada, que corresponde en su totalidad a acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., ascienden a 31 de diciembre de 2009 a 564.639 miles de euros.

Las operaciones más significativas efectuadas en los ejercicios 2009 y 2008 se resumen a continuación:

Ejercicio 2009

- Durante el año 2009 ha aumentado la participación en la sociedad Corporación Financiera Alba, S.A. en 22.910 miles de euros por la compra de 651.884 acciones, que representan un 1'04% de participación

Ejercicio 2008

- Durante el año 2008 ha aumentado la participación en la sociedad Corporación Financiera Alba, S.A. en 42.247 miles de euros por la compra de 1.071.966 acciones, que representan un 1'72% de participación

- El Banco ha adquirido el 97,98% de Adabar Inversiones S.I.C.A.V. y el 99,96% de Cartera de Inversiones Alicur, S.I.C.A.V.

15. Activo material

El movimiento habido durante 2009 y 2008 en este capítulo de los balances de situación, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	95.214	96.500	30.505	222.219
Altas	2.145	3.906	0	6.051
Bajas	0	-1.986	0	-1.986
Diferencias de cambio	0	90	0	90
Saldo al 31 de diciembre de 2009	97.359	98.510	30.505	226.374
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-12.436	-65.932	-191	-78.559
Altas	-1.005	-6.090	-1.012	-8.107
Bajas	0	645	0	645
Diferencias de cambio	0	-98	0	-98
Saldo al 31 de diciembre de 2009	-13.441	-71.475	-1.203	-86.119
Saldo al 31 de diciembre de 2009	83.918	27.035	29.302	140.255

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	94.886	92.802	55	187.743
Altas	846	8.958	30.450	40.254
Bajas	-518	-4.885	0	-5.403
Diferencias de cambio	0	-375	0	-375
Saldo al 31 de diciembre de 2008	95.214	96.500	30.505	222.219
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-11.505	-61.009	-21	-72.535
Altas	-1.001	-6.221	-170	-7.392
Bajas	70	928	0	998
Diferencias de cambio	0	370	0	370
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-12.436	-65.932	-191	-78.559
Saldo al 31 de diciembre de 2008	82.778	30.568	30.314	143.660

El alta de activo material cedido en arrendamiento operativo del año 2008 corresponde fundamentalmente a dos naves industriales en Getafe (Madrid).

Ciertos elementos del inmovilizado material de uso propio fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 42.472 miles de euros (Nota 23).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 46.320 y 44.002 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2009 y 2008 se han contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias -1.296 miles de euros y -239 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2009, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2009 y 2008 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. Activo intangible.

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	2.502	1.627
Adiciones	1.480	2.138
Bajas	0	-555
Amortizaciones	-932	-708
Saldo al fin del período	3.050	2.502

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 3.649 y 3.870 miles de euros respectivamente.

Todos los activos tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2009 y 2008 derivados de la baja de activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2009, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

17. Resto de activos.

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era:

Activo	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Operaciones en camino	1.275	545
Gastos pagados no devengados	245	273
Resto de periodificaciones activas	5.886	5.548
Otros conceptos	11.684	8.741
	19.090	15.107

Las principales partidas de otros conceptos corresponden a ingresos devengados no cobrados por los servicios de gestión y depositaria de los fondos y a importes pendientes de cobrar de los fondos de titulización.

18. Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Pasivo		
Operaciones en camino	383	292
Gastos devengados no vencidos	19.555	19.432
Resto de periodificaciones pasivas	2.456	2.809
Otros conceptos	11.156	9.938
	<u>33.550</u>	<u>32.471</u>

En "Otros conceptos" de pasivo se incluyen 1.959 miles de euros y 1.664 miles de euros correspondientes a saldos a pagar a fondos de titulización a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

También se incluye en "Otros conceptos" de pasivo el valor actual de las comisiones por los avales prestados. En gastos devengados no vencidos se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	351.439	407.481
Depósitos en entidades de crédito	296.743	140.217
Depósitos de la clientela	6.714.843	7.162.009
Débitos representados por valores negociables	1.112.479	913.866
Otros pasivos financieros	140.742	97.191
	<u>8.616.246</u>	<u>8.720.764</u>

En otros pasivos financieros se incluyen 44.640 y 71.019 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación de Banca March, S.A. con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. También se incluyen en otros pasivos financieros 75.916 y 5.052 miles de euros correspondientes a operaciones en bolsa pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente

19.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Banco de España	350.000	400.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	1.439	7.481
	<u>351.439</u>	<u>407.481</u>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 935.556 y 923.575 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'14% y 5'18%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

19.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cuentas a plazo	294.056	136.909
Otras cuentas	2.455	2.419
Ajustes de valoración - periodificaciones	232	889
	296.743	140.217

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1'42% y 1'95%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

19.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Administraciones públicas		
Españolas	393.829	352.726
Extranjeras	0	0
	393.829	352.726
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.457.648	1.513.787
Depósitos a plazo	4.302.257	4.694.480
Cesiones temporales de activos (Nota 29)	78.254	114.498
	5.838.159	6.322.765
No residentes		
Depósitos a la vista	171.899	138.253
Depósitos a plazo	262.491	285.116
	434.390	423.369
Ajustes por valoración (*)	48.465	63.149
Total	6.714.843	7.162.009
De los que:		
Euros	6.573.113	7.019.787
Moneda extranjera	141.730	142.221

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

"Depósitos a plazo" incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 66.507 miles de euros en el ejercicio 2009 y 48.211 miles de euros en el ejercicio 2008 (Nota 11).

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Europa	6.594.161	7.033.246
Latinoamérica	38.899	33.402
Resto del mundo	33.318	32.212
Total neto	6.666.378	7.098.860

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'36% y 4'11%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

En la Nota 26 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

19.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Pagarés	734.188	752.813
Títulos hipotecarios	125.000	0
Otros valores no convertibles	250.000	150.000
	1.109.188	902.813
Ajustes por valoración - periodificaciones	3.291	11.053
Total	1.112.479	913.866

En el ejercicio 2009, el Banco ha realizado una Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado por un importe nominal de 100.000 miles de euros, con vencimiento 7 de mayo de 2010 y con único cupón fijo a vencimiento del 1,743%. Adicionalmente en "otros valores no convertibles" se recoge la emisión realizada en el ejercicio 2006 de Bonos Banca March de 150.000 miles de euros. Esta emisión devenga un rendimiento variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0'22% y vence el 13 de octubre de 2011.

En el ejercicio 2009, el Banco ha emitido una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000 miles de euros con vencimiento 20 de julio de 2012 que devenga un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. Esta cédula ha sido recomprada por el Banco por su importe nominal. En este ejercicio 2009, el Banco ha emitido otra cédula hipotecaria de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%.

En el ejercicio 2009, el Banco situó el nominal de la emisión del Programa de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez en un importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija. El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 25.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'37% y 4'88%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 25.

20. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2008	5.378	6.023	10.788	35.093	57.607
Coste financiero	177	263	0	1.047	1.810
Gastos de personal	328	0	0	0	49
Dotaciones a provisiones	0	3.006	2.335	5.954	11.585
Recuperaciones	0	-297	-1.610	-1.309	-5.946
Diferencias de cambio	0	0	2	0	-9
Trasposos	4.174	0	0	-4.174	0
Utilizaciones	-2.004	-68	0	-15.596	-7.814
Saldo al final de ejercicio 2008	8.053	8.927	11.515	21.015	49.510
Coste financiero	59	88	0	158	305
Gastos de personal	49	0	0	0	49
Dotaciones a provisiones	0	257	1.632	5.680	7.569
Recuperaciones	0	-4.529	-1.394	-50	-5.973
Diferencias de cambio	0	0	66	0	66
Trasposos	2.724	1.306	0	-960	3.070
Traspaso de coberturas de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	7.854	7.854
Utilizaciones	-2.636	-967	0	-15.721	-19.324
Saldo al final de ejercicio 2009	8.249	5.082	11.819	17.976	43.126

A 31 de diciembre de 2009 el fondo para pensiones y obligaciones similares incluye el valor de los contratos de seguro suscritos con la empresa del grupo March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, por importe de 2.023 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 6.226 miles de euros.

En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Banco.

En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Banco que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados. Asimismo también incluyen provisiones por deterioro de activos no corrientes en venta en poder de sociedades filiales.

21. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	-10.628	-11.238
Diferencias de cambio	-320	-403
Total	-10.948	-11.641

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

22. Capital social

A 31 de diciembre de 2009 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

23. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	40.570	40.973
Reservas voluntarias	599.557	556.781

Reserva legal

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

En 1996, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996 el Banco actualizó los valores de coste y amortización acumulada de sus activos materiales que supuso un abono a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por importe de 13.295 miles de euros. En el ejercicio 2007 el saldo de 13.251 miles de euros de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" se traspasó a reservas de libre disposición. El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización en 2009 es de 191 miles de euros de gasto anual

Al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España el Banco revalorizó parte de su inmovilizado de uso propio con fecha 1 de enero de 2004 abonando a Reservas de Revalorización 42.472 miles de euros netos de impuestos (Nota 15). En el ejercicio 2009 se han traspasado 403 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

24. Situación fiscal.

El Banco tributa por el Impuesto sobre Sociedades conjuntamente con sus sociedades dependientes participadas al menos en un 75 %, aplicando el Régimen de Consolidación Fiscal (véase Anexo II)

En el Régimen de Consolidación Fiscal, la tributación se calcula integrando las distintas magnitudes que corresponden a cada sociedad en el Régimen de Tributación Individual.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Banco en Régimen de Tributación Individual y el resultado contable multiplicado por el tipo impositivo aplicable resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	33.424	52.935
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	10.027	15.881
Gasto por Impuesto sobre beneficios	1.053	10.562
Diferencia a conciliar	8.974	5.319
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición	8.774	4.955
Incentivos fiscales	413	518
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-239	-182
Regularización gasto ejercicio anterior	26	28
Diferencia a conciliar	8.974	5.319
Tipo de gravamen nominal	30,00%	30,00%
Tipo de gravamen efectivo	3,15%	19,95%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito	37.982	36.874
Cartera de valores	1.513	1.130
Gastos de personal y pensiones	8.629	14.374
Otros	8.595	7.324
	56.719	59.702
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	18.715	18.830
Otros	117	130
	18.832	18.960

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	59.702	59.220
Altas	8.618	4.100
Bajas	-11.601	-3.618
Saldo final	56.719	59.702
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	18.960	19.960
Altas	0	0
Bajas	-128	-1.000
Saldo final	18.832	18.960

A 31 de diciembre de 2009 entre los impuestos diferidos activos figuran 4.692 miles de euros que se corresponden con el efecto impositivo de los ajustes de valoración registrados en el Patrimonio Neto. A 31 de diciembre de 2008 dicho importe asciende a 4.989 miles de euros.

Banca March tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 a 2009. Se estima que los impuestos adicionales que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativos. Los Administradores del Banco entienden que los impuestos adicionales hipotéticamente exigibles se derivarán, en su caso, de diferencias en la interpretación de la normativa fiscal. Por ello entienden que los pasivos fiscales que, en su caso, puedan surgir de los ejercicios abiertos a inspección no afectarán de forma significativa a las cuentas anuales del Banco.

Puede añadirse que los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros. Por el concepto de Retenciones del Capital Mobiliario se discute la consideración de retribuciones en especie de las primas de seguro por domiciliación de nóminas, con una cuota de 248 miles de euros.

25. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Miles de euros

Ejercicio 2009	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	176.751	0	0	0	0	0	176.751
Depósitos en entidades de crédito	14.653	354.226	14.311	1.250	0	2.820	387.260
Crédito a la clientela	131.538	175.284	281.902	934.697	2.458.044	4.290.388	8.271.853
Valores representativos de deuda	350	7	8.896	4.956	359	90.970	105.538
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	350.000	0	0	0	0	350.000
Depósitos en entidades de crédito	0	47.119	12.866	14.300	124.116	98.110	296.511
Depósitos de la clientela	1.504.785	1.461.831	907.946	1.264.238	1.462.950	64.628	6.666.378
Debitos representados por valores negociables	0	105.731	226.092	402.365	375.000	0	1.109.188
NETO	-1.181.493	-1.435.164	-841.795	-740.000	496.337	4.221.440	519.325

Miles de euros

Ejercicio 2008	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	194.822	0	0	0	0	0	194.822
Depósitos en entidades de crédito	19.908	622.918	38.434	0	0	7.813	689.073
Crédito a la clientela	109.623	274.518	384.593	944.839	1.844.331	4.543.110	8.101.014
Valores representativos de deuda	0	0	9.870	16.473	29	69.369	95.741
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	200.000	0	200.000	0	0	400.000
Depósitos en entidades de crédito	0	35.400	2.542	20.265	67.814	13.307	139.328
Depósitos de la clientela	1.915.550	1.427.321	1.029.737	1.291.714	131.126	1.303.412	7.098.860
Debitos representados por valores negociables	0	335.770	141.973	275.070	150.000	0	902.813
NETO	-1.591.197	-1.101.055	-741.355	-825.737	1.495.420	3.303.573	539.649

26. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio 2009.

Miles de euros

EJERCICIO 2009	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	176.751	176.719	74.867	101.852	0
Cartera de negociación	15.436	15.436	0	15.436	0
Activos financieros disponibles para la venta	152.043	152.043	55.505	96.539	0
Inversiones crediticias	8.435.259	8.554.005	0	0	8.554.005
Derivados de cobertura	100.075	100.075	0	100.075	0
PASIVO					
Cartera de negociación	18.580	18.580	0	18.580	0
Pasivos financieros a coste amortizado	8.616.246	8.651.013	0	0	8.651.013
Derivados de cobertura	11.277	11.277	0	11.277	0

Miles de euros

EJERCICIO 2008	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	194.822	194.822	69.293	125.529	0
Cartera de negociación	13.868	13.868	0	13.868	0
Activos financieros disponibles para la venta	141.370	141.370	53.933	87.437	0
Inversiones crediticias	8.630.839	8.823.197	0	0	8.823.197
Derivados de cobertura	46.599	46.599	0	46.599	0
PASIVO					
Cartera de negociación	19.638	19.638	0	19.638	0
Pasivos financieros a coste amortizado	8.720.764	8.770.482	0	0	8.770.482
Derivados de cobertura	34.414	34.414	0	34.414	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. Las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente
- nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -3'21% para el ejercicio 2008 y un -4'3% para el ejercicio 2009, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

27. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances de situación adjuntos recogen los importes que el Banco debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual. Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	220.786	226.133
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	591.947	513.077
Créditos documentarios irrevocables	5.367	3.883
	818.100	743.093
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	1.086.547	1.416.896
Otros compromisos	0	0
	1.086.547	1.416.896
Total	1.904.647	2.159.989

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Banco en relación con los compromisos en el incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (Nota 20)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos ni pasivos contingentes adicionales a los descritos en la presente Memoria.

28. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos propiedad del Banco afectos a obligaciones propias ascendían a 1.211.421 y 1.022.047 miles de euros, respectivamente. Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Banco por el Banco de España (Notas 8 y 19.1).

29. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances de situación y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 78.254 y 114.498 miles de euros, respectivamente, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 228.653 y 106.827 miles de euros (Nota 19.3 y 11.2, respectivamente).

30. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos adquiridos por cuenta de terceros	67.477	35.846
Instrumentos financieros confiados por terceros	8.554.844	6.965.121
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance	62.206	72.463
Mantenidos íntegramente en el balance	974.564	1.074.780
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.313	2.151
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.269.391	930.427
Fondos de pensiones	235.669	218.146
Ahorro en contratos de seguro	89.493	50.263
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	69.716	38.036
Total	11.324.673	9.387.233

31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.486	4.788
Depósitos en entidades de crédito	2.596	15.226
Credito a la clientela	334.300	468.508
Valores representativos de deuda	2.656	5.733
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	0	0
Otros rendimientos	1.368	1.223
Total	342.406	495.478

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 11.332 y 8.691 miles de euros en el ejercicio 2009 y 2008 respectivamente.

32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	5.053	7.901
Depósitos en entidades de crédito	3.549	7.075
Depósitos de la clientela	179.108	249.284
Débitos representados por valores negociables	20.539	57.591
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-17.179	13.757
Coste imputable a fondos de pensiones	58	176
Otros cargas	247	1.311
Total	191.375	337.095

33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Participaciones en entidades del grupo	28.713	16.354
Otros instrumentos de capital	1.065	400
Total	29.778	16.754

Los dividendos cobrados de la participación en Corporación Financiera Alba, S.A. ascienden a 17.566 miles de euros y 8.508 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

34. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Miles de euros

	2009	2008
Comisiones de disponibilidad	1.176	806
Riesgos contingentes	5.202	5.081
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	254	334
Servicio de cobros y pagos	27.997	31.038
Servicio de valores	3.428	3.764
Comercialización de productos financieros no bancarios	13.157	13.281
Otras comisiones	7.096	4.356
Total	58.310	58.660

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación".

35. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Miles de euros

	2009	2008
Corretajes en operaciones activas y pasivas	2	0
Comisiones cedidas a terceros	4.916	5.727
Otras comisiones	2.539	2.073
Total	7.457	7.800

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

36. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

Miles de euros

	2009	2008
Cartera de negociación	4.310	3.509
Activos financieros disponibles para la venta	146	2.173
Total	4.456	5.682

A continuación se detalla el resultado de las operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

Miles de euros

	2009	2008
Instrumentos de deuda	484	1.229
Instrumentos de capital	141	846
Derivados	3.831	3.607
Total	4.456	5.682

37. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Miles de euros

	2009	2008
Sueldos y salarios	68.089	69.528
Cuotas de la seguridad social	13.651	13.967
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.e)	3.125	3.215
Gastos de formación	690	936
Otros	2.689	2.824
Total	88.244	90.470

38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es:

Miles de euros

	2009	2008
Informática	3.769	3.356
Comunicaciones	2.462	2.708
Publicidad y propaganda	2.972	2.539
Inmuebles, instalaciones y material	16.853	17.237
Vigilancia y transporte de fondos	3.600	3.647
Tributos	1.845	1.465
Servicios administrativos subcontratados	6.329	5.106
Otros gastos de administración	8.220	7.516
Total	46.050	43.574

En el epígrafe de inmuebles, instalaciones y material, se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 10.682 y 10.973 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2009 y 2008. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Banco.

39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

Miles de euros

	2009	2008
Ganancias (pérdidas) por baja de inmovilizado material (Nota 15)	-1.296	-1.051
Ganancias (pérdidas) por baja de participaciones	0	0
Total	-1.296	-1.051

40. Operaciones con empresas del grupo

Los importes de las distintas operaciones que mantenía el Banco con empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2009 y 2008 se detallan en el siguiente cuadro.

Miles de euros

	2009	2008
Activo		
Inversiones crediticias	116.719	55.409
Participaciones	304.237	281.377
Pasivo		
Depósitos de la clientela	66.900	202.444
Cuentas de orden		
Pasivos contingentes	260	2.673
Compromisos y riesgos contingentes	43.580	68.890
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	29.234	20.844
Gastos	2.106	590

41. Información adicional

41.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2009 y 2008 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
D. Carlos March Delgado (presidente)	60	60
D. Juan March Delgado	30	30
D ^a . Gloria March Delgado	30	30
D ^a . Leonor March Delgado	30	30
D. Juan March de la Lastra	48	48
D. Pablo Vallbona Vadell	90	90
D. Francisco Verdú Pons	48	48
D. Isidro Fernández Barreiro	30	30
D. Juan Antonio Lassalle Riera	42	42
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	48	48
D. Enrique Piñel López	66	66
D. Luis Javier Rodríguez Garcia	60	0
	642	582

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2008 y 2009, 407 y 546 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2009 y 2008 son las siguientes:

	nº de personas	<i>Miles de euros</i>			
		Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2009	13	4.461	718	15	5.194
Ejercicio 2008	14	4.970	1.089	18	6.077

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 11.425 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos ascendía a 1.129 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2009 oscila entre el 0'715% y el 5'31%.

41.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009		2008	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	521	387	527	373
Administrativos	206	333	239	382
Servicios generales	13	0	13	0
Total	740	720	779	755

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

41.3. Retribución de los auditores.

Las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2009 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los honorarios por auditorías, contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, incurridos por Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2009	2008
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	214	215
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	0	117
Otros servicios prestados por otras firmas	68	29
	282	361

41.4. Información sobre cuestiones medioambientales.

Dada la actividad del Banco, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Banco. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

41.5. Cuentas de clientes en situación de abandono.

Al 31 de diciembre de 2009 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 66 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

41.6. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

41.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas

tendientes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A., tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A., March Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

Durante el ejercicio 2009 se han recibido un total de 271 quejas y 296 reclamaciones, de las cuales 85 fueron estimadas a favor del cliente. En las 482 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2009	
Comisiones	100
Medios de pago	38
Seguros	46
Operaciones de activo	90
Resto de quejas y reclamaciones	293
	<hr/>
	567

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

42. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de cuentas no se han producido acontecimientos dignos de mención.

Anexo I

Detalle de "Entidades del Grupo" a 31 de diciembre de 2009

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2009			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Corporación Financiera Alba, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	35'68 (*)	60.760	2.377.270	392.838	174.869
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	6.010	25.462	-113	20.604
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00	2.524	4.010	6	3.014
Igalca, S.A.	Palma	inversión mobiliaria	100,00	2.525	1.044	134	3.542
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00	60	502	14	61
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00	3.600	1.342	289	7.291
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pens	100,00	2.700	609	41	2.825
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de Seguros	100,00	436	11.941	8.292	77.319
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00	9.020	1.804	2.058	9.045
Adabar inversiones Sicav		Sociedad de inversión	97,98	54	2.994	20	2.959
Cartera de Inversiones Alicur Sicav		Sociedad de inversión	99,96	2.430	296	-19	2.708
Total en Balance							304.237

(*) Banca March, S.A. participa directa e indirectamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 35,68%. No obstante, los Administradores de Banca March, S.A. tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General; dichas cuentas están extendidas en 77 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

Francisco Verdú Pons

Gloria March Delgado

Juan March Delgado

Leonor March Delgado

Albert Esteve Cruellas

**Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín**

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Javier Vilardell March

Juan Carlos Villalonga March

José Ignacio Benjumea Alarcón

BANCA MARCH, S.A.
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

En un entorno económico complicado como es del segundo año de crisis mundial el Banco ha obtenido un beneficio neto después de impuestos de 32.371 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 el Banco ha fortalecido el balance y la base de capital. El Banco ha destinado buena parte del resultado recurrente (margen bruto generado una vez deducidos los gastos de administración y amortizaciones necesarios para el negocio) a dotaciones y saneamientos de activos.

La solvencia de Banca March (base consolidada) se refleja en un incremento de los recursos propios computables de 279.153 miles de euros, ascendiendo éstos a 31 de diciembre de 2009 a 1.875.583 miles de euros. De este modo el superávit de recursos propios asciende a 1.115.836 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 el coeficiente de solvencia del Grupo es del 19'7%, frente a la exigencia legal mínima del 8%, siendo el 100% "Core capital".

RATIO DE SOLVENCIA (base consolidada)	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-09	31-dic-08
Recursos propios computables	1.875.583	1.596.430
Requerimientos de recursos	759.747	747.341
Superávit de recursos	1.115.836	849.089
Ratio de solvencia	19,7	17,1
<i>del que: "Core capital"</i>	<i>19,7</i>	<i>17,1</i>

El Banco ha fortalecido y mejorado la calidad del balance consolidado manteniendo la cobertura genérica de insolvencias en el 125%, el máximo establecido por la normativa vigente. El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2009 en el 2'82%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 97,20% de los riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	<u>31-dic-09</u>	<u>31-dic-08</u>
Ratio de morosidad	2,82	1,71
Cobertura de insolvencias	97,20	135,79

También hay que destacar el mantenimiento de la disponibilidad de liquidez por el Grupo en 152.228 miles de euros, así como las plusvalías latentes de la cartera de participaciones cotizadas, que ascienden a 31 de diciembre de 2009 a 564.639 miles de euros.

PLUSVALIAS Y CAPACIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>	
	<u>31-dic-09</u>	<u>31-dic-08</u>
Plusvalías latentes	564.639	381.620
Capacidad de liquidez	501.565	860.091

El mantenimiento de un balance fuerte, solvente y saneado permitió que en mayo de 2009 la agencia de calificación de riesgos Moody's ratificase las calificaciones a corto (P1) y largo plazo (A2) de Banca March, S.A. destacando positivamente la fuerte capitalización, buena posición de liquidez y prudencia en la gestión de Banca March, S.A.

RATING

	<u>Moody's</u>
Largo plazo	A2
Corto plazo	P1
Fortaleza financiera	C-

Balance de situación

A 31 de diciembre de 2009 el activo del balance se sitúa en 9.441.495 miles de euros. El crédito a la clientela asciende a 8.047.820 miles de euros, aumentando un 1'34%, respecto al año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se sitúan en 6.714.843 miles de euros.

BALANCE DE SITUACION

	<i>miles de euros</i>			
	31-dic-09	31-dic-08	variación	
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	176.751	194.822	-18.071	-9,28%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	15.436	13.868	1.568	11,31%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	152.043	141.370	10.673	7,55%
Valores representativos de deuda	104.338	95.225	9.113	9,57%
Otros instrumentos de capital	47.705	46.145	1.560	3,38%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.435.259	8.630.839	-195.580	-2,27%
Depósitos en entidades de crédito	387.439	689.392	-301.953	-43,80%
Crédito a la clientela	8.047.820	7.941.447	106.373	1,34%
DERIVADOS DE COBERTURA	100.075	46.599	53.476	114,76%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	33.924	6.491	27.433	422,63%
PARTICIPACIONES	304.237	281.377	22.860	8,12%
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.023	2.017	6	0,30%
ACTIVO MATERIAL	140.255	143.660	-3.405	-2,37%
ACTIVO INTANGIBLE	3.050	2.502	548	21,90%
ACTIVOS FISCALES	59.352	63.925	-4.573	-7,15%
RESTO DE ACTIVOS	19.090	15.107	3.983	26,37%
	9.441.495	9.542.577	-101.082	-1,06%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.580	19.638	-1.058	-5,39%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.616.246	8.720.764	-104.518	-1,20%
Depósitos de bancos centrales	351.439	407.481	-56.042	-13,75%
Depósitos de entidades de crédito	296.743	140.217	156.526	111,63%
Depósitos de la clientela	6.714.843	7.162.009	-447.166	-6,24%
Débitos representados por valores negociables	1.112.479	913.866	198.613	21,73%
Otros pasivos financieros	140.742	97.191	43.551	44,81%
DERIVADOS DE COBERTURA	11.277	34.414	-23.137	-67,23%
PROVISIONES	43.126	49.510	-6.384	-12,89%
PASIVOS FISCALES	18.832	18.960	-128	-0,68%
RESTO DE PASIVOS	33.550	32.471	1.079	3,32%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-10.948	-11.641	693	-5,95%
FONDOS PROPIOS	710.832	678.461	32.371	4,77%
	9.441.495	9.542.577	-101.082	-1,06%

En este entorno de crisis económica el Banco ha continuado reforzando sus negocios estratégicos, focalizados en los segmentos de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, con especial atención a las empresas y empresarios de carácter familiar y rentas medias-altas y altas. En este ejercicio 2009 se han abierto oficinas especializadas de Banca Patrimonial en Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Valencia, a la vez que se continúan reforzando los equipos con la

incorporación de profesionales de primer nivel. Asimismo, y en línea con los objetivos del plan estratégico se ha reforzado muy sustancialmente el servicio de Banca Privada, simplificando y adecuando toda la organización e incorporando equipos especializados en las oficinas más importantes de la red.

Continuando con la adecuación de la estructura del Banco al proyecto estratégico y a la actual coyuntura económica, a lo largo del ejercicio 2009 se han fusionado varias oficinas, finalizando el ejercicio con 9 oficinas menos.

A 31 de diciembre de 2009, a pesar de la crisis de liquidez generalizada de los mercados financieros, el Banco mantiene una disponibilidad de liquidez de 501.565 miles de euros. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de bonos de titulización ante Banco de España de préstamos titulizados por Banca March, S.A.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

miles de euros

	31/12/2009	31/12/2008	Variación	
Caja	74.867	69.293	5.574	8,04
Banco de España (Activo)	101.884	125.529	-23.645	-18,84
Banco de España (Pasivo)	-351.439	-407.481	56.042	-13,75
Entidades de Crédito (Activo)	387.439	689.392	-301.953	-43,80
Entidades de Crédito (Pasivo)	-296.743	-140.217	-156.526	111,63
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-83.992	336.516	-420.508	-124,96
Disponible línea de crédito Banco de España	585.557	523.575	61.982	11,84
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	501.565	860.091	-358.526	-41,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A 31 de diciembre de 2009 el Banco ha obtenido un beneficio neto de 32.371 miles de euros. El Banco ha destinado buena parte del resultado recurrente (margen bruto generado una vez deducidos los gastos de administración y amortizaciones necesarios para el negocio) a dotaciones y saneamientos de activos.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	<i>miles de euros</i>			
	2009	2008	variación	
Intereses y rendimientos asimilados	342.406	495.478	-153.072	-30,89%
Intereses y cargas asimiladas	191.375	337.095	-145.720	-43,23%
Margen de interés	151.031	158.383	-7.352	-4,64%
Rendimiento de instrumentos de capital	29.778	16.754	13.024	77,74%
Comisiones percibidas (neto)	50.853	50.860	-7	-0,01%
Resultados de operaciones financieras	4.456	5.682	-1.226	-21,58%
Diferencias de cambio	8.921	11.513	-2.592	-22,51%
Otros productos de explotación	5.878	4.956	922	18,60%
Otras cargas de explotación	4.074	3.525	549	15,57%
Margen bruto	246.843	244.623	2.220	0,91%
Costes de transformación	134.294	134.044	250	0,19%
Gastos de personal	88.244	90.470	-2.226	-2,46%
Otros gastos generales de administración	46.050	43.574	2.476	5,68%
Amortización	9.039	8.105	934	11,52%
Dotaciones a provisiones	1.596	8.079	-6.483	-80,25%
Perdidas por deterioro de activos financieros	65.480	40.170	25.310	63,01%
Resultado de la actividad de explotación	36.434	54.225	-17.791	-32,81%
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	-1.296	-1.051	-245	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-1.714	-239	-1.475	-
Resultado antes de impuestos	33.424	52.935	-19.511	-36,86%
Impuesto sobre beneficios	1.053	10.562	-9.509	-90,03%
Resultado del ejercicio	32.371	42.373	-10.002	-23,61%

El margen de interés del Banco se sitúa en 151.031 miles de euros. El incremento de los dividendos percibidos de las participaciones en empresas del grupo ha permitido que el rendimiento de los instrumentos de capital ascienda a 29.778 miles de euros.

En cuanto a las comisiones netas generadas por prestación de servicios, a 31 de diciembre de 2009 se mantienen en 50.853 miles de euros. Los principales ingresos por comisiones proceden de servicios de cobros y pagos, fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos; también las generadas por operaciones de avales y por servicios de valores; así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones

Una vez adicionados los ingresos por operaciones financieras, procedentes principalmente de la actividad de negociación, por importe de 4.456 miles de euros, las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas por importe de 8.921 miles de euros, y los otros productos

y cargas de explotación, el margen bruto del ejercicio asciende, a 31 de diciembre de 2009 a 246.843 miles de euros.

La política de contención de los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) aplicada por el Banco en el ejercicio 2009 los sitúa a 31 de diciembre en 134.294 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 el resultado de la actividad de explotación del Banco se sitúa en 36.434 miles de euros, debido fundamentalmente a que durante este ejercicio se han destinado 63.519 miles de euros a dotaciones de insolvencias. El mantenimiento de la política de saneamiento y fortalecimiento del balance permite mantener el porcentaje de la cobertura genérica en el 125%, el máximo establecido por la normativa vigente.

3. GESTION DEL RIESGO

El Banco sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de cuentas no se han producido acontecimientos importantes.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- pleno desarrollo del modelo estratégico: Banca Privada y Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- ligero crecimiento en inversión y recursos gestionado
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en este área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2009, ni durante los años 2008 y 2009 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE 2009**

INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**
- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**
- C. OPERACIONES VINCULADAS.**
- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.**
- E. JUNTA GENERAL.**
- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.**

0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2009), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.



Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2009), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes (los Consejeros nombrados el día 22 de diciembre de 2009 no habían tomado posesión de sus cargos al cierre del ejercicio, por no estar aún inscritos sus nombramientos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	25.06.2007	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	23.06.2005	Ejecutivo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	23.12.2004	Dominical
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Consejero Delegado	25.06.2007	Ejecutivo
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	23.12.2004	Dominical
41.185.458-W	Dª Gloria March Delgado	Consejero	25.06.2007	Dominical
41.173.735-D	Dª Leonor March Delgado	Consejero	23.06.2005	Dominical
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde	Consejero	22.12.2009	Ejecutivo

	Gutiérrez Barquín			
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	25.06.2007	Externo
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Consejero	25.06.2007	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical
43.014.985-V	D. Juan Carlos Villalonga March	Consejero	22.12.2009	Dominical
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March	Corporación Financiera Alba,	A-28060903	Copresidente

	Delgado	S.A.		
5.613.711-D	D. Santos Martínez- Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A. Deyá Capital, S.C.R., S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-28060903 A-85207355	Consejero Delegado Presidente Presidente Vicepresidente 1º y Consejero Delegado
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros March UNIPSA, Correduría de Seguros, S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-57193492 A-28098382 A- 28363125	Presidente Consejero Consejero
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero

B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	1.229	896
Retribución variable	723	553
Dietas		
Otras remuneraciones	440	337
TOTAL	2.392	1.786

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes Directores de Área, que, bajo la presidencia del Consejero Delegado, integran el Comité de Coordinación:

NIF	Nombre y apellidos	Área
21.621.499-G	D. Juan José Castelló Martínez	Recursos Humanos
41.083.136-F	D. Alberto del Cid	Dirección Financiera

	Picado	
42.949.508-K	D. Juan Fornés Barceló	Organización y Operaciones
22.642.848-S	D. Rafael Gascó Sales	Banca Patrimonial
42.949.342-Q	D. Juan Gili Niell	Inmuebles y Gestión de Activos
692.044-C	D ^a M ^a Luisa Lombardero Barceló	Banca Comercial
37.682.375-A	D. Eloy Pardo i Mumbardó	Banca de Empresas
42.983.257-Y	D. Sebastián Pascual Sancho	Sistemas de Información
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.652.720 euros.

B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.

B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. Francisco Verdú Pons, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2009 ni en ninguno de los



anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero (si bien no había tomado posesión de su cargo de Consejero al cierre del ejercicio, por no estar aún inscrito su nombramiento en el Registro de Altos Cargos del Banco de España).

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así



como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 9 de abril de 1996, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. Francisco Verdú Pons. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2009), la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

En la fecha de este Informe, y una vez que los Consejeros elegidos en la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2009 han tomado ya posesión de sus cargos, la composición de estas Comisiones es la siguiente:

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio	Vocal

	Benjumea Alarcón	
--	------------------	--

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha

aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen

por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.
- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2009, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2009, sólo uno de los miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra) era un Consejero externo, pero, una vez tomen posesión de sus cargos los nuevos Consejeros elegidos por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2009, está previsto que dos de los cuatro miembros de este Comité (el Sr. March de la Lastra y D. Ignacio Muñoz Pidal) sean Consejeros externos.

C. OPERACIONES VINCULADAS.-

C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2009 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2009 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2009 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.



C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Uno de dichos principios es el de independencia, respecto del cual el Código dice lo siguiente:

La independencia respecto a intereses ajenos a los de Banca March, es una exigencia básica para el correcto desempeño de las funciones y responsabilidades de todo profesional de nuestra Empresa. En la relación de cada profesional de Banca March con clientes y proveedores se mantendrá el principio de prioridad de defensa de los intereses de la Banca, evitándose así potenciales situaciones de conflicto de intereses.

Se considerarán como tales, y por tanto incompatibles con este principio, las siguientes situaciones:

- *La participación directa, sin previa autorización, en negocios o actividades que puedan plantear conflictos de interés respecto a la Banca y sus clientes o que compitan directamente con las empresas de la Banca. Igualmente, recibir pagos por el asesoramiento empresarial u otros servicios profesionales a terceros, que pudieran plantear conflictos de interés con Banca March o sus clientes.*
- *Influir en las decisiones sobre la concesión de créditos o sus condiciones, cuando se tengan intereses particulares, directos o indirectos, en los mismos.*
- *Aceptar dinero a préstamo, comisiones, regalos en metálico, obsequios u otras atenciones que puedan interpretarse como condicionantes del desempeño de sus funciones.*



D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecitaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecitación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:



Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Empresas y Banca de Particulares;

2º los Comités Regionales de Baleares, Canarias y Andalucía, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Empresas y Banca de Particulares.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con

la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con una cartera diversificada de activos líquidos.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.

E. JUNTA GENERAL.-

E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que

estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).
- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 21 de enero de 2009 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, nombrar Consejero de Banca March, S.A., por el plazo estatutario de cinco años, a D. Luis Javier Rodríguez García.

Con fecha 22 de junio de 2009 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 42.373.173'39 euros a constituir una reserva voluntaria.

2º Designar como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio de 2009, a Deloitte, S.L.

3º Autorizar al Consejo de Administración para desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, durante el período de tres años desde la fecha, sin que los pagarés en circulación puedan exceder en ningún momento de los límites establecidos por la ley.

Con fecha 22 de diciembre de 2009 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aceptar la dimisión presentada por los Consejeros D. Isidro Fernández Barreiro, D. Juan Antonio Lassalle Riera y D. Enrique Piñel López, y nombrar Consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Juan Carlos Villalonga March, D. Javier Vilardell March, D. Albert Esteve Cruella, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, D. Ignacio Muñoz Pidal y D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

2º Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banca March, S.A.

3º Asignar a los Consejeros, para el ejercicio 2010, las siguientes retribuciones:

- a) Una retribución de 30.000 euros anuales para cada Consejero.



b) Unas retribuciones adicionales, por los importes que a continuación se señalan, para los Consejeros que ocupen los siguientes cargos, en razón de la especial dedicación que estos cargos le exigen:

- Presidente: 120.000 euros anuales.
- Vicepresidentes y Consejero Delegado: 70.000 euros anuales.
- Presidente de la Comisión Delegada: 35.000 euros anuales.
- Restantes miembros de la Comisión Delegada: 30.000 euros anuales.
- Presidente y Vicepresidente del Comité de Auditoría: 30.000 euros anuales.
- Restantes miembros del Comité de Auditoría: 25.000 euros anuales.
- Presidente del Comité de Retribuciones y Nombramientos: 20.000 euros anuales.
- Restantes miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos: 15.000 euros anuales.

4º Modificar los artículos 10.1.2 (que regula la determinación del precio de transmisión de las acciones en el caso de que algún accionista pretenda ejercer su derecho de adquisición preferente) y 32 bis (que regula el Comité de Auditoría) de los estatutos sociales, quedando condicionada la eficacia de esta modificación a la obtención de la preceptiva autorización del Ministerio de Economía.

E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la *Sección Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.



F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, que, aunque se reserva la aprobación de las estrategias generales de la sociedad, tiene delegadas todas sus funciones, excepto las legalmente indelegables, en una Comisión Delegada.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. En cuanto a la 9 se excede en uno el número máximo de consejeros que se recomienda. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su

condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de Administración forman parte tres consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.

Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a la espera de que se aprueben las previstas modificaciones normativas en materia de política retributiva.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que en el Comité de Auditoría son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.



Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 22 de marzo de 2010.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by a vertical stroke.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

El presente Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 32 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

Francisco Verdú Pons

Gloria March Delgado

Juan March Delgado

Leonor March Delgado

Albert Esteve Cruellas

**Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín**

Antonio Matas Segura

Fernando Mavans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Javier Vilardell March

Juan Carlos Villalonga March

José Ignacio Benjumea Alarcón

**Banca March, S.A. y
sociedades que
componen el Grupo
Banca March**

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Banca March, S.A.:

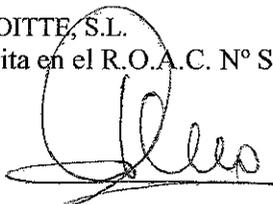
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. y sociedades que componen el Grupo Banca March (en lo sucesivo el Grupo – véase Nota 5 de la memoria consolidada) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Banca March, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 de determinadas sociedades cuyos activos representan un 14% del total del activo consolidado del Grupo Banca March y una parte no significativa del resultado atribuido al Grupo Banca March. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por otros auditores (véase Nota 5 de la memoria consolidada) y nuestra opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas se basa en lo relativo a la participación en las sociedades indicadas, únicamente en el informe de los otros auditores.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas se han preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que requieren, con carácter general, que las cuentas anuales presenten información comparativa. En este sentido, y de acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de Banca March, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 11 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de Banca March, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banca March y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco García-Valdecasas

10 de abril de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:
DELOITTE, S.L.

Any 2010 N.º: 20/10/07186
IMPORT COL·LÈGIAL: 88,00 EUR

Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre

GRUPO BANCA MARCH

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

ACTIVO	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008 (*)
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 8)	176.760	194.847
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	37.974	19.879
Otros instrumentos de capital	22.538	6.011
Derivados de negociación	15.436	13.868
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	208.829	234.704
Valores representativos de deuda	114.261	125.429
Otros instrumentos de capital	94.568	109.275
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	51.343	62.545
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 11)	8.701.416	8.875.449
Depósitos en entidades de crédito	616.591	717.522
Crédito a la clientela	8.084.825	8.157.927
<i>Promemoria: Prestados o en garantía</i>	17.993	0
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO (Nota 12)	22.304	19.968
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 13)	100.075	46.599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	64.193	12.126
Activo material	64.193	12.126
PARTICIPACIONES (Nota 15)	2.793.161	2.430.676
Entidades asociadas	2.793.161	2.430.676
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0
ACTIVOS POR REASEGURO	577	948
ACTIVO MATERIAL (Nota 16)	332.555	344.345
Inmovilizado material	332.555	344.345
De uso propio	142.827	143.904
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	189.728	200.441
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 17)	12.803	12.218
Fondo de Comercio	9.081	9.081
Otro activo intangible	3.722	3.137
ACTIVOS FISCALES (Nota 27)	65.244	65.856
Corrientes	7.737	6.144
Diferidos	57.507	59.712
RESTO DE ACTIVOS (Nota 18)	15.783	23.638
TOTAL ACTIVO	12.531.674	12.281.253
PROMEMORIA:		
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 30)	815.871	740.440
Garantías financieras	218.816	223.480
Otros riesgos contingentes	597.055	516.960
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 30)	1.086.547	1.352.855
Disponibles por terceros	1.086.547	1.352.855

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

GRUPO BANCA MARCH

Balances de Situación Consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008 (*)
PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 9)	18.580	19.638
Derivados de negociación	18.580	19.638
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0	0
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 20)	9.045.118	9.029.660
Depósitos de bancos centrales	351.439	407.481
Depósitos de entidades de crédito	875.241	641.883
Depósitos de la clientela	6.556.381	6.944.897
Débitos representados por valores negociables	1.112.478	913.866
Otros pasivos financieros	149.579	121.533
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 12)	11.277	34.414
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS (Nota 21)	111.380	71.151
PROVISIONES (Nota 22)	44.405	62.194
Fondo para pensiones y obligaciones similares	8.249	8.053
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	5.082	14.300
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	11.819	12.091
Otras provisiones	19.255	27.750
PASIVOS FISCALES (Nota 27)	24.986	25.241
Corrientes	5.711	6.049
Diferidos	19.275	19.192
RESTO DE PASIVOS (Nota 19)	31.468	28.708
TOTAL PASIVO	9.287.214	9.271.006
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.605.288	1.469.468
Capital emitido (Nota 23)	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 24)	2.804	2.804
Reservas acumuladas (Nota 24)	1.140.168	1.000.268
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 24)	278.982	284.673
Resultado atribuido al grupo	154.175	168.099
Dividendos y retribuciones	0	-15.535
AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 25)	-118.771	-99.105
Activos financieros disponibles para la venta	-16.002	-11.177
Diferencias de cambio	-320	-403
Entidades valoradas por el método de la participación	-102.449	-87.525
INTERESES MINORITARIOS (Nota 26)	1.757.943	1.639.884
Ajustes de valoración	-195.079	-182.130
Resto	1.953.022	1.822.014
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.244.460	3.010.247
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.531.674	12.281.253

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidada
Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 34)	349.089	503.412
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 35)	206.584	354.319
MARGEN DE INTERES	142.505	149.093
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.893	1.059
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 15)	446.452	429.605
Entidades asociadas	446.452	429.605
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 36)	96.104	96.880
COMISIONES PAGADAS (Nota 37)	25.695	23.978
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 38)	17.677	-3.910
Cartera de negociación	17.531	-8.485
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	146	4.575
Otros	0	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	8.920	11.541
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 39)	77.973	65.394
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	55.863	43.767
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	18.482	16.570
Resto de productos de explotación	3.628	5.057
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN. (Nota 40)	61.935	47.592
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	55.069	41.107
Variación de existencias	0	0
Resto de cargas de explotación	6.866	6.485
MARGEN BRUTO	703.894	678.092
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 41)	159.738	158.322
Gastos de personal	107.087	109.530
Otros gastos generales de administración	52.651	48.792
AMORTIZACIÓN	18.150	17.192
Inmovilizado material (Nota 16)	17.140	16.382
Otro activo intangible (Nota 17)	1.010	810
DOTACIONES A PROVISIONES (neto) (Nota 22)	1.719	-2.143
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	165.480	40.768
Inversiones crediticias (Nota 11.4)	163.519	40.199
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 10.2)	1.961	569
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	358.807	463.953
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	27.919
Fondo de comercio y otros activos	0	0
Otros activos (Nota 15)	0	27.919
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 42)	67.206	896
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 14)	-3.732	-238
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	422.281	436.692
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 27)	6.910	14.813
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	415.371	421.879
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	154.175	168.099
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	261.196	253.780

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-32.615	-386.193
Activos financieros disponibles para la venta	-13.599	-43.664
Ganancias/Pérdidas por valoración	-13.508	-45.265
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	91	1.601
Diferencias de cambio	119	-489
Ganancias/Pérdidas por conversión	119	-489
Entidades valoradas por el método de la participación	-28.610	-471.778
Ganancias/Pérdidas por valoración	-28.610	-471.778
Impuesto sobre beneficios	9.475	129.738
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	382.756	35.686
Entidad dominante	147.608	41.351
Intereses minoritarios	235.148	-5.665

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.



GRUPO BANCA MARCH

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante										Total patrimonio neto
	Fondos Propios								Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	
	Capital	Prima de emisión	Reservas acumuladas	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Total			
Saldo a 31-12-2007	29.159	2.804	1.000.268	284.673	168.099	-15.535	1.469.468	-99.105	1.370.363	1.639.884	3.010.247
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	944.349	202.799	193.966	-2.669	1.370.408	27.643	1.398.051	1.797.552	3.195.603
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	168.099	0	168.099	-126.748	41.351	-5.665	35.686
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	55.919	81.874	-193.966	-12.866	-69.039	0	-69.039	-152.003	-221.042
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	-12.866	-12.866	0	-12.866	0	-12.866
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-56.173	0	0	0	-56.173	0	-56.173	-152.003	-208.176
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	112.082	81.874	-193.966	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31-12-2008	29.159	2.804	1.000.268	284.673	168.099	-15.535	1.469.468	-99.105	1.370.363	1.639.884	3.010.247
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	1.000.268	284.673	168.099	-15.535	1.469.468	-99.105	1.370.363	1.639.884	3.010.247
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	154.175	0	154.175	-6.567	147.608	235.148	382.756
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	139.900	-5.691	-168.099	15.535	-18.355	-13.099	-31.464	-117.089	-148.543
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	15.535	15.535	0	15.535	0	15.535
Operaciones con instrumentos de capital propio	0	0	-15.924	-31.065	0	0	-46.989	0	-46.989	-117.089	-164.078
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	155.824	25.374	-168.099	0	13.099	-13.099	0	0	0
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	1.140.168	278.982	154.175	0	1.605.288	-118.771	1.486.517	1.757.943	3.244.460

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

GRUPO BANCA MARCH

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	179.975	88.871
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879
AJUSTES AL RESULTADO	-163.779	-166.987
Amortización	18.150	17.192
Otros ajustes	-181.929	-184.179
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	-137.175	646.071
Cartera de negociación	18.095	-44.238
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	-25.875	-102.312
Inversiones crediticias	-174.033	757.467
Otros activos de explotación	44.638	35.154
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	-208.792	480.050
Cartera de negociación	-1.058	11.535
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	-209.542	551.205
Otros pasivos de explotación	1.808	-82.690
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-253.480	-28.177
INVERSIONES	344.066	48.875
Activos materiales	9.887	45.208
Activos intangibles	1.548	0
Participaciones	276.471	3.667
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	53.824	
Cartera de inversión a vencimiento	2.336	0
DESINVERSIONES	90.586	20.698
Activos materiales	1.291	20.419
Participaciones	89.295	0
Cartera de inversión a vencimiento	0	279
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	55.418	-30.511
PAGOS	469.582	30.511
Dividendos	32.971	14.809
Amortización de capital o fondo de dotación	136.611	15.702
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	300.000	
COBROS	525.000	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	525.000	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-18.087	30.183
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	194.847	164.664
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.760	194.847
PROMEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.760	194.847
Caja	74.876	69.318
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	101.884	125.529

(*) Se presenta únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 45 descritas en la memoria consolidada y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009

1. Introducción

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 156, 55, 30 y 20 oficinas, respectivamente. Cuenta, también, con 13 sucursales en Madrid y 4 en Barcelona, y desde marzo de 1994 con su primera sucursal en el extranjero ubicada en Londres.

Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco esta obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1ª, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Los estatutos del Banco quedaron adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 1989 mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Luis Coronel de Palma el día 19 de julio de 1990, con el nº 3.703 de su protocolo, causando la inscripción nº 7.227 de la citada hoja registral, siendo su objeto social, tal y como se indica en el artículo 3 de los mismos: "La realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades. Las anteriores actividades podrán ser desarrolladas de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo".

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que han sido formuladas por los Administradores del Banco se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de las restantes entidades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, teniendo en cuenta la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados en el ejercicio 2009.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por el Banco.



No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas se haya dejado de aplicar en su elaboración. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2009.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas; el Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2. Comparación de la información

La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008. Durante el ejercicio 2009 no se ha producido ninguna variación relevante de la normativa contable aplicada que afecte a la comparación de la información.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 17)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 16 y 17)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 8 a 15 y 29)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados. (Notas 3.e, 21 y 22)
- La estimación de las provisiones (Nota 22)

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

2.4. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante también han crecido, y de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran

las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando al Grupo el desarrollo completo de las, en muchos casos muy voluminosas, especificaciones establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos, de la Directiva.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa (Nota 6).

2.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por Banca March, S.A. en este organismo ascienden a 2.944 y 2.553 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Asimismo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 el gasto correspondiente a las contribuciones realizadas por March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. en este organismo ascienden a 25 y 26 miles de euros, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

2.6 Coeficiente de Reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decena, siendo substituido por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, Banca March cumplía con los mínimos exigidos por este coeficiente, por la normativa española aplicable.

2.7 Contratos de Agencia

Ni al cierre del ejercicio 2009 ni en ningún momento durante el mismo, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

2.8. Participaciones en el capital de Entidades de Crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito excepto por la participación del 5% mantenida en Banco Inversis Net, S.A.

Al 31 de diciembre de 2009, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Banco.

2.9. Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo consolidado son los siguientes:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación: actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

2.10. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o valorados por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, salvo para las partidas correspondientes a ajustes de valoración de entidades valoradas por el método de la participación, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.11. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una



conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.12. Nuevas normas NIIF

Durante el ejercicio anual 2009 han entrado en vigor nuevas Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo y que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

NIIF 8 Segmentos operativos: Esta norma ha derogado la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que NIIF 8 requiere a la entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio, de modo que generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.

Revisión de la NIC 23 Costes por intereses: El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma se aplica de forma prospectiva.

Revisión de la NIC 1 Presentación de estados financieros: Los cambios fundamentales de esta norma tienen como objetivo mejorar la presentación de la información e introduce nuevos requerimientos de información.

Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones: el objetivo es el de clarificar los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

Modificación de NIC 32 y NIC1 Instrumentos financieros con opción de venta a su valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación: Permite que algunos de los instrumentos financieros, que según la NIC 32 deben clasificarse como pasivos financieros, se clasifiquen como patrimonio neto, siempre que cumplan determinados requisitos.

NIIF 7 Modificación - Desgloses adicionales: La modificación fundamental de NIIF7 es la ampliación de determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo en el caso de los primeros el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.

NIC39 e IFRIC9 Modificación – Reevaluación de derivados implícitos en reclasificaciones: Esta modificación requiere que en la fecha de reclasificación de un instrumento financiero fuera de la categoría de "a valor razonable con cambios en resultados" se re-evalúe el derivado implícito y si es el caso, se contabilice separadamente. Antes de la modificación, el IFRIC 9 prohibía realizar ninguna reevaluación con posterioridad a la evaluación inicial del contrato.

CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes: Aborda como deben contabilizarse la obligación de conceder a los clientes premios de fidelidad en forma de bonos de canje.

CINIIF 14 NIC 19 – El límite en un activo de beneficio definido, requerimientos mínimos de aportación y su interacción: La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a Empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo e indica como pueden

verses afectados los activos y pasivos de las pensiones cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
Aprobadas para uso en UE		
Revisión de NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de julio de 2009
Modificación de NIC 27	Cambios en las participaciones	1 de julio de 2009
Modificación NIC 39	Elementos designables como partida cubierta	1 de julio de 2009
Modificación NIC 32	Clasificación derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
CINIIF 12 (1)	Acuerdos de concesión de servicios	1 de abril de 2009
CINIIF 15 (1)	Acuerdos para la construcción de inmuebles	1 de enero de 2010
CINIIF 16	Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	1 de noviembre de 2009
CINIIF 17 (1)	Distribución de activos no monetarios a accionistas	1 de noviembre de 2009
CINIIF 18 (1)	Activos recibidos de clientes	1 de noviembre de 2009
No aprobadas para su uso en UE (2)		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	1 de enero de 2013
Proyecto de mejoras 2009	Mejoras no urgentes a los IFRS	Varios (principalmente 1 de enero de 2010)
Modificación NIIF 2	Pagos basados en acciones dentro del Grupo	1 de enero de 2010
Revisión NIC 24	Desglose de partes relacionadas	1 de enero de 2011
Modificación CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010

(1) Fecha de aplicación obligatoria de acuerdo con su aprobación en el Boletín Oficial de la Unión Europea, que difiere de la fecha original del IASB.

(2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Revisión de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados: La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

Modificación NIC 39 Elementos designables como partidas cubiertas: Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura.

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración: Sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

Modificaciones a NIIF 2 Pagos basados en acciones: La modificación hace referencia a la contabilización de programas de pagos basados en acciones dentro de un grupo. Los cambios principales suponen la incorporación dentro de la NIIF2 de lo tratado en el CINIIF 8 y CINIIF 11, de modo que estas interpretaciones quedarán derogadas al incorporarse su contenido al cuerpo principal de la norma. Se aclara que la entidad que recibe los servicios de los empleados o proveedores debe contabilizar la transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.

Modificación NIC 32 – Clasificación derechos sobre acciones: Esta modificación es relativa a la clasificación de derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera. Conforme a esta modificación cuando estos derechos son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo son instrumentos de patrimonio, independientemente de en qué moneda esté denominada esa cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

NIC24 Revisada-Desgloses de partes vinculadas: trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Hay dos novedades básicas, una de ellas introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado y se revisa la definición de parte vinculada clarificándose algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.

CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios: establece como las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en los acuerdos de concesión.

CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles: En esta interpretación se aborda el registro contable de los ingresos y gastos asociados a la construcción de inmuebles, ayudando a clarificar cuándo un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles está dentro de NIC 11 Contratos de construcción o en qué casos el análisis caería dentro del alcance de NIC 18 Ingresos, y de este modo, en virtud de las características del acuerdo, cuándo y cómo deben registrarse los ingresos.

CINIIF 16 Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero: Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la inversión extranjera se vende.

CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas: Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

CINIIF 18 Activos recibidos de clientes: Esta interpretación trata la contabilización de los acuerdos por los que una entidad recibe un activo de un cliente con el propósito de que lo utilice su vez para darle acceso a suministros o prestarle un servicio.

CINIIF 19 Cancelación de deuda con instrumentos de patrimonio: Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista.

Los administradores estiman que la entrada en vigor de las normas anteriores no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

3. Principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados.

La cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March comprenden todas aquellas sociedades cuyas políticas financieras y de explotación se encuentran bajo el control o la influencia significativa de Banca March, S.A.

3.1. Principios de consolidación

a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, entendiéndose éste como el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad para obtener beneficio de su actividad. El control se presupone con un porcentaje de los derechos de voto superior al 50%, ya sea directa o indirectamente, o por tener el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global de acuerdo con la normativa contenida en las NIIF. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas por integración global han sido eliminadas en el proceso de consolidación. La participación de terceros, en el patrimonio neto consolidado del Grupo, se presenta en los epígrafes "Intereses Minoritarios" y "Resultado atribuido a la minoría" de los balances de situación, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio y la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados adjuntos, respectivamente.

Banca March, S.A. participa directa e indirectamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 35,68%. No obstante, los Administradores de Banca March, S.A. tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, por lo que se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 27 por la cual una entidad tiene control sobre otra aún teniendo menos del 50% de los derechos de voto.

b) Entidades asociadas

Se entiende por entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, o en el caso de ser inferior, se considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, la participación en el proceso de fijación de políticas y la importancia y permanencia de la participación.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", que consiste en valorar por la fracción del patrimonio neto que de la entidad asociada representan esas participaciones. Todas las transacciones importantes entre las sociedades valoradas por el método de la participación han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

En el Anexo I de esta memoria se detalla información relevante sobre estas sociedades.

3.2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

a) Concepto de "Valor razonable"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar

su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo llevan asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Carteras de negociación (deudora y acreedora)

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Estas carteras también incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de la cartera de negociación acreedora, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizados no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como "cartera de negociación" u "otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

Cartera de inversión a vencimiento

Esta cartera comprende aquellos valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

Inversiones crediticias

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación), no obstante, ciertos activos han sido titulizados (ver Nota 11).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (Nota 3.2.d).

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2009, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

b.2) Valoración

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación.

Activos financieros

Se valoran a su "valor razonable" excepto, las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los

derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, o no puedan valorarse con la suficiente objetividad y consistencia.

Las inversiones crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pasivos financieros

Se valoran a su coste amortizado, excepto los incluidos en los capítulos "Cartera de negociación", "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable o como instrumentos de cobertura, que se valoran todos ellos a valor razonable, y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, que se valoran a coste.

b.3) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, las variaciones en el valor en libros de los activos y pasivos financieros clasificados como "Cartera de negociación" y "Otros activos y pasivos financieros con cambios en pérdidas y ganancias" se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados - que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda - y las que corresponden a otras causas. Estas últimas, se registran en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por valoración con origen en los activos financieros disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio. En este caso, se registran netas de su impacto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio". Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo en tanto no se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ajustes por valoración con origen en los activos no corrientes en venta y en los pasivos asociados a ellos, se registran, netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos no corrientes en venta". Los ajustes por valoración con origen en los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se registran netos de su efecto fiscal, con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable (véase Nota 3.2.d), las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:



- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran netas de su efecto fiscal transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo".

Las diferencias en valoración correspondientes a la parte no efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

b.4) Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados, y se interrumpe el devengo de sus intereses, los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados; una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por las entidades para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro en tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado e inversión crediticia:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros. En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta),

- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente, en los demás casos.

Se establecen criterios para la determinación de las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago. De acuerdo con tales criterios, un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Se establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas mínimas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en los estados financieros de las entidades.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se dota la provisión de las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro. A estos efectos, las pérdidas inherentes son las pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas. La cuantificación de las pérdidas inherentes se obtiene por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando las circunstancias lo aconsejan.

Por último señalar que en el ejercicio 2009 el Grupo ha identificado determinados activos financieros clasificados en esta categoría que, sin cumplir los criterios para clasificarlos como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas para el Grupo superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos. El saldo deudor total al 31 de diciembre de 2009 considerado por el Grupo en esta subcategoría asciende a 156 millones de euros y se corresponde básicamente a deudores del sector inmobiliario. La cobertura media estimada por el Banco para cubrir estas pérdidas superiores esperadas es del 12% del saldo deudor.

Otros instrumentos de deuda

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de considerarse como un "Ajuste por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, en el caso de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto del Grupo se considerarán realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de capital valorados al valor razonable clasificados como disponibles para la venta

Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda"; salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Instrumentos de capital valorados al coste clasificados como disponibles para la venta

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

c) Reconocimiento de ingresos y costes

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento inicial.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los vinculados a la concesión/emisión de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, forman parte del tipo de interés efectivo de la operación, excepto la parte que compensa costes directos relacionados, los cuales se registran como "otros productos de explotación". Cuando no se dispone de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se compensan con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 € por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte del riesgo de mercado asociado a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares entre otros.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" excepto por aquellos derivados que se han contratado con el objetivo de realizar coberturas de flujos de efectivo, cuyas variaciones de valor se registran netas de su impacto fiscal en la partida Ajustes de Valoración del Patrimonio Neto y excepto para aquellos derivados para los cuales el Grupo realiza la actividad de distribución, cuya variación de valor se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias periodificando el impacto hasta el vencimiento del derivado comprado y vendido. Concretamente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si esta no existiera, su valor razonable es estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.

Los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.

Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que cumplir las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/ o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable"),
- de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo"),

- Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

- Y por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

La mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponden a coberturas de valor razonable.

e) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

1.1. Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980) o incapacidad permanente o por los derechohabientes en caso de viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de Pensiones" (Nota 41) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.190 y a 1.781 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Las hipótesis actuariales utilizadas en dichas cuantificaciones son insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los ejercicios 2009 y 2008, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 P
- Tipo de interés técnico: 4,4%
- Índice de precios al consumo: 2%
- Tasa de crecimiento de salarios: entre 3% y 4%, en función del colectivo

- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Corporación Financiera Alba, S.A. tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, S.A. o Alba Participaciones, S.A., causen baja en la misma por tal motivo. Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

- Tablas de mortalidad y supervivencia PERM/F 2000 NP
- Interés técnico pactado en las pólizas 4,00% - 6,00%
- Crecimiento IPC 2%
- Crecimiento salarial 2,50%
- Evolución bases Seguridad Social 2%
- Fecha de jubilación 65

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Compromisos por pensiones causadas	46.592	56.020
Riesgos devengados por pensiones no causadas	37.161	45.277
	83.753	101.297
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	43.090	44.746
Fondo interno para pensiones y obligaciones similares (Nota 22)	2.023	2.017
Con contratos de seguro con compañías de seguros	38.640	54.534
	83.753	101.297

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida, se registran con cargo a la cuenta "Gastos de Personal – Dotaciones a Planes de pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 2.095 y a 2.818 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente (Nota 41).

Prejubilaciones

Con fecha 29 de septiembre de 2006 el Banco y los representantes de los trabajadores firmaron un "Acuerdo colectivo de empresa sobre prejubilaciones", que se renueva tácitamente cada año, por el cual, los empleados que así lo soliciten y que cumplan determinados requisitos, podrán resolver su relación laboral con el Banco a cambio de la percepción de determinadas compensaciones económicas, y de tal modo que se les facilite su posterior acceso a la jubilación anticipada, conforme a lo dispuesto en el artículo 161.3 de la Ley General de la Seguridad Social.

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado o en curso de prejubilación incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos del Grupo (Nota 22). Los compromisos correspondientes a este colectivo, a partir de la edad de jubilación, están incluidos en el Sistema de Previsión Social.

1.2. Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Banco tiene el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación de activo se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Banco a empleados en activo asciende a 1.184 y 1.339 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente, y se han registrado con cargo a la cuenta "Gastos de personal - otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con cada uno sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión.

f) Diferencias de conversión

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera, incluyendo los de la sucursal en el extranjero (Nota 1), se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en ajustes de valoración de patrimonio neto del balance consolidado adjunto.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta (activos adjudicados); salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

A 31 de diciembre de 2009 para todos los activos no corrientes en venta adquiridos durante el ejercicio 2009 se ha considerado un deterioro mínimo del 10% de su coste de adquisición. Para aquellos activos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2009 se ha considerado un deterioro mínimo del 20% de su coste de adquisición.

h) Activo material

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado funcional se presenta a su coste atribuido, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación, el menor.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material fue revalorizado con fecha 1 de enero de 2004 (Nota 16)

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 4%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	8% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y / o a su valor en libros ajustado. A 31 de diciembre de 2009 no existen indicios de ningún deterioro.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe "Activo Material – De uso propio - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de carácter funcional.

i) Activos intangibles

El "Fondo de comercio" es la diferencia positiva surgida de la comparación del coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. Este activo no se amortiza, pero anualmente se somete a análisis de deterioro.

Los fondos de comercio – que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso- representa, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

La totalidad de los "Otros activos intangibles" del Grupo tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33'33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

j) Activos y pasivos fiscales

El gasto por el impuesto sobre sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan, netos del efecto fiscal, como diferencias temporarias.

k) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el la Nota 3.b.4 anterior.

- el importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (si se aplicase otro criterio de imputación distinto del lineal, se deberá indicar).

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación.

Los contratos de arrendamiento que no son financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a entidades del Grupo se tratan como otros activos cedidos en arrendamiento operativo, o como inversiones inmobiliarias.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- fondo para pensiones y obligaciones similares
- provisiones para impuestos y otras contingencias legales
- provisiones para riesgos y compromisos contingentes
- otras provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se registran en cuentas de orden (Nota 30).

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

n) Transferencias de activos financieros y bajas de balance de activos y pasivos financieros



El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se da de baja de balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y los beneficios el tratamiento contable dependerá de quién controle los flujos netos de efectivo del activo financiero transferido.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

o) Contratos de seguros y reaseguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Pasivos por contratos de seguros

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de seguro y ahorro. Las bases técnicas utilizan tablas mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P, con un interés técnico que oscila entre el 1,5% y el 2%.

- Activos por reaseguros

En el activo del balance de situación se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

p) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

q) patrimonios gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo de los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:



	<i>miles de euros</i>	
	2009	2008
Fondos de inversión	706.676	594.641
Sociedades de inversión	581.040	355.689
Fondos de pensiones	235.669	218.146
Total	1.523.385	1.168.476

4. Distribución de Resultados

El Consejo de Administración de Banca March, S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual de ejercicio 2009:

	<i>Miles de euros</i>
Resultado del ejercicio	32.371
Dividendos	6.023
Reserva Voluntarias	26.348
	<hr style="width: 100%;"/>
	32.371

Se propone para su aprobación por la Junta General un dividendo de 6'20 € por acción.

El resultado atribuido al Grupo por acción del ejercicio 2009 ha sido de 158'62 € por acción. El resultado atribuido al Grupo por acción del ejercicio 2008 fue de 172'95 € por acción.

5. Grupo Banca March

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de Banca March, S.A. a 31 de diciembre de 2008 y 2009:

BANCA MARCH, S.A.		
Balances de Situación resumidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008		
	<i>Miles de euros</i>	
	31-12-2009	31-12-2008
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	176.751	194.822
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	15.436	13.868
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	152.043	141.370
INVERSIONES CREDITICIAS	8.435.259	8.630.839
DERIVADOS DE COBERTURA	100.075	46.599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	33.924	6.491
PARTICIPACIONES	304.237	281.377
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	2.023	2.017
ACTIVO MATERIAL	140.255	143.680
ACTIVO INTANGIBLE	3.050	2.502
ACTIVOS FISCALES	59.352	63.925
OTROS ACTIVOS	19.090	15.107
TOTAL ACTIVO	9.441.495	9.542.577
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.580	19.638
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.	8.616.246	8.720.764
DERIVADOS DE COBERTURA	11.277	34.414
PROVISIONES	43.126	49.510
PASIVOS FISCALES	18.832	18.960
OTROS PASIVOS	33.550	32.471
TOTAL PASIVO	8.741.611	8.875.757
FONDOS PROPIOS	710.832	678.461
AJUSTES POR VALORACIÓN	-10.948	-11.641
TOTAL PATRIMONIO NETO	699.884	666.820
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.441.495	9.542.577

BANCA MARCH, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias resumidas

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2009	2008
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	342.406	495.478
INTERESES Y CARGAS ASIMILADOS	191.375	337.095
MARGEN DE INTERES	151.031	158.383
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	29.778	16.754
COMISIONES PERCIBIDAS	58.310	58.660
COMISIONES PAGADAS	7.457	7.800
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.456	5.682
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	8.921	11.513
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.	5.878	4.956
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	4.074	3.525
MARGEN BRUTO	246.843	244.623
GASTOS DE ADMINISTRACION	134.294	134.044
AMORTIZACIÓN	9.039	8.105
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	1.596	8.079
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (neto).	65.480	40.170
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	36.434	54.225
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-1.297	-1.051
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-1.713	-239
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.424	52.935
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.053	10.562
RESULTADO DEL EJERCICIO		
PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	32.371	42.373
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373

BANCA MARCH, S.A.

Estados de cambios en los patrimonio netos para los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

miles de euros
2009 2008

RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	693	-11.028
Activos financieros disponibles para la venta	871	-15.264
Diferencias de cambio	119	-489
Impuesto sobre beneficios	-297	4.725
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	33.064	31.345

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALO- RACIÓN	TOTAL PATRI- MONIO NETO
	Capital	Prima de emision	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldo a 31-12-2007	29.159	2.804	562.060	42.064	636.087	-613	635.474
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	562.061	42.064	636.088	-613	635.475
Tota ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	42.373	42.373	-11.028	31.345
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	42.064	-42.064	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	42.064	-42.064	0	0	0
Saldo a 31-12-2008	29.159	2.804	604.125	42.373	678.461	-11.641	666.820
Saldo inicial ajustado	29.159	2.804	604.125	42.373	678.461	-11.641	666.820
Tota ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	32.371	32.371	693	33.064
Otras variaciones de patrimonio neto	0	0	42.373	-42.373	0	0	0
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	0	0	42.373	-42.373	0	0	0
Saldo a 31-12-2009	29.159	2.804	646.498	32.371	710.832	-10.948	699.884



BANCA MARCH, S.A.

Estados de flujos de efectivo generados en los ejercicios anuales acabados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1)	-176.152 0	123.332
RESULTADO DEL EJERCICIO	32.371	42.373
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	-9.553	-1.346
Amortización	9.039	8.105
Otros ajustes	-18.592	-9.451
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	-161.788	511.469
Cartera de negociación	841	-1.070
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	10.673	-30.339
Inversiones crediticias	-195.580	499.228
Otros activos de explotación	22.278	43.650
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	-359.744	602.334
Cartera de negociación	-1.784	11.535
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0
Pasivos financieros a coste amortizado	-329.518	655.539
Otros pasivos de explotación	-28.442	-64.740
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-1.014	-8.560
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (2)	-66.919	-93.152
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	69.362	94.176
Activos materiales	11.509	39.228
Activos intangibles	1.482	2.147
Participaciones	22.910	47.969
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	33.461	4.832
Cobros	2.443	1.024
Activos materiales	1.291	58
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.152	966
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (3)	225.000	0
Pagos	300.000	0
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	300.000	0
Cobros	525.000	0
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	525.000	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	-18.071	30.180
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	194.822	164.642
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	176.751	194.822

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Miles de euros

EJERCICIO 2009	Sociedad o Subgrupo	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, S.A.		Capital y	
			Directa	Indirecta	Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, S.A. (*)	Inversión mobiliaria		35,68%	2.170.619	351.289
	Artá Capital, S.A. (*)	Gestora Capital Riesgo		22,43%	1.456	4.678
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		35,68%	74.139	-6.046
	Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria	33,73%	1,95%	133.122	40.657
	Igalca, S.A.	Inversión mobiliaria	100,00%		3.569	134
	March Gestión de Fondos, S.A.	Gestora de I.I.C.	100,00%		4.881	289
	March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.	100,00%		3.349	1
	March de Inversiones, S.A.	Inversión mobiliaria	100,00%		6.534	6
	March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria	100,00%		31.472	311
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Inversión inmobiliaria	100,00%		562	14
	March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		10.924	2.058
	March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros	100,00%		12.377	8.292

Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, S.A.

Miles de euros

EJERCICIO 2008	Sociedad o Subgrupo	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, S.A.		Capital y	
			Directa	Indirecta	Reservas	Resultado
	Alba Participaciones, S.A. (*)	Inversión mobiliaria		33,67%	393.546	387.968
	Artá Capital, S.A. (*)	Gestora Capital Riesgo		21,16%	160	6.781
	Deyá Capital S.C.R. (*)	Capital Riesgo		33,67%	81.521	-7.381
	Corporación Financiera Alba, S.A.	Inversión mobiliaria	31,77%	1,90%	100.558	37.401
	Igalca, S.A.	Inversión mobiliaria	100,00%		3.569	69
	March Gestión de Fondos, S.A.	Gestora de I.I.C.	100,00%		4.699	610
	March Gestión de Pensiones, S.A.	Gestora de F.P.	100,00%		3.165	132
	March de Inversiones, S.A.	Inversión mobiliaria	100,00%		2.987	3.546
	March Patrimonios, S.A.	Inversión inmobiliaria	100,00%		21.118	10.354
	March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Inversión inmobiliaria	100,00%		562	29
	March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%		10.827	2.299
	March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de Seguros	100,00%		3.629	10.767

Banca March tiene el poder de controlar las políticas financieras y operativas de estas sociedades mediante su participación en Corporación Financiera Alba, S.A.

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el anexo III.

En el ejercicio 2008 se vendió Islalink, S.A. con unas plusvalías de 1.592 miles de euros.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España.

Deloitte es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, S.A., así como de las cuentas anuales de las sociedades March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C.S.A., March Gestión de Pensiones, E.G.F.P.S.A., March Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. mientras que Ernst & Young ha sido la firma auditora de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, S.A. y sociedades dependientes, y PriceWaterhouseCoopers es el auditor de March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.

Los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2009 Y 2008 son los siguientes:

		Miles de euros			
EJERCICIO 2009		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
		Banca March, S.A.			
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Directa	Indirecta		
Actividad de Construcción y Servicios, S.A. (*)	Construcción	0,00%	8,38%	2.638.479	1.951.500
Acerinox, S.A. (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,65%	1.864.210	-229.207
Antevenio (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	7,33%	14.100	1.100
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	0,00%	25,00%	1.996	5.804
Clinica Baviera, S.A. (*)	Oftalmología	0,00%	6,48%	18.562	1.869
GDS Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	0,00%	33,33%	360	2.748
Indra Sistemas, S.A. (*)	Comunicaciones	0,00%	3,58%	735.041	195.593
Prosegur, S.A. (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,57%	397.190	150.133

(*) Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, S.A.

		Miles de euros			
EJERCICIO 2008		Porcentaje de participación		Capital y Reservas	Resultados Netos
		Banca March, S.A.			
Sociedad o Subgrupo	Actividad	Directa	Indirecta		
Actividad de Construcción y Servicios, S.A. (*)	Construcción	0,00%	8,25%	4.359.706	1.691.338
Acerinox, S.A. (*)	Industria Metalúrgica	0,00%	8,00%	3.233.088	-6.054
Antevenio (*)	Nuevas tecnologías	0,00%	6,92%	14.365	2.222
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	0,00%	25,00%	1.988	5.292
Clinica Baviera, S.A. (*)	Oftalmología	0,00%	5,51%	187.873	7.861
GDS Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	0,00%	33,33%	360	4.134
Prosegur, S.A. (*)	Seguridad y vigilancia	0,00%	3,37%	1.307.832	120.250 (*)

Banca March ejerce la influencia significativa en estas sociedades a través de su participación en Corporación Financiera Alba, S.A.

PriceWaterhouseCoopers es el auditor de Carrefour Correduría de Seguros, S.A. y Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Indra Sistemas, S.A. Acerinox, S. A. y GDS Correduría de Seguros, S.A., BDO Audiberia es el auditor de Antevenio, S.A. y Ernst & Young es el auditor de Clínica Baviera. S.A.

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha comprado el 10'02% de Indra Sistemas, S.A. por 247.837 miles de euros.

En el Anexo II figuran los domicilios de las Sociedades consolidadas por el método de integración global y las valoradas por el método de la participación.

6. Gestión del capital

La gestión del capital regulatorio del Grupo Banca March se basa en el ratio de solvencia exigido por la normativa de Banco de España desarrollada en la Circular 3/2008. Su gestión se encuentra estrechamente ligada a la gestión de los distintos riesgos. Todo ello conlleva que el adecuado control y gestión del riesgo dentro de los límites establecidos permite al Grupo preservar su solvencia, asignar el capital necesario y ofrecer una rentabilidad ajustada al riesgo que permite crear valor para el accionista.

De acuerdo con la normativa vigente a 31 de diciembre de 2009 el ratio de solvencia del Grupo es del 197%, siendo el 100% "core capital". Los requerimientos de capital ascienden a 759.747 miles de euros, ascendiendo el superávit de recursos propios del Grupo a 1.115.836 miles de euros. A continuación se detalla la naturaleza de los requerimientos de capital en base consolidada y la composición de los recursos propios computables:

	Miles de euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos	3.002.776	2.683.351
Recursos propios secundarios	194.110	181.287
Total	3.196.886	2.864.638
Deducciones por participaciones cualificadas	-1.316.041	-1.264.545
Otras deducciones	-5.262	-3.663
Recursos propios computables ("Core capital")	1.875.583	1.596.430
Requerimientos de recursos:		
Riesgo de crédito y contraparte	712.970	676.311
Cartera de negociación	2.705	721
Riesgo operacional	38.258	65.456
Específicos de gestoras de fondos	5.814	4.853
Total	759.747	747.341
Superávit	1.115.836	849.089
Ratio de solvencia	19,7	17,1

7. Gestión del riesgo

La actividad con instrumentos financieros supone la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgo de mercado. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
 - Riesgos cambio. Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - Riesgo de tipo de interés. Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - Otros riesgos de mercado. Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito. Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez. Es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros.

Además de los riesgos relacionados con instrumentos financieros el Grupo incurre en riesgo operacional.

La gestión del riesgo global del Grupo recae en el Comité de Dirección Financiera del Grupo.

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se materializa a través de ciertas partidas dentro y fuera de balance que mantiene la entidad. Los factores de riesgo de mercado impactan a la cartera de negociación, a los activos disponibles para la venta y a los flujos de caja de instrumentos concretos mantenidos por la entidad. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio quedan recogidos bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio.

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales son seguidos y controlados por la Comisión Delegada y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición y control del riesgo de mercado (el Comité Financiero, el Comité de Activos y Pasivos y dentro del Área Financiera, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y dentro de la Dirección de Organización y Operaciones, los departamentos de Valores y Fondos y de Control de Tesorería), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas.

- Asunción: Departamentos de Tesorería y Mercado de Capitales y Valores y Fondos
- Análisis y Control: Comité Financiero, Comité de Activos y Pasivos (mensuales)

El perfil del Grupo en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con nula actividad de trading, por lo que no se emplean medidas formales como límites. El riesgo de mercado sólo se manifiesta en los activos en la cartera de negociación, cartera de participaciones, disponibles para la venta y valores de deuda.

Se establecen las políticas de diversificación para mantener el bajo nivel de riesgo y en consonancia con la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo. El seguimiento del riesgo de mercado para estas partidas se realiza mediante el análisis mensual de la composición y valores de mercado de las distintas carteras. El potencial riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con la clientela es mitigado completamente mediante coberturas

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de cambio entienden éste como un riesgo estructural que nace del desajuste entre posiciones abiertas denominadas en distintas divisas monedas con vencimiento en un período temporal concreto.

La Comisión Delegada, órgano encargado de fijar las políticas de riesgos en la entidad, establece que la posición estructural en divisa sea estable y corresponda a la inversión permanente de la oficina en Londres, con lo que este riesgo esté minimizado.

Este principio y las alteraciones que se pudieran producir, se comunicarán de forma efectiva mediante circulares internas al personal de las áreas involucradas e informando directamente al Comité de Activos y Pasivos y/o a las Direcciones responsables de la asunción, medición y control del riesgo de tipo de interés estructural (en este caso, Dirección Financiera), para que a su vez, transmitan de forma precisa la información al personal relevante en dichas tareas (Gestión Financiera e Información de Riesgos de Balance).

Los límites –y, en su caso, objetivos e intervalos– se revisan periódicamente para su adaptación a las nuevas condiciones del mercado o específicas del propio balance a sugerencia de Dirección Financiera y aprobación por parte del Comité de Activos y Pasivos. Del mismo modo, las alertas son revisables y adaptables a nuevas circunstancias de mercado, para que cumplan su función de señales preventivas ante un aumento de la exposición al riesgo.

El seguimiento del riesgo por tipo de cambio estructural se complementa con el seguimiento de la evolución de los gaps simples y relativos para cada banda temporal en la que se agrupan las partidas según la divisa en la que están emitidos permiten establecer las necesidades futuras de moneda extranjera y su impacto en el margen operativo.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	2009	2008
ACTIVO	199.776	210.553
PASIVO	185.046	174.220

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las unidades implicadas en la gestión y control del riesgo de tipo de interés entienden éste como un riesgo estructural que nace de los cambios en los tipos de interés y que se manifiesta a través del desajuste entre posiciones que están sujetas a una revisión en sus tasas de interés en un período temporal concreto. El impacto inmediato de este desajuste se traslada al margen de interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el valor económico del Grupo, puesto que el valor económico de los activos, pasivos y elementos de fuera de balance está expuesto a los cambios en tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés estructural sigue cuatro vías para su manifestación que han de analizarse para capturar sus efectos de forma completa:

- riesgo de reprecio o la diferencia entre las fechas de cambios de tipos y el calendario de flujos de caja
- riesgo de bases o el cambio en el tiempo de las relaciones entre las diferentes curvas de rendimientos que intervienen en la actividad del grupo
- riesgo de curva o la relación cambiante entre el rango de vencimientos
- riesgo de opciones de tipo de interés implícitas en los productos del grupo

Los límites se imponen en el horizonte de 12 meses sobre la variación del margen por intereses y en el largo plazo sobre el valor económico y los recursos propios del Grupo:

- los límites sobre el margen por intereses empleados se crean distinguiendo entre cambios de nivel, cambios de pendiente y cambios de curva. Se definen combinando el análisis factorial de los cambios diarios en las curvas de tipos históricas y el apetito por riesgo aprobado (actualmente bajo).
- los límites sobre el valor económico y los recursos propios se establecen como cambios de nivel, idénticamente a los empleados para el margen por intereses.

El análisis de la estructura de reprecio y las duraciones de los instrumentos en balance, combinada con la capacidad comercial de la entidad en los distintos productos del balance, permite controlar el riesgo de reprecio. Los riesgos de bases, curva y opcionalidad son controlados mediante ejercicios de simulación. De esta manera, se marca un nivel de tolerancia global ante un determinado escenario de tipos y después se determina cuánto es atribuible a riesgo de reprecio, bases, curva u opcionalidad. Esta desagregación del riesgo permite adoptar las medidas adecuadas de diversificación entre sus distintos componentes.

Cuando se desea mitigar un riesgo cierto tipo de riesgo de tipo de interés, se emplean dos tipos de políticas de coberturas:

- naturales o de balance: se instrumenta mediante indicaciones a las distintas áreas de negocio sobre las características de las nuevas captaciones.
- con instrumentos derivados u opciones.

Las propuestas de gestión para adecuar en cada momento el perfil de riesgo de tipo de interés objetivo a las condiciones de mercado, son presentadas por el Área Financiera ante el Comité de Activos y Pasivos, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además, el Comité realiza las tareas de seguimiento y control del estado de riesgo de tipo de interés y de las medidas adoptadas para su mitigación y diversificación. A su vez, las propuestas planteadas por el Comité de Activos y Pasivos son presentadas ante el Comité Financiero del Grupo, encomendado en tal tarea por la Comisión Delegada.

La Comisión Delegada es informada puntualmente del estado de riesgo de tipo de interés y de los límites aplicados para su control, así como de cualquier actuación que tenga lugar para su mitigación.

El departamento de Riesgos de Balance, dentro del Área Financiera, se encarga de elaborar los informes para su posterior revisión por el Comité de Activos y Pasivos. En dichos informes se ofrece un retrato conciso de la composición del balance y de las partidas sujetas a riesgo de tipos de interés, así como de las métricas de riesgo ante los distintos escenarios. Además, dicho departamento realiza informes mensuales y estudios puntuales referentes al:

- Estudio pormenorizado de las grandes masas con multitud de partidas de pequeño tamaño, principalmente la cartera crediticia y los depósitos de la clientela. El objetivo es asegurar que las hipótesis empleadas en la carga

mantienen su vigencia, así como construir series históricas que permitan un análisis prospectivo de su comportamiento.

- Estudio del comportamiento de los pasivos sin vencimiento contractual, que requieren de una modelización especial. Los objetivos, como en el caso anterior, son construir bases históricas fiables y asegurar que a carga y las métricas incorporan adecuadamente las nuevas tendencias esta partida.

A continuación se presenta la matriz de vencimientos y renovaciones del Grupo a 31 de diciembre de 2009 correspondiente a activos y pasivos sensibles:

Miles de euros

	Vista (*)	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años	Total
ACTIVO							
Inversión crediticia	21.322	2.232.395	2.174.819	3.310.912	138.505	115.119	7.993.072
Mercado monetario	0	326.657	14.198	1.364	0	0	342.219
Cartera de títulos	0	7	8.905	5.000	0	288	14.200
PASIVO							
Recursos de clientes	0	2.178.460	915.454	1.354.339	110.242	707.828	5.266.324
Mercado monetario	0	132.885	250.894	749.343	0	0	1.133.122
Financiación mayorista	0	417.458	270.428	926.849	18.517	70.915	1.704.167
NETO	21.322	-169.744	761.146	286.744	9.746	-663.336	245.879

(*) Los depósitos sin vencimiento contractual siguen un comportamiento exponencial que permite ubicarlos en los distintos intervalos

Una bajada de 100 puntos básicos produce un impacto de 13.861 miles de euros en el margen de intereses al horizonte de un año. Una subida de 250 puntos básicos produce un impacto de -13.063 miles de euros en el margen de intereses al horizonte de un año. El impacto adverso sobre valor económico del Grupo es de 59.088 miles de euros ante una bajada de 200 puntos básicos.

RIESGO DE CONTRAPARTE

La Comisión Delegada es el órgano encargado de determinar las políticas de gestión del riesgo de contraparte. Los principios básicos para la gestión del riesgo de contraparte son:

- Asegurar que las exposiciones al riesgo de contraparte son prudentes
- Comunicar de forma efectiva los cambios en los límites que se puedan producir desde la última fijación de límites a las personas responsables del control de dicho riesgo
- Establecer los sistemas de información necesarios para permitir el seguimiento de los criterios de selección para las contrapartidas.

El riesgo de contraparte en el Grupo Banca March se manifiesta mediante posiciones prestadoras a clientes, principalmente Entidades de Crédito residentes o no residentes, de Tesorería y Mercado de Capitales.

Si bien la Comisión Delegada aprueba los límites. La Dirección de Inversiones y Riesgos es la responsable de proponer cambios según las condiciones específicas de contrapartes o sectores varíen y/o según las condiciones de económicas o de mercado se alteren desde la última vez que la Comisión aprobó los límites. El Área Financiera, mediante la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, es la que solicita la apertura de nuevas líneas a la Dirección de Inversiones y Riesgos.

Por su parte, Control de Tesorería es el departamento responsable de controlar, informar sobre la cercanía del agotamiento del límite, de posibles cambios en el rating, nivel de recursos propios o pérdidas de la contraparte y advertir de ello para impedir el exceso de los límites a los operadores de Tesorería y motivar los cambios pertinentes. Además de la gestión diaria que hace el Control de Tesorería, el Comité de Activos y Pasivos, en el que la Dirección de Inversiones y Riesgos tiene representación, recibe y supervisa mensualmente los informes sobre el estado de los límites emitidos por Control de Tesorería.

RIESGO DE CREDITO

La gestión del riesgo de crédito constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión adecuada y eficiente, por ello se

han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capitales de Basilea II.

En el Grupo Banca March, la gestión y el control del riesgo de crédito se estructura en las siguientes fases:

- Definición de las políticas de riesgo que reflejan los principios de la gestión de riesgos de la entidad.
- Identificación de los riesgos, mediante la revisión y seguimiento constante de las exposiciones, análisis de los nuevos productos y negocios y el análisis específico de operaciones singulares.
- Medición de los riesgos utilizando, para dicha finalidad, metodologías y modelos que han sido ampliamente contrastados.
- Fijación de límites globales y específicos para las diferentes clases de riesgos, productos, clientes, grupos, sectores y geografías.
- Elaboración y distribución de un completo conjunto de informes que se revisa con frecuencia mensual por parte de los responsables de la gestión de la Banca a todos los niveles.

La Comisión Delegada ha aprobado los principios básicos de la política de riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

- Función de riesgos integrada en la estrategia global del Grupo, alineada con sus objetivos y preservando siempre los criterios de independencia y calidad de riesgo.
- Visión y tratamiento global del Cliente, mediante el tratamiento integral de todos los factores de riesgo y especializaciones.
- Concentración en perfiles de riesgo medio-bajo y diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos, sectores, productos o geografías.
- Proceso continuo en la gestión del riesgo de crédito, desde la admisión hasta la extinción del riesgo, en el que colaboran todas las partes implicadas de la organización.
- El grupo tendrá en cuenta a la hora de tomar decisiones la cuota de Central de Información de Riesgos de Banco de España (CIRBE) con los clientes.
- Implantación en el uso de herramientas de rating interno y "scoring". Mejora continua en los sistemas internos de Gestión del Riesgo y el personal implicado en la misma:
 - Empleo de modelos de scoring para la evaluación de probabilidad de incumplimiento y dictamen de todas las operaciones de la cartera de Particulares y Autónomos, centrándose en aquellas que generen valor para la entidad.
 - Uso del Rating de Empresas como variable determinante en la sanción, evitando la exposición con firmas de Rating bajo y seleccionando la exposición en sectores de alto riesgo en la actualidad como el inmobiliario, promotor etc.
 - Diseño de política de seguimiento del riesgo avanzada, basada en modelos de scoring tanto para el seguimiento de los riesgos como las recuperaciones y refuerzo de la función para prevenir con suficiente antelación un posible deterioro del mismo.
 - Información periódica de evolución de riesgos crediticios y reporting completo de todas las actividades que certifique la adecuación del perfil de riesgos a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.
- Calidad de servicio como factor fundamental en el tratamiento del riesgo que repercute en el servicio ofrecido tanto a departamentos internos, como a los clientes finales.

El Consejo de Administración es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad en riesgo, y delega en la Comisión Delegada, la cual determina la estrategia y política de riesgos del Grupo y sanciona las operaciones no delegadas, sin límite en cuanto a importe.

La Comisión Delegada es informada de forma continua de la evolución de los riesgos crediticios de mayor importe, así como de la evolución de la calidad del riesgo crediticio y del nivel de las coberturas para insolvencias. La Comisión Delegada además de fijar los principios básicos de actuación en gestión de riesgos, autoriza los límites de delegación de facultades para riesgos de crédito al Comité de Operaciones, que preside el Consejero Delegado, y al Director de Inversiones el cual delega a su vez en las comisiones de riesgo de las diferentes divisiones regionales. Estos Comités sancionan riesgos individuales o de grupo de acuerdo con el esquema de delegación establecido (explicado en el apartado de atribuciones). La Dirección de Inversiones

tiene dependencia directa del Consejero Delegado, lo que garantiza su independencia de las unidades de negocio.

Para revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe definido en la tabla anterior a la comisión delegada en el Dossier de comisión. Dicha estructura se revisa trimestralmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco. El Director Comercial es responsable de la comunicación de los posibles cambios en políticas o correcciones a la red comercial. Asimismo, como norma general, queda establecida una cifra de riesgo máximo por cliente/grupo del 5% de los RRPP del Banco y, adicionalmente, la suma de todos los clientes que superen esta cifra no puede ser superior a 3 veces los RRPP.

El grado de concentración de los "grandes riesgos" de Banca March no supera los límites máximos establecidos por la Cir 3/2008, de Banco de España. En la Nota 11 se muestra la distribución geográfica y por actividades del riesgo crediticio.

El Departamento de Inversiones está estructurado en cuatro áreas:



Admisión del riesgo.

El Área de Admisión tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Grupo recogidas en el manual de riesgos. Adicionalmente la concesión de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red:

- "Atribuciones de riesgo"
- "Normativa básica de Inversiones y Puzzle (aplicativo de expediente de cliente y alta de contratos de activo)" que contiene una descripción completa de las últimas normas publicadas con especial incidencia en materia de Riesgos, Propuesta de operaciones de activo. Impresos y normas de cumplimentación, Concesión de Préstamos Hipotecarios, Delegación en materia de riesgos, Seguros...
- "Comunicaciones Puzzle" que contiene una descripción completa de Tipo de operaciones, Determinación de perfiles de cliente, entrada de datos, balances...
- Manuales operativos
- Recursos y planillas
- Reuniones Comité Regional de Operaciones.
- Actas Visita de Auditoría
- Anticipos para cambio de divisas extranjeras

Dentro de las responsabilidades del departamento de Admisión del riesgo se encuentra el análisis y la sanción de operaciones de riesgo para todo tipo de segmentos.

Gracias al avance en la implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado nº de exposiciones de reducido importe
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo en base al perfil determinado en la estrategia de la entidad.

Calidad y Seguimiento.

Tiene como función el seguimiento y la evolución de la cartera de riesgos del Grupo. El Área de Seguimiento tiene como función el transmitir e implantar las políticas de riesgo del Grupo sustentadas en la normativa aprobada por la Comisión Delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Central información de riesgos del Banco de España



- Comité de riesgos de oficinas
- Políticas asignadas de riesgos
- Tratamiento riesgos de circulante (Cartera comercial y pólizas de crédito)

En este área se están desarrollando sistemas y métodos predictivos que permitan anticipar situaciones de morosidad. En particular se ha desarrollado un sistema de scoring proactivo que actualmente se encuentra en fase de implantación y que se empleará para la asignación automática de políticas de riesgos (información detallada en la sección Herramientas de gestión: sistemas de medición, comunicación, control y seguimiento).

Dentro de estos sistemas se encuentra la automatización de alertas de riesgos, así como la generación automática de las minutas de los préstamos hipotecarios y su posterior contraste con las escrituras, consiguiendo reducir considerablemente el riesgo operativo del producto con mayor peso en el Activo.

A lo largo de 2009, se ha avanzado en la utilización de los modelos de Rating para la actividad de seguimiento de riesgos, soportada por el reporting específico realizado sobre el Rating.

Recuperaciones.

Tiene como función la de gestionar el seguimiento y el recobro de la inversión impagada, tanto la contabilizada en mora como la que presenta incidencia de impagos inferior a 90 días.

Este área cuenta con sistemas para la gestión de las situaciones de pre-morosidad y mora de forma diferenciada, de forma que permite realizar un tratamiento ajustado al nivel del riesgo. Para ello se aplican diferentes segmentaciones en función de la antigüedad de la deuda, importe, productos, sectores etc. y se realiza un tratamiento ajustado a los diferentes segmentos.

En la actualidad se está trabajando en el desarrollo de modelos predictivos que permitan perfeccionar la segmentación de la cartera, determinar un perfil de riesgo y probabilidad de recuperación y, en función de los mismos, asignar las acciones de forma automática y ajustada a las características de dicho segmento de población.

La recuperación de riesgos se sustenta en la normativa aprobada por la comisión delegada y disponible a toda la red en Intranet en las siguientes normas de Riesgos:

- Riesgos en situación de morosidad
- Comité de riesgos de oficinas
- Base de datos de incumplimiento
- Información incidental de clientes

Proyectos.

Tiene como función el promover e implantar las metodologías y sistemas de tratamiento del riesgo que promueve el acuerdo de capital de Basilea II. Dentro de sus funciones está:

- Desarrollo de sistemas informáticos para la visión total del cliente, proceso de las solicitudes y sanción y control de riesgos hasta la formalización.
- Análisis, seguimiento y validación de los modelos de calificación del riesgo, tanto para el Scoring como el Rating.
- Producción de reporting clave para la gestión del riesgo de crédito y desarrollo de herramientas informáticas que soporten el mismo.
- Desarrollo e implantación de modelos internos tanto de Scoring como de Rating para la gestión de admisión y relación con el cliente e implantación en entornos técnicos.
- Identificación de sub-poblaciones y tratamiento específico

Herramientas

Admisión.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con una plataforma que integra tanto una visión completa del expediente del cliente como todos los procesos desde la captura de datos hasta la formalización para todos los



segmentos de Particulares. Para el segmento de Empresas y Negocios se cuenta finalizar el proceso de implementación de todos los productos en el primer trimestre de 2010.

Esta plataforma no sólo permite optimizar la gestión del riesgo de crédito sino también reducir riesgos operativos al incorporar todas las etapas hasta la formalización del producto de activo, incluyendo actas de los distintos estamentos y comités con la sanción final hasta la firma del contrato, que quedan almacenadas en el sistema.

Para el proceso de las solicitudes se ha procedido a implantar dos procesos diferenciados por su tipología:

a) El primero de ellos se ocupa del tratamiento de clientes Particulares y Autónomos (uso Particular), que se gestionan de manera descentralizada mediante un sistema automático de valoración basado en modelos de scoring para todos los productos: hipotecas, consumos y tarjetas.

Dicho sistema incorpora toda la información recogida en la captura de las solicitudes:

- Datos socio-demográficos de los intervinientes
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIRBE)

Una vez finalizada esta etapa, se procede a la sanción de la propuesta basada en:

- Modelos de cálculo de probabilidad de incumplimiento de acuerdo a los parámetros de Basilea II (PD). Estos modelos son modelos genéricos desarrollados en 2005 en base a la experiencia en carteras de características similares a la Banca March, y adaptados al perfil de clientes de la entidad. Estos modelos se implementaron a lo largo de 2005, en 2008 se desarrollaron nuevos modelos, que a lo largo de 2009 se implantaron en el entorno de pruebas y se lanzarán en producción a lo largo de febrero de 2010 (más adelante se proporciona una descripción completa de metodología de desarrollo y mejoras obtenidas).
- Políticas de riesgos
- Cálculo de capacidad de pago (en función de ingresos y gastos declarados de los intervinientes, incorporando información estadística en función de la tipología del cliente, región etc.).
- Asignación de límites específicos por producto y segmento, adaptando la toma de decisiones al perfil de riesgo de los intervinientes, capacidad de hacer frente a los pagos y perfil de riesgo de la operación.

La plataforma se ha diseñado para implementar todos los parámetros anteriormente descritos diferenciados por segmento, como por ejemplo, Clientes vinculados / no vinculados, Residentes / No Residentes, Tipología de productos, Nivel de endeudamiento, Nivel de atribuciones del delegado etc. diseñados centralizadamente desde la dirección de inversiones.

Posteriormente, para el proceso de formalización se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentos del cliente como Nóminas, IRPF etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

b) El segundo proceso, integrado en la misma plataforma de riesgo, es el circuito de tratamiento de No Retail (Negocios y Empresas). Este proceso incorpora toda la automatización de entrada de datos:

- Balances y Cuenta de resultados de los clientes en diversos momentos del tiempo.
- Datos de la operación
- Información de bases de datos internas con histórico de vinculación y externas sobre incumplimientos y endeudamiento del cliente (Bureau y CIRBE)
- Información descriptiva de la situación y posiciones de los clientes

Para el proceso de toma de decisiones se dispone de un modelo de análisis económico/financiero automatizado. Asimismo y asociado al análisis anterior, se dispone de un sistema de Rating implantado. Éste es un sistema de calificaciones de solvencia con el que se pretende medir el grado de riesgo que comporta un cliente, contando por consiguiente con una escala de 13 valoraciones diferentes, cada una de ellas equivale a una probabilidad de impago a 1 año. Dicho Rating varía en función del segmento de pertenencia, y el factor mínimo cuantitativo tiene un peso del 80%. El Rating permite segmentar a los clientes por perfiles de riesgo y, consecuentemente, definir diferentes políticas tanto reactivas como proactivas o de seguimiento en función de la escala a que pertenezca.

El Rating se complementa con un análisis pormenorizado de la propuesta/cliente por parte de gestores de empresas y analistas de riesgos que se incorpora a la propuesta y soporta la decisión finalmente adoptada

El proceso de formalización posterior sigue como en el caso de Particulares, se incorporan todas las validaciones de documentación necesarias para la misma (Actas, Documentación del cliente etc.) y la comunicación con los sistemas de alta y mantenimiento de contratos.

La plataforma cuenta con el informe electrónico de cliente tanto individual como de grupo, que se acompaña a las propuestas de riesgos y constituye un documento con la información relevante para la decisión a disposición de los órganos competentes en materia de concesión de riesgos

El informe electrónico homogeneiza la estructura de contenidos de los informes de clientes que se venían elaborando por la red de Oficinas. Su utilidad principal es la incorporación de forma automática de datos relativos a posiciones en la entidad e información CIRBE, de tal manera que se evita su transcripción manual y reduce la carga de trabajo asociada a su elaboración, lo que redundará tanto en una mayor fiabilidad de sus contenidos como en una notable mejora en la eficiencia. Por otra parte, el informe electrónico incorpora otra información relativa a estados contables, solvencia financiera, posiciones en otras entidades, que ha sido recabada del cliente e introducida previamente en el sistema PUZZLE y almacenada en bases de datos actualizables.

El informe electrónico se adapta a la personalidad jurídica del cliente, para lo cual se han elaborado modelos específicos para personas físicas y sociedades individuales. También existe un modelo para grupos de riesgo, que agrupa y sintetiza la información de los componentes que los integran.

Con todo ello, el informe electrónico incorpora la última información que sobre el cliente se dispone en el momento de su elaboración y, en su conjunto, constituye una imagen precisa y actualizada de su situación financiera y económica, así como de la operativa que mantiene con la entidad.

Una vez completado el circuito de decisión, el informe electrónico se bloquea para impedir su posterior modificación y queda almacenado en un archivo para su eventual consulta, de tal manera que de cada cliente se dispondrá en el futuro de un histórico de los informes electrónicos que respaldaron las decisiones de riesgo adoptadas en cada momento.

A principios de 2008 se desarrollaron nuevos modelos reactivos para los productos de Consumo e Hipotecas de Particulares que se introducirán en producción a lo largo del primer trimestre de 2010.

Seguimiento.

La entidad cuenta con un sistema de alertas automáticas de riesgos a nivel de cliente definido centralizadamente, recomendaciones de oficinas sobre cambios de políticas en base a información del cliente o de los informes de Auditoría interna que conjugados con el análisis por parte de los analistas y el comité de seguimiento de riesgos permite asignar las políticas de riesgos: 'Normal', 'Vigilar', 'Reducir' y 'Extinguir'.

Tras el análisis pormenorizado de clientes se actualiza la situación de los clientes en el aplicativo de seguimiento de riesgos, dicha información se hace disponible tanto a la red como a los departamentos de Admisión del Riesgo, Recuperaciones y Auditoría interna. Adicionalmente, para ganar en flexibilidad se trabaja de forma coordinada con la red para posibles modificaciones en las mismas y diseño de acciones posteriores.

A Octubre de 2008 se finalizó el desarrollo de los modelos de scoring preactivos (detalle en el apartado de preconcedidos), que junto con las alertas permitirán realizar un tratamiento del riesgo a nivel de cliente de forma automatizada para ciertos segmentos de población y sofisticar el diseño de políticas de seguimiento de riesgos y asignación de límites a nivel de cliente.

A lo largo de 2009 se ha seguido avanzando en la implantación de metodologías que permitan la cuantificación del riesgo y con ello mejorar la estrategia de riesgos.

Recuperaciones.

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impagado de cualquier producto de Activo o descubiertos en Cuentas vista. La gestión realizada y actualización se hace con periodicidad

semanal que se soporta en gestiones conjuntas de los servicios centrales y la red, que mantiene la relación con el cliente y finalmente se plasma en el reporting distribuido a los diferentes niveles de la Banca. El procedimiento operativo consta de las siguientes fases:

PRE-MORA

- Obtención de incidencias semanales.
- Selección automática de las incidencias relevantes en función de los parámetros determinados centralizadamente e información a los diferentes niveles de la red de oficinas.
- Toda la información incidental seleccionada como relevante se incorpora al aplicativo de gestión de Incidencias y Morosos, se determina la prioridad en la gestión de las incidencias en función de una serie de segmentaciones por importe, antigüedad de deuda, tipología, concurrencia etc. y se asigna el flujo de proceso más apropiado a cada caso.
- Desde este aplicativo se coordina junto con la red las acciones a realizar de forma descentralizada o centralizada sobre las incidencias preocupantes o clientes (en caso de estados avanzados de impagado) y se hace disponible dicha información a las oficinas, directores de zona y director de Red.
- Este aplicativo mantiene un expediente con información completa de cada incidencia y se almacena un fichero histórico para análisis posterior, incorporando tanto información sobre gestiones realizadas centralizadamente como por la red de forma descentralizada. Entre las funcionalidades cabría destacar:
 - Regularización de incidencias canceladas.
 - Revisión de los informes incidentales pendientes de cumplimentar y gestión con oficinas
 - Resolución de los informes incidentales cumplimentados, determinación de acciones adicionales o pase a estados de mayor gravedad.
 - Preparación de la información para Comité de Dudosos.

MORA Y DUDOSOS

A partir de la entrada en Mora de un cliente la gestión se realiza a nivel de cliente y se diferencia del incidental en los siguientes aspectos:

- Obtención de los datos mensuales de dudosos, gestiones y estimaciones.
- Envío a las oficinas y directores de zona de la información referente al ratio de morosidad de oficina, zona y banca.
- Coordinación junto con la red de información correspondiente a dudosos, fallidos y sus respectivas gestiones:
 - Traspaso a Dudosos de los contratos correspondientes.
 - Asignación de coberturas
 - Análisis individualizado de estimaciones de cobro de los contratos.
- Seguimiento de Dudosos: determinación de flujo de proceso adecuado y revisión de gestiones asignadas a cada contrato en base a información disponible en el expediente del cliente.

INVERSION CREDITICIA	2009	2008
ratio de morosidad	3,08%	1,76%
porcentaje de cobertura	93,64%	131,50%

RIESGO DE LIQUIDEZ

Para le gestión de este riesgo se imponen sobre varias métricas que permiten analizar la estructura actual del balance en términos de liquidez. Se distingue entre:

- Límites supervisados y seguidos por la Comisión Delegada. Estos límites son rígidos en el sentido de que no se ajustan hasta que el Comité de Activos y Pasivos junto con el Comité Financiero del Grupo lo ven necesario por un cambio en la estrategia de la Entidad indicado por la Comisión, o en las exigencias regulatorias o en las condiciones de mercado. La filosofía seguida por la Entidad es disponer de un sistema simple de límites contingentes con el fin de facilitar la toma de decisiones y la rápida identificación de cualquier situación que desvíe a la entidad del perfil de tolerancia acordado.



- Límites indicadores. Son aprobados y analizados por el Comité de Activos y Pasivos para el negocio bancario de la Entidad y por el Comité Financiero a nivel de Grupo. Estos límites varían por escenario, horizonte y grado de estrés.

- Ratios de seguimiento (pueden llevar asociados o no límites según su naturaleza). Son empleados en la gestión de liquidez.

El Grupo considera fundamental la diversificación a la hora de configurar su estructura de financiación. El negocio bancario está orientado a la captación y gestión de recursos de clientes, que constituyen la principal fuente de recursos, complementados por el acceso a los mercados de capitales y monetarios.

El Área Financiera es la responsable de:

- Informar al Comité de Activos y Pasivos y al Comité Financiero del Grupo sobre la facilidad de acceso a las distintas fuentes de recursos

- Gestionar la presencia de la Entidad en los distintos segmentos de mercados, estableciendo relaciones de confianza con agentes de mercado, contrapartes, supervisores y la autoridad monetaria

- Disponer de toda la documentación legal necesaria para poder acudir a los mercados en todo momento en que sea preciso

- Hacer un seguimiento continuado de las condiciones de acceso y de disposición en el caso de que sea necesario de fuentes de recursos adicionales para sortear posibles situaciones de liquidez que se prevean para el corto o el medio y largo plazo

La mitigación del riesgo de liquidez se realiza de forma sostenida a través de una política prudencial que se articula mediante:

- Una estrategia de diversificación de recursos y financiación coherentes con la estrategia de negocio del Grupo.

- Una gestión de los perfiles de flujos de caja del Grupo, dando prioridad a la gestión de activos generadores de flujos a favor de la entidad, a los depósitos más estables y a la capacidad de renovación de deuda a largo plazo

- Una gestión activa de las fuentes potenciales de recursos, donde son principales

a. La gestión activa de la cesta de garantías para acudir a las facilidades del banco central

b. La construcción de una cartera de activos libre de cargas que puedan ser empleados ante una situación de liquidez para venta o como colateral, siguiendo las pautas indicadas por la regulación

- Una gestión integral del negocio bancario que permita mantener los ratings de agencias así como la buena reputación del Grupo entre los inversores

Ante una crisis puntual y severa de liquidez, se sigue el Plan de Contingencia, que permanece permanentemente actualizado. Dicho plan designa a las personas responsables de gestionar dicha crisis, detallando el procedimiento a seguir por las unidades implicadas dentro del Área Financiera y Control de Tesorería, para captar la liquidez necesaria para superar dicha crisis.

El principio fundamental en la propuesta de la entidad para la organización de la función de riesgos es que la Alta Dirección esté informada continuamente de la posición de liquidez. Las propuestas de gestión para adecuar en cada momento el perfil de riesgo de liquidez objetivo a las condiciones de mercado, son presentadas por el Área Financiera ante el Comité de Activos y Pasivos, que aprueba o rechaza dichas propuestas. Además el Comité realiza las tareas de seguimiento y control del estado de riesgo de tipo de liquidez y de las medidas adoptadas para su mitigación y diversificación.

Las propuestas planteadas por el Comité de Activos y Pasivos son presentadas a su vez ante el Comité Financiero, quien reportará a la Comisión Delegada. Apoyado en la documentación y análisis realizados por el COAP y siguiendo la metodología que utilizan las agencias de rating, dicho Comité define, analiza y hace un seguimiento de los riesgos de liquidez, de la estructura de financiación y la gestión del rating.

Composición del Comité Financiero:

- Vicepresidencia (Grupo y negocio bancario)
- Consejero (Grupo y negocio bancario)
- Consejero Delegado (negocio bancario)
- Director General Financiero (negocio bancario)

La Comisión Delegada establece la organización de la función de riesgos en cuanto a liquidez y los procedimientos y políticas asociados. El Área Financiera establece la razonabilidad de las métricas de riesgo de liquidez, las hipótesis y modelos para cuantificar el riesgo de liquidez y la observación de las mismas por los departamentos involucrados en la financiación del Grupo. Auditoría Interna supervisa la integridad de las fuentes de datos utilizados para cuantificar dicho riesgo y la validez de los procesos adoptados en dicha tarea. Control de Tesorería informa al Comité de Activos y Pasivos sobre límites, eventuales problemas de liquidación o el control de las garantías. Los órganos ejecutivos, el Comité de Activos y Pasivos, la Comité Financiero a nivel de Grupo, con la Comisión Delegada como máximo responsable, evalúan las necesidades de financiación, capital y estrategias subsiguientes.

Es importante señalar que dentro del Área Financiera se hallan dos áreas importantes para la función de riesgo en cuanto a revisión de los métodos empleados en la gestión de liquidez e independientes de las áreas de negocio:

- Departamento de Riesgos de Balance: encargado de mantener, revisar y hacer una evaluación crítica de las métricas de riesgos, modelos de proyección de liquidez y escenarios de tensión y las asunciones en ellos empleadas. Es el encargado de documentar cualquier cambio y asegurarse que sea consistente con los límites aprobados en la gestión de la liquidez.

- Dirección de Control de Gestión: encargado de hacer un seguimiento de los resultados y contrastarlos con las medidas adoptadas a partir de la información emitida por el departamento de Riesgos de Balance por los departamentos de gestión. Además asiste al Departamento de Riesgos de Balance en la obtención de los datos necesarios para la construcción de modelos de proyección de liquidez.

A 31 de diciembre de 2009 la disponibilidad de liquidez del Banco era 152.228 miles de euros:

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>			
	31/12/2009	31/12/2008	Variación	
Caja	74.876	69.318	5.558	8,02
Banco de España (Activo)	101.884	125.529	-23.645	-18,84
Banco de España (Pasivo)	-351.439	-407.481	56.042	-13,75
Entidades de Crédito (Activo)	616.591	717.522	-100.931	-14,07
Entidades de Crédito (Pasivo)	-875.241	-641.883	-233.358	36,36
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-433.329	-136.995	-296.334	216,31
Disponible línea de crédito Banco de España	585.557	523.575	61.982	11,84
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	152.228	386.580	-234.352	-60,62

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
- Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros (Nota 20).
- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. Asimismo los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 si que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo. La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

8. Caja y depósitos en bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Caja	74.876	69.318
Depósitos en Banco de España	101.884	125.529
	<u>176.760</u>	<u>194.847</u>

El rendimiento medio de los depósitos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1'29% y 4'12%, respectivamente

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre adjunto se encuentran en las Notas 28 y 29, respectivamente.

9. Carteras de negociación deudora y acreedora.

9.1. Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cartera de negociación deudora		
Otros instrumentos de capital	22.538	6.011
Derivados de negociación	15.436	13.868
	<u>37.974</u>	<u>19.879</u>
Cartera de negociación acreedora		
Derivados de negociación	18.580	19.638
	<u>18.580</u>	<u>19.638</u>

9.2. Otros instrumentos de capital

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Acciones de sociedades españolas		
Entidades de credito	0	0
Resto	15.925	6.011
	<u>15.925</u>	<u>6.011</u>
Acciones de sociedades extranjeras		
Entidades de credito	0	0
Resto	6.613	0
	<u>6.613</u>	<u>0</u>
Total	<u>22.538</u>	<u>6.011</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones y plazo, de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	<i>Miles de euros</i>			
	2009		2008	
	Valor razonable	Valor nocional	Valor razonable	Valor nocional
Derivados de negociación deudores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	1.833	48.926	5.245	73.932
Riesgo de tipo de interés	13.414	379.335	8.245	268.145
Riesgo sobre acciones	173	35.266	378	120.000
Riesgo sobre mercaderías	16	52	0	0
	<u>15.436</u>	<u>463.579</u>	<u>13.868</u>	<u>462.077</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	1.535	35.608	3.759	45.289
De 1 a 3 meses	171	8.783	1.301	25.633
De 3 meses a 1 año	491	18.686	284	9.663
De 1 a 2 años	3.551	79.445	170	10.975
De 2 a 3 años	1.810	110.547	2.836	74.165
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	2.299	85.358	3.393	225.492
Más de 5 años	5.579	125.152	2.125	70.859
Total	<u>15.436</u>	<u>463.579</u>	<u>13.868</u>	<u>462.076</u>
Derivados de negociación acreedores:				
Por tipo de operación:				
Riesgo de cambio	1.730	52.941	6.755	105.821
Riesgo de tipo de interés	13.403	349.336	8.512	388.135
Riesgo sobre acciones	3.431	184.931	4.371	125.489
Riesgo sobre mercaderías	16	52	0	0
	<u>18.580</u>	<u>587.260</u>	<u>19.638</u>	<u>619.445</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	1.466	38.711	6.911	101.576
De 1 a 3 meses	148	20.043	1.280	73.941
De 3 meses a 1 año	2.429	82.851	2.211	21.074
De 1 a 2 años	3.704	129.201	993	46.426
De 2 a 3 años	2.935	50.547	2.836	80.075
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	2.319	140.755	3.282	225.493
Más de 5 años	5.579	125.152	2.125	70.859
Total	<u>18.580</u>	<u>587.260</u>	<u>19.638</u>	<u>619.444</u>

El importe nocional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10. Activos financieros disponibles para la venta

10.1. Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Valores representativos de deuda		
Administraciones publicas españolas	13.959	41.317
Entidades de crédito residentes	30.596	0
Entidades de crédito no residentes	792	369
Otros sectores residentes	80.428	93.304
Otros sectores no residentes	0	3.970
	<hr/>	<hr/>
	125.775	138.960
Ajustes por valoración	-11.105	-13.015
Pérdidas por deterioro	-409	-516
Subtotal valores representativos de deuda	114.261	125.429
Otros instrumentos de capital		
Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	160	0
No cotizadas	57.205	56.889
	<hr/>	<hr/>
	57.365	56.889
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	0	0
No cotizadas	2	2
	<hr/>	<hr/>
	2	2
Entidades de crédito residentes no cotizados	11.542	12.632
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	45.634	41.872
Ajustes por valoración	-19.975	-2.120
Subtotal otros instrumentos de capital	94.568	109.275
Total	208.829	234.704

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2009 y 2008, un total de 146 y 4.575 miles de euros respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el capítulo "Resultado de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios (ver Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, 41.244 y 39.751 miles de euros se corresponden con participaciones y/o acciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2008 se adquirieron títulos de la sociedad Ros Roca, S.A. por importe de 47.712 miles de euros.

El rendimiento medio de los valores representativos de deuda durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 3'30% y 7'80%, respectivamente

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

10.2. Pérdidas por deterioro

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, correspondiente a la cobertura genérica de insolvencias, de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldos al inicio del período	516	624
Incremento de deterioro con cargo a resultados	0	0
Decremento de deterioro con abono a resultados	-107	-108
Saldo al final del período	409	516

Adicionalmente durante el ejercicio 2009 se han deteriorado instrumentos de capital por importe de 1.277 miles de euros y valores representativos de deuda por importe de 791 miles de euros. En el ejercicio 2008 se deterioraron instrumentos de capital por importe de 677 miles de euros.

11. Inversiones crediticias

11.1. Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depositos en entidades de crédito	616.591	717.528
Crédito a la clientela	8.319.870	8.351.098
Total bruto	8.936.461	9.068.626
Menos: pérdidas por deterioro	-235.045	-193.177
Total neto	8.701.416	8.875.449

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los otros riesgos contingentes descritos en la Nota 30, representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

11.2. Depósitos en Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cuentas a plazo	345.485	566.581
Adquisición temporal de activos (Nota 32)	228.653	106.827
Cheques a cargo de entidades de crédito	14.653	19.908
Otras cuentas	27.622	23.830
Total bruto	616.413	717.146
Ajustes por valoración (*)	178	382
Total neto	616.591	717.528

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

El rendimiento medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 0'77% y 4'59%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

11.3. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cartera comercial	189.252	245.380
Deudores con garantía real	5.377.114	5.340.184
Otros deudores a plazo	2.126.685	2.220.232
Deudores a la vista y varios	204.335	176.302
Arrendamientos financieros	148.718	178.416
Otros activos financieros	11.556	6.805
Activos deteriorados	251.197	146.908
Total bruto	8.308.857	8.314.227
Ajustes por valoración (*)	11.013	36.871
Total neto	8.319.870	8.351.098

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden al devengo de intereses y rendimientos asimilados, así como a las correcciones por comisiones.

El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en "Deudores con garantía real" son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2009 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance consolidado correspondiente a "Deudores con garantía real".

A 31 de diciembre de 2009 del importe total de "Arrendamientos financieros" 38.155 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios, mientras que 110.563 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Sector público	134.991	121.826
Agricultura y pesca	21.351	27.918
Industria	444.970	473.729
Inmobiliaria y construcción	1.964.646	2.397.672
Comercio y hostelería	1.880.510	1.503.409
Transporte y comunicaciones	210.969	294.312
Particulares	1.813.954	1.987.476
Otros residentes	1.620.559	1.268.320
Sector no residente	216.907	239.565
	8.308.857	8.314.227

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Europa	8.297.901	8.306.430
Latinoamérica	2.849	1.583
Resto del mundo	8.107	6.214
Total neto	<u>8.308.857</u>	<u>8.314.227</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, del total del saldo del epígrafe "Crédito a la clientela", un importe de 974.564 y 1.074.780 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance (Nota 20.3). El desglose de los mismos atendiendo a la naturaleza del elemento cedido en los que tienen su origen se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos hipotecarios titulizados	972.108	1.070.117
Otros activos titulizados	2.456	4.663
	<u>974.564</u>	<u>1.074.780</u>

Adicionalmente el Grupo al 31 de diciembre de 2009 mantiene fuera de balance un importe de 62.206 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004. A 31 de diciembre de 2008 el importe era de 72.463 miles de euros.

El rendimiento medio de los créditos a la clientela durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 4'17% y 5'93%, respectivamente.

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
A tipo variable	7.038.767	7.315.159
A tipo fijo	1.270.090	999.068
	<u>8.308.857</u>	<u>8.314.227</u>

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Grupo asciende a un importe de 1.675.000 miles de euros, las cuales no han sido emitidas por oferta pública. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 4.194.050 miles de euros y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 2.718.461 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 la relación de valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles con su tasación por rangos es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
mayor o igual a 0% y menor que 20%	300.274
mayor o igual a 20% y menor que 40%	869.601
mayor o igual a 40% y menor que 60%	994.468
mayor o igual a 60% y menor que 80%	550.965
mayor o igual a 80% y menor que 100%	3.153
	<u>2.718.461</u>

El Grupo no mantiene a 31 de diciembre de 2009 activos de sustitución afectos a la emisión de las cédulas hipotecarias.

El Banco es la única entidad del Grupo emisora de Cédulas Hipotecarias.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

11.4 Activos vencidos y activos deteriorados

El movimiento habido durante 2009 y 2008 en la cuenta "Crédito a la clientela – Activos deteriorados", se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	146.908	37.060
Altas	357.596	182.822
Amortización	-108.077	-5.185
Recuperación	-145.230	-67.789
Saldo al fin del período	251.197	146.908

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo "Inversiones crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Pérdidas por deterioro determinadas específicamente	105.180	63.815
Pérdidas por deterioro no determinadas específicamente	129.865	129.362
	235.045	193.177

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Inversiones Crediticias":

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	193.177	158.972
Incremento del deterioro con cargo a resultados	172.316	47.014
Decremento del deterioro con abono a resultados	-8.010	-6.374
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	-108.099	-5.061
Traspaso a activos no corriente en venta	-3.614	-1.394
Traspaso a deterioro activos no corriente en venta (Nota 14)	-8.871	0
Traspaso a otras provisiones (Nota 22)	-1.756	0
Diferencias de cambio	-98	20
Saldo al fin del período	235.045	193.177

Las recuperaciones (netas) de activos fallidos en los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 787 y 441 miles de euros, respectivamente, y se presentan deduciendo el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. En el ejercicio 2009 Corporación Financiera Alba, S.A. ha deteriorado en 100.000 miles de euros una deuda por venta a plazo de instrumentos de capital, posteriormente se ha pasado íntegramente a cuentas de fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de activos que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegociados sus condiciones es de 15.966 miles de euros y 19.663 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de las cuotas de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2009				
Sector público	1	0	694	695
Otros sectores residentes	22.991	9.785	6.697	39.473
Sector no residente	57	416	55	528
Total	23.049	10.201	7.446	40.696
Ejercicio 2008				
Otros sectores residentes	31.203	3.769	9.674	44.646
Sector no residente	143	39	23	205
Total	31.346	3.808	9.697	44.851



A 31 de diciembre de 2009 y 2008 los activos subestándar y deteriorados determinados individualmente por garantía son lo siguientes:

<i>Miles de euros</i>		
	2009	2008
Activos subestándar		
- con garantía personal	35.886	26.310
- con garantía real	120.200	122.583
menos: pérdidas por deterioro	-18.470	-17.841
Total	137.616	131.052
Activos dudoso por razones distintas de la morosidad		
- con garantía personal	38.016	27.972
- con garantía real	53.717	3.127
menos: pérdidas por deterioro	-33.096	-8.881
Total	58.637	22.218

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

<i>Miles de euros</i>		
	2009	2008
Operaciones sin garantía real	110.583	110.048
- hasta 6 meses	54.975	46.646
- más de 6 meses, sin exceder de 12	25.315	45.529
- más de 12 meses, sin exceder de 18	12.113	10.219
- más de 18 meses, sin exceder de 24	8.614	2.903
- más de 24 meses	9.566	4.751
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada		
- hasta 3 años	39.584	12.495
- más de 3 años, sin exceder de 4 años	1.084	102
- más de 4 años, sin exceder de 5 años	85	0
- más de 5 años, sin exceder de 6 años	0	0
- más de 6 años	0	0
Otras operaciones con garantía real		
- hasta 6 meses	37.633	7.262
- más de 6 meses, sin exceder de 12	16.233	4.607
- más de 12 meses, sin exceder de 18	24.780	5.657
- más de 18 meses, sin exceder de 24	14.240	1.769
- más de 24 meses	6.975	4.968
Total	251.197	146.908

El movimiento de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	52.190	69.342
Altas	110.738	5.080
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	108.077	5.062
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	24	18
Productos vencidos y no cobrados	0	0
Otros conceptos	2.637	0
Bajas	16.619	22.232
Por recuperación en efectivo de principal	474	450
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	5	9
Por condonación	6.545	0
Por prescripción	9.282	21.764
Por adjudicación de otros activos	313	9
Saldo al fin del período	146.309	52.190

12. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	12.626	15.338
Administraciones públicas no residentes	3.016	4.303
Sector residente	6.662	327
	22.304	19.968

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El rendimiento medio de Cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 3'69% y 3'76%, respectivamente.

El detalle por vencimiento de los valores representativos de deuda se incluye en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.



13. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son coberturas de valor razonable y se corresponden con:

- cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo a tipo fijo: el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable.
- depósitos estructurados emitidos por el Grupo: el riesgo se cubre utilizando un equity swap que, implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de cobertura y plazo, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances de situación consolidados que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, todos ellos contratados en mercados no organizados:

Miles de euros

	2009		2008	
	Valor razonable	Importe nocional	Valor razonable	Importe nocional
Derivados de cobertura deudores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	95.749	1.125.000	41.405	751.783
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.326	205.682	5.194	149.300
	<u>100.075</u>	<u>1.330.682</u>	<u>46.599</u>	<u>901.083</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	1.675	25.000
De 1 a 3 meses	0	0	1.054	50.000
De 3 meses a 1 año	2.197	85.200	1.004	12.100
De 1 a 2 años	155	50.000	1.460	62.200
De 2 a 3 años	1.974	70.482	0	0
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	29.787	375.000	0	0
Más de 5 años	65.962	750.000	41.406	751.783
	<u>100.075</u>	<u>1.330.682</u>	<u>46.599</u>	<u>901.083</u>
Derivados de cobertura acreedores				
Entidades de crédito				
Microcoberturas de valor razonable				
Riesgo de tipo de interés	6.437	1.258.315	29.148	1.607.857
Riesgo sobre cesta de acciones e índices	4.840	167.200	5.266	114.700
	<u>11.277</u>	<u>1.425.515</u>	<u>34.414</u>	<u>1.722.557</u>
Por plazo:				
Hasta 1 mes	0	0	1.018	25.000
De 1 a 3 meses	0	0	1.616	50.000
De 3 meses a 1 año	2.730	72.600	712	12.100
De 1 a 2 años	625	54.000	1.920	27.600
De 2 a 3 años	1.485	78.219	0	0
De 3 a 4 años	0	0	0	0
De 4 a 5 años	0	0	3.450	51.493
Más de 5 años	6.437	1.220.696	25.698	1.556.364
	<u>11.277</u>	<u>1.425.515</u>	<u>34.414</u>	<u>1.722.557</u>

Durante el ejercicio 2009 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 57.386 miles de euros en concepto de ganancias por los instrumentos de cobertura y 57.386 miles de euros en concepto de pérdidas por los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto.

El importe notional y / o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el importe utilizado para su cálculo.

14. Activos no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activo material	1.135	802
Inversiones inmobiliarias	53.748	5.980
Activo material adjudicado	22.048	6.721
Total	76.931	13.503
Correcciones de valor	-12.738	-1.377
Total neto	64.193	12.126

El movimiento habido en los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	12.126	1.247
Altas	58.562	12.633
Bajas	-6.495	-1.754
Saldo al final del ejercicio	64.193	12.126

Los activos adjudicados se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, o su valor de adquisición, el menor.

La mayoría de los activos no corrientes en venta que aparecen en el activo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a inmuebles. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en la que el activo se clasifica como "Activo no corriente en venta".

Durante el ejercicio 2009 se financió el 47'01% de las ventas de activos no corrientes en venta. Durante el ejercicio 2008 se financió el 23'84% de las ventas de activos no corrientes en venta. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2009 y 2008 ascendió 4.619 y 205 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2009 y 2008 es de 11.239 y 7.425 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2009 y 2008, existen 4.637 y 3.385 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo "Activos no corrientes en venta".

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	1.377	0
Incremento del deterioro con cargo a resultados	3.439	1.377
Decremento del deterioro con abono a resultados	-20	0
Utilización	-929	0
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	8.871	0
Saldo al fin del período	12.738	1.377

15. Participación en entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las participaciones más significativas mantenidas por el Grupo son ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Acerinox, S.A., Indra Sistemas, S.A. y Prosegur, S.A. cuyos derechos de voto del Grupo al 31 de diciembre de 2009 son del 23'48%, el 24'24%, el 10'02% y el 10'01%, respectivamente. Dichos derechos de voto corresponden a la participación que Corporación Financiera Alba, S.A. tiene sobre las mismas.

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Por moneda		
Euros	2.821.080	2.458.595
Por cotización		
Cotizados	2.818.995	2.456.606
No cotizados	2.085	1.989
Menos		
Pérdidas por deterioro	-27.919	-27.919
Total	2.793.161	2.430.676

Se ha estimado el valor razonable de las participaciones a fin de evaluar la necesidad de ajustar el valor contable de la participación. Se ha considerado el mayor entre el precio de cotización menos los costes de venta y su valor en uso, de acuerdo a la NIC 36. La valoración de la cartera de participaciones según el precio de cotización suponen a 31 de diciembre de 2009 unas plusvalías latentes de 1.168.438 miles de euros.

	<i>miles de euros</i>	
	2009	2008
Costes consolidado:		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	1.604.059	1.483.111
Acerinox, S.A.	734.398	767.066
Indra Sistemas, S.A.	258.700	0
Antevenio, S.A.	3.989	3.538
Prosegur, S.A.	155.765	142.951
Clínica Baviera, S.A.	34.165	32.021
Total	2.791.076	2.428.687
Valor de acuerdo con cotización en Bolsa	3.959.514	3.405.009
Plusvalías latentes a 31 de diciembre	1.168.438	976.322

En ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Acerinox, S.A., Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., Indra Sistemas, S.A. y Antevenio, S.A. se ha considerado el precio de cotización.

En Clínica Baviera, S.A. se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja, deduciendo posteriormente el valor de la deuda neta y los intereses minoritarios. Se ha utilizado el período de proyección 2009 a 2012. El valor residual se ha calculado en base al flujo del último año proyectado con una tasa de crecimiento (g) del 2,5%. Los flujos de caja proyectados se han descontado a una tasa del 7,7% basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). Para el cálculo del descuento de flujos se han utilizado las siguientes hipótesis:

- Estructura de capital: 90% Equity y 10% deuda.
- Tasa de FFPPs (Ke): 8,1%
- Coste de la deuda después de impuestos: EUR SWAP a 10 años + 125 bps = 5,1%
- Beta apalancada: se ha utilizado 0,55 en base a informes de analistas emitidos en el momento de la OPV

- Valor razonable estimado: 11,77€/acción

A 31 diciembre de 2009 y 2008 en el valor en libros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Acerinox, se incluyen 89.028 y 50.040 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio sin asignación específica.

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo inicial	2.430.676	2.819.866
Compras	276.471	3.667
Ventas	-89.295	-279
Variaciones en el patrimonio neto	-271.143	-794.264
Pérdidas por deterioro	0	-27.919
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	446.452	429.605
Saldo final	2.793.161	2.430.676

El saldo del ejercicio 2009 de variaciones en patrimonio neto de las participadas que se detalla en el cuadro anterior incluye 89.312 miles de euros de cargos a reservas, fundamentalmente por compras de autocartera, y 171.405 miles de euros de dividendos cobrados.

El saldo del ejercicio 2008 de variaciones en patrimonio neto de las participadas que se detalla en el cuadro anterior incluye 222.573 miles de euros de cargos a reservas, 235.886 miles de euros de dividendos cobrados y -296.015 miles de euros correspondientes a ajustes de valoración de activos disponibles para la venta en poder de las empresas participadas.

Las pérdidas por deterioro del ejercicio 2008 corresponden a la valoración realizada a la participación en Clínica Baviera.

Se han notificado la toma, modificación y cesión de participaciones en el capital social de las sociedades con cotización oficial, cuando han supuesto que el porcentaje resultante ha traspasado un múltiplo del 5%. En las sociedades participadas sin cotización oficial estas comunicaciones se han realizado cuando se ha superado el 10% inicial y posteriores tramos del 5%.

En el ejercicio 2009 se ha comunicado a:

- Indra Sistemas, S.A., que se ha alcanzado una participación del 10'02%
- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que se ha vendido una participación del 1'33% (Nota 42)

En el ejercicio 2008 no ha habido ninguna comunicación.

16. Activo material

El movimiento habido durante 2009 y 2008 en este capítulo de los balances de situación consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	135.634	100.954	253.602	490.190
Altas	4.423	3.906	0	8.329
Bajas	0	-1.986	-1.619	-3.605
Diferencias de cambio	0	90	0	90
Saldo al 31 de diciembre de 2008	140.057	102.964	251.983	495.004
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-24.607	-68.077	-53.161	-145.845
Altas	-1.967	-6.079	-9.094	-17.140
Bajas	0	634	0	634
Diferencias de cambio	0	-98	0	-98
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-26.574	-73.620	-62.255	-162.449
Saldo al 31 de diciembre de 2008	113.483	29.344	189.728	332.555

Miles de euros

	De uso propio		Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Total
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehiculos		
Coste:				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	135.306	96.087	252.961	484.354
Altas	846	10.127	30.450	41.423
Bajas	-518	-4.885	-29.809	-35.212
Diferencias de cambio	0	-375	0	-375
Saldo al 31 de diciembre de 2008	135.634	100.954	253.602	490.190
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-20.848	-63.154	-53.869	-137.871
Altas	-3.829	-6.284	-6.269	-16.382
Bajas	70	991	6.977	8.038
Diferencias de cambio	0	370	0	370
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-24.607	-68.077	-53.161	-145.845
Saldo al 31 de diciembre de 2008	111.027	32.877	200.441	344.345

En las bajas de coste y amortización acumulada de activos cedidos en arrendamiento operativo correspondientes al ejercicio 2008 se incluyen los inmuebles de la sociedad Islalink, S.A. que salió del perímetro de consolidación.

Ciertos elementos del inmovilizado material fueron revalorizados con fecha efecto 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y 58.544 miles de euros a intereses de minoritarios (Nota 24).

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 46.320 y 44.002 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2009 y 2008 se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada -171 miles de euros y -808 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio (Nota 42).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2009 y 2008 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

17. Activo intangible

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Fondo de comercio	9.081	9.081
Otros activos intangibles	3.722	3.137
	12.803	12.218

El "Fondo de comercio" corresponde a la compra realizada por el Grupo de la participación en poder de minoritarios de la sociedad March Unipsa, correduría de seguros, S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de esta sociedad soportan el valor en libros del Fondo de Comercio.

"Otros activos intangibles" corresponde en su totalidad al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2009 y 2008 en el saldo del activo intangible ha sido el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Saldo al inicio del período	12.218	12.536
Adiciones	1.595	1.047
Bajas	0	-555
Amortizaciones	-1.010	-810
Saldo al fin del período	12.803	12.218

Los activos intangibles totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a 3.649 y 3.870 miles de euros respectivamente.

Todos los activos tienen una vida útil definida y se amortizan en un período de 3 años.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2009 y 2008 derivados de la baja de activos intangibles

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

18. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Operaciones en camino	1.275	545
Gastos pagados no devengados	481	289
Otros conceptos	14.027	22.804
	<u>15.783</u>	<u>23.638</u>

Las principales partidas de otros conceptos corresponden a ingresos devengados no cobrados por los servicios de gestión y depositaría de los fondos y a importes pendientes de cobrar de los fondos de titulización.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008 era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Operaciones en camino	383	292
Gastos devengados no vencidos	12.064	12.510
Resto de periodificaciones pasivas	10.244	9.731
Otros conceptos	8.777	6.175
	<u>31.468</u>	<u>28.708</u>

En gastos devengados no vencidos se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados. En "Otros conceptos" se incluyen 1.960 miles de euros y 1.664 miles de euros correspondientes a saldos pagar a fondos de titulización a 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

20. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	351.439	407.481
Depósitos en entidades de crédito	875.241	641.883
Depósitos de la clientela	6.556.381	6.944.897
Débitos representados por valores negociables	1.112.478	913.866
Otros pasivos financieros	149.579	121.533
	<u>9.045.118</u>	<u>9.029.660</u>

En otros pasivos financieros se incluyen 47.166 y 71.019 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación que Banca March, S.A. mantiene con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

20.1. Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Banco de España	350.000	400.000
Ajustes de valoración - periodificaciones	1.439	7.481
	<u>351.439</u>	<u>407.481</u>

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Grupo era de 935.556 y 923.575 miles de euros.

El coste medio de los depósitos en Banco de España durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'14% y 5'18%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de pasivo financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

20.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cuentas a plazo	872.214	638.469
Otras cuentas	2.455	2.419
Ajustes de valoración - periodificaciones	572	995
	<u>875.241</u>	<u>641.883</u>

El coste medio de los depósitos en entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 1'42% y 1'95%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

20.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Administraciones públicas		
Españolas	393.829	352.726
Extranjeras	0	0
	<hr/> 393.829	<hr/> 352.726
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.453.232	1.538.823
Depósitos a plazo	4.152.254	4.466.375
Cesiones temporales de activos (Nota 32)	74.211	100.455
	<hr/> 5.679.697	<hr/> 6.105.653
No residentes		
Depósitos a la vista	171.899	138.253
Depósitos a plazo	262.491	285.116
	<hr/> 434.390	<hr/> 423.369
Ajustes por valoración (*)	48.465	63.149
Total	<hr/> 6.556.381	<hr/> 6.944.897
De los que:		
Euros	6.463.821	6.802.676
Moneda extranjera	92.560	142.221

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados, y ajustes por coberturas de valor razonable.

“Depósitos a plazo” incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 66.507 miles de euros en el ejercicio 2009 y 48.211 miles de euros en el ejercicio 2008 (Nota 11).

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2009 y 2008, sin considerar los ajustes por valoración:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Europa	6.435.699	6.816.134
Latinoamérica	38.899	33.402
Resto del mundo	33.318	32.212
Total neto	<hr/> 6.507.916	<hr/> 6.881.748

El coste medio de los depósitos de la clientela durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'36% y 4'11%, respectivamente.

El detalle de los vencimientos de esta tipología de activos financieros se encuentra detallado en la Nota 28.

En la Nota 29 se describen las jerarquías de valor razonable que determinan el criterio utilizado para su cálculo.



20.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Pagarés	734.188	752.813
Títulos hipotecarios	125.000	0
Otros valores no convertibles	250.000	150.000
	<hr/>	<hr/>
	1.109.188	902.813
Ajustes por valoración	3.290	11.053
Total	1.112.478	913.866

En el ejercicio 2009, el Grupo ha realizado una Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado por un importe nominal de 100.000 miles de euros, con vencimiento 7 de mayo de 2010 y con único cupón fijo a vencimiento del 1,743%. Adicionalmente en "otros valores no convertibles" se recoge la emisión realizada en el ejercicio 2006 de Bonos Banca March de 150.000 miles de euros. Esta emisión devenga un rendimiento variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0'22% y vence el 13 de octubre de 2011.

En el ejercicio 2009, el Grupo ha emitido una cédula hipotecaria de importe nominal 300.000 miles de euros con vencimiento 20 de julio de 2012 que devenga un cupón variable pagadero trimestralmente del euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. Esta cédula ha sido recomprada por el Grupo por su importe nominal. En este ejercicio 2009, el Grupo ha emitido otra cédula hipotecaria de importe nominal 125.000 miles de euros con vencimiento 28 de junio de 2013 y con cupón fijo anual del 3,00%.

En el ejercicio 2009, el Grupo situó el nominal de la emisión del Programa de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez en un importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija. El detalle por vencimiento de estos activos financieros se incluye en la Nota 28.

El coste medio de los débitos representados por valores negociables durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido de 2'37% y 4'88%, respectivamente.

21. Pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Valor actual de avales técnicos	7.381	6.537
Provisiones técnicas:		
Provisiones matemáticas	102.188	62.625
Otros pasivos para contratos de seguros	1.811	1.989
Total	<hr/>	<hr/>
	111.380	71.151

En la Nota 3.2.o. se detallan las bases técnicas con las que se han calculado dichas provisiones.

22. Provisiones

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2007	5.378	11.377	11.337	52.877	80.969
Coste financiero	176	263	0	1.310	1.749
Gastos de personal	328	0	0	0	328
Dotaciones a provisiones	0	3.025	2.366	8.979	14.370
Recuperaciones	0	-297	-1.611	-14.602	-16.510
Diferencias de cambio	0	0	-1	0	-1
Trasposos	4.174	0	0	-4.174	0
Utilizaciones	-2.003	-68	0	-16.640	-18.711
Saldo al final de ejercicio 2008	8.053	14.300	12.091	27.750	62.194
Coste financiero	59	88	0	158	305
Gastos de personal	49	0	0	0	49
Dotaciones a provisiones	0	257	1.632	5.681	7.570
Recuperaciones	0	-4.407	-1.394	-50	-5.851
Diferencias de cambio	0	0	66	0	66
Trasposos	2.724	1.306	0	-4.030	0
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 11)	0	0	0	1.756	1.756
Utilizaciones	-2.636	-6.462	-576	-12.010	-21.684
Saldo al final de ejercicio 2009	8.249	5.082	11.819	19.255	44.405

El fondo para pensiones y obligaciones similares incluye la provisión matemática por los contratos de seguro suscritos con la empresa del grupo March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, que cubren al personal de Grupo por importe de 2.023 miles de euros y el valor actual de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado por importe de 6.226 miles de euros. En provisiones para riesgos y compromisos contingentes se incluye la cobertura de los avales concedidos por el Grupo. En otras provisiones se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados.

23. Capital social

A 31 de diciembre de 2009 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros nominales, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia, y asimismo existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco.

No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados, ni en el Banco ni en las Sociedades dependientes.

A continuación se detallan las acciones de Sociedades del grupo admitidas a cotización al 31 de Diciembre de 2009:

Entidad	Capital (Miles de euros)	Nº Acciones Admitidas a Cotización	% sobre Capital Social	Nominal Acción (en euros)
Corporación Financiera Alba, S.A.	60.760	60.760.000	100,00%	1
Autocartera	-773	-773.387	1,27%	1
Neto	59.987	59.986.613	98,73%	1

24. Prima de emisión y Reservas

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Prima de emisión	2.804	2.804
Reserva legal	6.371	6.371
Reservas de revalorización	59.029	61.769
Reservas voluntarias	586.204	507.976
Reservas de entidades integradas globalmente	488.564	424.152
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	278.982	284.673
Total	1.421.954	1.287.745

Reserva legal

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Grupo. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que exceda del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Prima de emisión

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la Prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva de Revalorización

En 1996, de acuerdo con el Real Decreto 7/1996 el Banco actualizó los valores de coste y amortización acumulada de sus activos materiales que supuso un abono a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por importe de 13.295 miles de euros. En el ejercicio 2007 el saldo de 13.251 miles de euros de la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" se traspasó a reservas de libre disposición. El efecto de la revalorización sobre la dotación a la amortización en 2009 es de 191 miles de euros de gasto anual.

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004. Al 31 de diciembre de 2009 figuran contabilizados 59.029 miles de euros como reservas del grupo y 33.275 miles de euros como intereses de minoritarios (Nota 15). En el ejercicio 2009 se han traspasado 3.357 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados al amparo de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Subgrupo Corporación Financiera Alba, S.A.:		
Alba Participaciones, S.A.	324.843	326.614
Corporación Financiera Alba, S.A.	153.844	89.511
Unipsa, S.A.	6.704	10.951
Otras sociedades	3.173	-2.924
Total	488.564	424.152

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	192.813	207.456
Acerinox, S.A.	78.564	73.797
Otras sociedades	7.605	3.420
Total	278.982	284.673

25. Ajustes de valoración

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	-16.002	-11.177
Diferencias de cambio	-320	-403
Entidades valoradas por el método de la participación	-102.449	-87.525
Total	-118.771	-99.105

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

26. Intereses minoritarios

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Ajustes de valoración		
- Activos financieros disponibles para la venta	-10.750	0
- Entidades valoradas por el método de la participación	-184.329	-182.130
Resto	1.953.022	1.822.014
Total	1.757.943	1.639.884

Los intereses de minoritarios corresponden a empresas del Subgrupo Corporación Financiera Alba.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2009 y 2008 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante dichos ejercicios.

27. Situación fiscal

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo Banca March está estructurada:

a) en dos grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March y Grupo Corporación Financiera Alba. (véase anexo II)

b) y un conjunto de sociedades que tributan de forma no consolidada: sociedades españolas dominadas en menos del 75% y sociedades extranjeras aunque el dominio o participación sea igual o superior al 75%.

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	415.371	421.879
Tipo impositivo	30	30
Resultado antes de impuestos x tipo impositivo	124.611	126.564
Gasto por Impuesto sobre beneficios	6.910	14.813
Diferencia a conciliar	117.701	111.751
Conceptos que minoran el gasto		
Deducciones por doble imposición	79.169	6.992
Beneficios gravados en sociedades valoradas por el método de la participación	76.047	54.167
Beneficios consolidados no gravados	0	13.515
Incentivos fiscales	414	520
Compensación pérdidas	16.653	54.685
Regularización gasto ejercicio anterior		
Conceptos que aumentan el gasto		
Partidas no deducibles	-54.582	-18.128
Diferencia a conciliar	117.701	111.751
Tipo de gravamen efectivo	1,66%	3,51%

El saldo de impuestos diferidos activos y pasivos del Grupo a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito	38.587	36.874
Cartera de valores	1.513	1.130
Gastos de personal y pensiones	8.629	14.375
Otros	8.778	7.333
	57.507	59.712
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	18.716	18.836
Otros	559	356
	19.275	19.192

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos fiscales diferidos		
Saldo inicial	59.713	59.219
Altas	9.395	4.111
Bajas	-11.601	-3.618
Saldo final	57.507	59.712
Pasivos fiscales diferidos		
Saldo inicial	19.192	20.516
Altas	211	0
Bajas	-128	-1.324
Saldo final	19.275	19.192

A 31 de diciembre de 2009 entre los impuestos diferidos activos figuran 4.692 miles de euros y entre los impuestos diferidos pasivos 443 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado. A 31 de diciembre de 2008 entre los impuestos diferidos activos figuran 4.989 miles de euros y entre los impuestos diferidos pasivos 229 miles de euros registrados contra Patrimonio Neto Consolidado.

En las sociedades que integran el Grupo existen, en conjunto, bases imponibles negativas pendientes de compensación con los resultados de las propias sociedades que ascienden a los siguientes importes 10.517 y 116.256 miles de euros compensables con los resultados de las propias sociedades en los 15 ejercicios siguientes a aquel del que proceden, que son 2018 y 2019 respectivamente.

EL Grupo Fiscal Banca March tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 y siguientes. Se estima que las diferencias que puedan derivarse de la comprobación de dichos ejercicios no serán significativas, y en su caso, serían debidas a la distinta interpretación de la normativa fiscal. Por ello entienden que los pasivos fiscales que, en su caso, puedan surgir de los ejercicios abiertos a inspección no afectaran de forma significativa las cuentas anuales del Banco.

Los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Las cuestiones discutidas y pendientes de resolver tienen su origen en las actas de disconformidad incoadas en el ejercicio 2004, como resultado de la comprobación de los ejercicios 1997 a 2000. En la correspondiente al Impuesto de Sociedades se discute la procedencia de considerar determinados activos como inmovilizado material y la compensación de bases negativas procedentes de la absorción de Menhir Hipotecario efectuada en 1997, ascendiendo la cuota a 6.302 miles de euros. En la correspondiente al Impuesto sobre el valor añadido se discute la exención de las comisiones cobradas en relación con los efectos nacidos como descontados en otra entidad, siendo la cuota de 119 miles de euros. Por el concepto de Retenciones del Capital Mobiliario se discute la consideración de retribuciones en especie de las primas de seguro por domiciliación de nóminas, con una cuota de 248 miles de euros.

Corporación Financiera Alba, S.A. tiene abiertos a inspección los ejercicios 2005 y siguientes. Se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dichas inspecciones fiscales no serán significativos.

28. Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, sin considerar los ajustes de valoración, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Miles de euros

Ejercicio 2009	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	176.760	0	0	0	0	0	176.760
Depósitos en entidades de crédito	14.653	583.379	14.311	1.250	0	2.820	616.413
Crédito a la clientela	131.538	243.587	281.902	858.398	2.458.044	4.335.388	8.308.857
Valores representativos de deuda	350	7	8.896	4.956	21.400	90.970	126.579
PASIVO							
Depósitos en bancos centrales	0	350.000	0	0	0	0	350.000
Depósitos en entidades de crédito	0	47.119	62.850	202.114	464.476	98.110	874.669
Depósitos de la clientela	1.504.785	1.353.369	857.946	1.264.238	1.462.950	64.628	6.507.916
Debitos representados por valores negociables	0	105.731	226.092	402.365	375.000	0	1.109.188
NETO	-1.181.484	-1.029.246	-841.779	-1.004.113	177.018	4.266.440	386.836

Miles de euros

Ejercicio 2008	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos							
en bancos centrales	194.847	0	0	0	0	0	194.847
Depósitos en entidades de crédito	0	670.899	38.434	0	0	7.813	717.146
Crédito a la clientela	172.836	274.518	384.593	944.839	1.844.331	4.693.110	8.314.227
Valores representativos de deuda	0	0	9.870	16.473	29	99.573	125.945
PASIVO							
Depósitos de bancos centrales	0	200.000	0	200.000	0	0	400.000
Depósitos de entidades de crédito	0	85.010	133.677	218.961	67.814	133.007	638.469
Depósitos de la clientela	1.856.456	1.269.303	1.029.737	1.291.714	131.126	1.303.412	6.881.748
Debitos representados por valores negociables	0	335.770	141.973	275.070	150.000	0	902.813
NETO	-1.488.773	-944.666	-872.490	-1.024.433	1.495.420	3.364.077	529.135

29. Valor razonable de los activos y pasivos

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio 2009 y 2008.

Miles de euros

Ejercicio 2009	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	176.760	176.760	74.876	101.884	0
Cartera de negociación	37.974	37.974	22.538	15.436	0
Activos financieros disponibles para la venta	208.829	208.829	60.082	148.747	0
Cartera de inversión a vencimiento	22.304	22.199	0	22.199	0
Inversiones crediticias	8.701.416	8.820.162	0	0	8.820.162
Derivados de cobertura	100.075	100.075	0	100.075	0
Participaciones	2.793.161	3.961.599	3.959.514	2.085	0
PASIVO					
Cartera de negociación	18.580	18.580	0	18.580	0
Pasivos financieros a coste amortizado	9.045.118	9.079.884	0	0	9.079.884
Derivados de cobertura	11.277	11.277	0	11.277	0

Miles de euros

Ejercicio 2008	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	194.847	194.847	69.318	125.529	0
Cartera de negociación	19.879	19.879	6.011	13.868	0
Activos financieros disponibles para la venta	234.704	234.704	91.691	143.013	0
Cartera de inversión a vencimiento	19.968	19.653	19.653	0	0
Inversiones crediticias	8.875.449	9.067.807	0	0	9.067.807
Derivados de cobertura	46.599	46.599	0	46.599	0
Participaciones	2.430.676	3.499.959	2.698.883	801.076	0
PASIVO					
Cartera de negociación	19.638	19.638	0	19.638	0
Pasivos financieros a coste amortizado	9.029.660	9.079.378	0	0	9.079.378
Derivados de cobertura	34.414	34.414	0	34.414	0

La cartera de negociación, de disponible para la venta y los derivados de cobertura ya se encuentran registrados por su valor razonable. La partida de caja y depósitos en bancos centrales se ha estimado que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor en libros ya que son a la vista. La cartera de inversión a vencimiento, las partidas de inversiones crediticias y de pasivos financieros a coste amortizado, las cuales se contabilizan por su coste amortizado, se han valorado mediante técnicas de descuento de flujos.

Las jerarquías de valor razonable determinan el importe utilizado de acuerdo con las siguientes definiciones:

- nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma
- nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente
- nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables

Para determinar el valor razonable de los inmuebles de uso propio al final de cada ejercicio se utilizan tasaciones actualizadas o, en el caso de no disponer de ellas, del índice publicado por el INE de "crecimiento del precio de viviendas libres" ponderado por un coeficiente corrector con el objetivo de adecuarlo a la tipología de inmuebles del Banco, formado básicamente por locales comerciales, y a la realidad observada en periodos anteriores

mediante tasaciones realizadas. El coeficiente resultante representa aproximadamente el 40% del índice de referencia, es decir, una revalorización del -3'21% para el ejercicio 2008 y un -4'3% para el ejercicio 2009, que se aplica al 31 de diciembre del ejercicio anterior, exclusivamente a los valores de los terrenos, ya que es el componente básico de la evolución de los precios de los locales comerciales.

30. Garantías financieras y disponibles por terceros

El epígrafe pro-memoria "Riesgos contingentes" de los balances de situación consolidados adjuntos recogen los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Riesgos contingentes		
Garantías financieras	218.816	223.480
Otros riesgos contingentes		
Otros avales y cauciones prestadas	591.688	513.077
Créditos documentarios irrevocables	5.367	3.883
	815.871	740.440
Compromisos contingentes		
Disponibles por terceros	1.086.547	1.352.855
Total	1.902.418	2.093.295

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en el incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del Balance (Nota 22)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen activos ni pasivos contingentes adicionales a los descritos en la presente Memoria.

31. Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias ascendían a 1.211.421 y 1.022.047 miles de euros, respectivamente. Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (Notas 8 y 20.1).

32. Compromisos de compra y de venta

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances de situación y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 74.211 y 100.455 miles de euros, respectivamente, y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 228.653 y 106.827 miles de euros, respectivamente (Notas 20.3 y 11.2, respectivamente).

33. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activos adquiridos por cuenta de terceros	67.477	35.846
Instrumentos financieros confiados por terceros	8.554.844	6.965.121
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance	62.206	72.463
Mantenidos íntegramente en el balance	974.564	1.074.780
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.313	2.151
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	1.269.391	930.427
Fondos de pensiones	235.669	218.146
Ahorro en contratos de seguro	89.493	50.263
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	69.716	38.036
Total	11.324.673	9.387.233

34. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo durante 2009 y 2008:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	1.486	4.788
Depósitos en entidades de crédito	9.793	23.273
Credito a la clientela	333.784	467.382
Valores representativos de deuda	2.656	6.746
Otros rendimientos	1.370	1.223
Total	349.089	503.412

En este apartado se recogen las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 11.332 y 8.691 miles de euros en el ejercicio 2009 y 2008 respectivamente.

35. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas durante 2009 y 2008 es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Depósitos en bancos centrales	5.053	7.901
Depósitos en entidades de crédito	23.030	24.889
Depósitos de la clientela	174.836	248.695
Débitos representados por valores negociables	20.539	57.591
Rectificación de costes por operaciones de cobertura	-17.179	13.757
Coste imputable a fondos de pensiones	58	176
Otros cargas	247	1.310
Total	206.584	354.319

36. Comisiones percibidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Comisiones de disponibilidad	1.176	806
Riesgos contingentes	5.202	5.081
Cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	254	334
Servicio de cobros y pagos	27.997	31.038
Servicio de valores	3.428	3.764
Comercialización y gestión de productos financieros no bancarios	48.945	47.590
Otras comisiones	9.102	8.267
Total	96.104	96.880

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación".

37. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Comisiones cedidas a terceros	4.916	6.814
Otras comisiones	20.779	17.164
Total	25.695	23.978

La mayor parte de las comisiones cedidas se derivan de transacciones de medios de pago.

38. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Cartera de negociación	17.531	-8.485
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	146	4.575
Total	17.677	-3.910

A continuación se detalla el resultado de operaciones financieras atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, su desglose es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Instrumentos de deuda	484	1.229
Instrumentos de capital	3.940	-4.195
Derivados	13.253	-944
Total	17.677	-3.910

39. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	55.863	43.767
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	18.482	16.570
Resto de productos de explotación	3.628	5.057
Total	77.973	65.394

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros recogen fundamentalmente los alquileres de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo. Los ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos provienen del ramo de vida.

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	55.069	41.107
Variación de existencias	0	0
Resto de cargas de explotación	6.866	6.485
Total	61.935	47.592

El resto de cargas de explotación recoge los gastos asociados a inmuebles cedidos en arrendamiento operativo y la contribución al fondo de garantía de depósitos.

41. Gastos de administración

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	83.016	84.793
Cuotas de la seguridad social	15.725	16.118
Dotaciones a planes de pensiones	4.285	4.614
Gastos de formación	727	960
Otros	3.334	3.045
total	107.087	109.530
Otros gastos generales de administración		
Informática	3.769	3.562
Comunicaciones	2.658	2.963
Publicidad y propaganda	3.071	2.742
Inmuebles, instalaciones y material	17.044	17.192
Vigilancia y transporte de fondos	5.849	5.846
Tributos	1.882	1.620
Servicios administrativos subcontratados	6.329	5.106
Otros gastos de administración	12.049	9.761
total	52.651	48.792

En el epígrafe de inmuebles, instalaciones y material, se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles que ascienden a 10.291 y 10.525 miles de euros respectivamente para los ejercicios 2009 y 2008. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo.

42. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Ganancias (pérdidas) por baja de inmovilizado material (Nota 16)	-171	-808
Ganancias (pérdidas) por baja de inversiones inmobiliarias	-116	0
Ganancias (pérdidas) por baja de participaciones (Nota 15)	67.493	1.704
Total	67.206	896

En el ejercicio 2009, las ganancias (pérdidas) por baja de participaciones por importe de 67.493 miles de euros corresponden a la venta del 1'33% de la participación en ACS, Actividad de Construcciones y Servicios, S.A.

43. Operaciones con empresas asociadas

Los saldos y operaciones con empresas asociadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
Activo		
Inversiones crediticias	30.259	462
Participaciones	2.793.161	2.430.676
Cuentas de orden		
Riesgos de firma	12.866	0
Compromisos y riesgos contingentes	29.741	37.902
Pérdidas y ganancias		
Ingresos	446.452	429.605
Gastos	0	27.919



44. Información adicional

44.1. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2009 y 2008 son las que se indican a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	2009	2008
D. Carlos March Delgado	60	60
D. Juan March Delgado	30	30
D ^a . Gloria March Delgado	30	30
D ^a . Leonor March Delgado	30	30
D. Juan March de la Lastra	48	48
D. Pablo Vallbona Vadell	90	90
D. Francisco Verdú Pons	48	48
D. Isidro Fernández Barreiro	30	30
D. Juan Antonio Lassalle Riera	42	42
D. Antonio Matas Segura	60	60
D. Fernando Mayans Altaba	48	48
D. Enrique Piñel López	66	66
D. Luis Javier Rodríguez Garcia	60	0
	642	582

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2008 y 2009, 407 y 546 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Consejo de Administración.

Los importes devengados correspondientes a las remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos y a los miembros del Comité de Dirección del Banco durante el ejercicio 2009 y 2008 son las siguientes:

	<i>Miles de euros</i>				
	nº de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Otros	Total
Ejercicio 2009	13	5.498	984	15	6.497
Ejercicio 2008	14	6.166	1.364	18	7.548

Durante el ejercicio 2009 y 2008 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendían a 11.425 miles de euros. El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos ascendía a 1.129 miles de euros. Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2009 oscila entre el 0'715% y el 5'31%.

44.2 Información referida al personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009		2008	
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	585	411	590	398
Administrativos	249	387	280	429
Servicios generales	20	5	20	5
Total	854	803	890	832

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

44.3. Retribución de los auditores.

Las cuentas anuales del Grupo, incluyendo el Banco y otras filiales, al 31 de diciembre de 2009 han sido auditadas por la firma Deloitte, S.L. El detalle de los honorarios por auditorías, contabilizados en el epígrafe "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, incurridos por Deloitte y otras firmas son los siguientes:

	2009	2008
Auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco	214	215
Otros trabajos e informes realizados por Deloitte	42	125
Otros servicios prestados por otras firmas	148	89
	404	429

44.4. Información sobre cuestiones medioambientales.

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

44.5. Cuentas de clientes en situación de abandono.

Al 31 de diciembre de 2009 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 66 miles de euros, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

44.6. Participaciones en sociedades con actividades similares y relación por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que ningún miembro del Consejo de Administración participa en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco. Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ningún miembro del Consejo de Administración realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco.

44.7. Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

El Departamento de Atención al Cliente de Banca March, S.A., tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el grupo económico de Banca March, S.A. y que son: March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A., March Gestión de Pensiones, E.G.F.P., S.A., March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y Unipsa March Correduría de Seguros, S.A.

Durante el ejercicio 2009 se han recibido un total de 271 quejas y 296 reclamaciones, de las cuales 85 fueron estimadas a favor del cliente. En las 482 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Banco estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas en 2009	
Comisiones	100
Medios de pago	38
Seguros	46
Operaciones de activo	90
Resto de quejas y reclamaciones	293
	<hr/>
	567

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

44.8. Información por segmentos

En el anexo IV se ofrece el Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a 31 de diciembre de 2009 y 2008 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba, S.A. El segmento de actividad de cartera corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, S.A y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

45. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de cuentas no se han producido acontecimientos dignos de mención.

Anexo I

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2009

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2009			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	8,38	157.332	2.481.147	1.951.500	1.604.059
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,65	62.326	1.801.884	-229.207	734.398
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	3,57	32.826	702.215	195.593	258.700
Antevenio	Madrid	Nuevas tecnologías	7,33	3.773	10.327	1.100	3.989
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduria de seguros	25,00	60	1.936	5.804	1.949
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	6,48	1.631	16.931	2.100	34.165
GDS correduría de seguros, S.A.	Barcelona	Correduria de seguros	33,33	30	330	2.748	136
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,57	37.027	360.163	150.133	155.765
Total en Balance							2.793.161

Detalle de "Entidades Asociadas" a 31 de diciembre de 2008

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2008			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción	8,25	176.437	4.183.269	1.691.338	1.483.111
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	8,00	64.875	3.168.213	-6.054	767.066
Antevenio	Madrid	Nuevas tecnologías	6,92	3.773	10.592	2.222	3.538
Carrefour correduría de seguros, S.A.	Madrid	Correduria de seguros	25,00	60	1.928	5.292	1.820
Clinica Baviera, S.A.	Madrid	Oftalmología	5,51	1.631	186.242	7.861	32.022
GDS correduría de seguros, S.A.	Barcelona	Correduria de seguros	33,33	30	330	4.134	169
Prosegur, S.A.	Madrid	Seguridad y vigilancia	3,37	37.027	1.270.805	120.250	142.950
Total en Balance							2.430.676

9

Anexo II

Detalle de sociedades que conforman el Grupo Fiscal

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Inversión mobiliaria	matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Inversión mobiliaria	100,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Inmobiliaria	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	100,00
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid	Gestora de I.I.C.	100,00
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid	Gesetora de F.P.	100,00

Anexo III

Domicilios sociedades incluidas en la consolidación

Denominación	Domicilio
Sociedades integradas por integración global	
Alba Participaciones, S.A. (*)	Madrid
Artá Capital, S.A. (*)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Igalca, S.A.	Palma
March de Inversiones, S.A.	Palma
March Gestión de Fondos, S.A.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.A.	Madrid
March Patrimonios, S.A.	Palma
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	Madrid
Sociedades integradas por puesta en equivalencia	
Acerinox, S.A.	Madrid
Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid
Antevenio	Madrid
Carrefour Correduria de seguros, S.A.	Madrid
Clínica Baviera, S.A.	Madrid
GDS Correduría de seguros, S.L.	Barcelona
Indra Sistemas, S.A.	Madrid
Prosegur, S.A.	Madrid

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH				
Información sectorial. Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009				
<i>En miles de euros</i>				
	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	176.750	10	0	176.760
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	15.436	22.538	0	37.974
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	159.503	38.811	10.515	208.829
INVERSIONES CREDITICIAS	8.201.748	410.854	88.814	8.701.416
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	22.304	22.304
DERIVADOS DE COBERTURA	100.075	0	0	100.075
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	64.193	0	0	64.193
PARTICIPACIONES	69.462	2.723.699	0	2.793.161
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	577	577
ACTIVO MATERIAL	156.899	175.646	10	332.555
ACTIVO INTANGIBLE	12.691	107	5	12.803
ACTIVOS FISCALES	65.220	0	24	65.244
OTROS ACTIVOS	15.093	393	297	15.783
TOTAL ACTIVO	9.037.070	3.372.058	122.546	12.531.674
CARTERA DE NEGOCIACION	18.580	0	0	18.580
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.397.450	646.467	1.201	9.045.118
DERIVADOS DE COBERTURA	11.277	0	0	11.277
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	5.358	0	106.022	111.380
PROVISIONES	36.146	6.828	1.431	44.405
PASIVOS FISCALES	24.051	0	935	24.986
OTROS PASIVOS	28.994	2.435	39	31.468
TOTAL PASIVO	8.521.856	655.730	109.628	9.287.214
FONDOS PROPIOS	509.792	1.082.614	12.882	1.605.288
AJUSTES POR VALORCION	-13.001	-105.806	36	-118.771
INTERESES MINORITARIOS		1.739.520	0	1.757.943
TOTAL PATRIMONIO NETO	515.214	2.716.328	12.918	3.244.460
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.037.070	3.372.058	122.546	12.531.674

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	337.944	7.198	3.947	349.089
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	186.734	19.850	0	206.584
MARGEN DE INTERES	151.210	-12.652	3.947	142.505
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	1.065	828	0	1.893
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	2.366	444.086	0	446.452
COMISIONES PERCIBIDAS	93.660	2.000	444	96.104
COMISIONES PAGADAS	24.533	0	1.162	25.695
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	4.550	13.127	0	17.677
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	8.920	0	0	8.920
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.785	16.325	55.863	77.973
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	4.074	2.792	55.069	61.935
MARGEN BRUTO	238.949	460.922	4.023	703.894
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	144.398	14.266	1.074	159.738
AMORTIZACIÓN	9.841	8.300	9	18.150
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	2.288	-569	0	1.719
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	65.480	100.000	0	165.480
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	16.942	338.925	2.940	358.807
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	67.206	0	0	67.206
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO				
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-71.530	67.798	0	-3.732
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.618	406.723	2.940	422.281
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.269	2.759	882	6.910
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	9.349	403.964	2.058	415.371
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.349	403.964	2.058	415.371
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	9.349	142.768	2.058	154.175
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	261.196	0	261.196

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	194.838	9	0	194.847
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	13.868	6.011	0	19.879
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	148.374	55.576	30.754	234.704
INVERSIONES CREDITICIAS	8.464.197	379.622	31.630	8.875.449
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	0	0	19.968	19.968
DERIVADOS DE COBERTURA	46.599	0	0	46.599
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	12.126	0	0	12.126
PARTICIPACIONES	1.989	2.428.687	0	2.430.676
ACTIVOS POR REASEGURO	0	0	948	948
ACTIVO MATERIAL	161.175	183.155	15	344.345
ACTIVO INTANGIBLE	12.131	78	9	12.218
ACTIVOS FISCALES	65.803	0	53	65.856
OTROS ACTIVOS	11.204	12.420	14	23.638
TOTAL ACTIVO	9.132.304	3.065.558	83.391	12.281.253
CARTERA DE NEGOCIACION	19.638	0	0	19.638
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	8.504.450	524.008	1.202	9.029.660
DERIVADOS DE COBERTURA	34.414	0	0	34.414
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	4.520	0	66.631	71.151
PROVISIONES	49.510	11.382	1.302	62.194
PASIVOS FISCALES	24.222	0	1.019	25.241
OTROS PASIVOS	28.652	0	56	28.708
TOTAL PASIVO	8.665.406	535.390	70.210	9.271.006
FONDOS PROPIOS	476.124	980.218	13.126	1.469.468
AJUSTES POR VALORCION	-9.226	-89.934	55	-99.105
INTERESES MINORITARIOS	0	1.639.884	0	1.639.884
TOTAL PATRIMONIO NETO	466.898	2.530.168	13.181	3.010.247
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.132.304	3.065.558	83.391	12.281.253

9

GRUPO BANCA MARCH

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008

En miles de euros

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Total
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	494.388	5.238	2.696	502.322
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	335.055	18.174	0	353.229
MARGEN DE INTERES	159.333	-12.936	2.696	149.093
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	400	659	0	1.059
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	3.284	426.321	0	429.605
COMISIONES PERCIBIDAS	92.970	3.830	80	96.880
COMISIONES PAGADAS	22.891	0	1.087	23.978
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	7.016	-10.926	0	-3.910
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	11.541	0	0	11.541
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	5.071	16.556	43.767	65.394
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.	3.535	2.946	41.111	47.592
MARGEN BRUTO	253.189	420.558	4.345	678.092
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	143.250	14.037	1.035	158.322
AMORTIZACIÓN	8.901	8.265	26	17.192
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	8.078	-10.221	0	-2.143
PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	40.768	0	0	40.768
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	52.192	408.477	3.284	463.953
PERDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	0	27.919	0	27.919
GANANCIAS (PERDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-756	1.652	0	896
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	0	0	0	0
GANANCIAS (PERDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-238	0	0	-238
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.198	382.210	3.284	436.692
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14.219	-391	985	14.813
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	36.979	382.601	2.299	421.879
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	0	0	0	0
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	36.979	382.601	2.299	421.879
RESULTADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DOMINANTE	36.979	128.821	2.299	168.099
RESULTADOS ATRIBUIDOS A INTERESES MINORITARIOS	0	253.780	0	253.780

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General; dichas cuentas están extendidas en 89 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

Francisco Verdú Pons

Gloria March Delgado

Juan March Delgado

Leonor March Delgado

Albert Esteve Cruellas

**Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín**

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Javier Vilardell March

Juan Carlos Villalonga March

José Ignacio Benjumea Alarcón

BANCA MARCH, S.A.

Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. EL GRUPO BANCA MARCH

Banca March, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, S.A. es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc.

La información financiera incluida en el Informe de Gestión Consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF o NIC) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

En un entorno económico complicado como es del segundo año de crisis mundial el Grupo ha obtenido un beneficio neto después de impuestos de 154.175 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 el Grupo ha fortalecido el balance y la base de capital. El Grupo ha destinado buena parte del resultado recurrente (margen bruto generado una vez deducidos los gastos de administración y amortizaciones necesarios para el negocio) a dotaciones y saneamientos de activos. Asimismo también hay que destacar que las plusvalías generadas en la venta de participaciones se han destinado a reforzar la calidad del balance.

La solvencia del Grupo se refleja en un incremento de los recursos propios computables de 279.153 miles de euros, ascendiendo éstos a 31 de diciembre de 2009 a 1.875.583 miles de euros. De este modo el superávit de recursos propios asciende a 1.115.836 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 el coeficiente de solvencia del Grupo es del 19,7%, frente a la exigencia legal mínima del 8%, siendo el 100% "Core capital".

RATIO DE SOLVENCIA	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-09	31-dic-08
Recursos propios computables	1.875.583	1.596.430
Requerimientos de recursos	759.747	747.341
Superávit de recursos	1.115.836	849.089
Ratio de solvencia	19,7	17,1
<i>del que: "Core capital"</i>	19,7	17,1



El Grupo ha fortalecido y mejorado la calidad del balance consolidado manteniendo la cobertura genérica de insolvencias en el 125%, el máximo establecido por la normativa vigente. El porcentaje de morosidad (riesgo crediticio y de firma) se ha situado a finales de 2009 en el 2'82%, sensiblemente inferior a la media del sistema. A su vez las coberturas para insolvencias cubren el 97,20% de los riesgos morosos.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENCIAS

	31-dic-09	31-dic-08
Ratio de morosidad	2,82	1,71
Cobertura de insolvencias	97,20	135,79

También hay que destacar el mantenimiento de la disponibilidad de liquidez por el Grupo en 152.228 miles de euros, así como las plusvalías latentes de la cartera de participaciones cotizadas, que ascienden a 31 de diciembre de 2009 a 1.168.438 miles de euros.

PLUSVALIAS Y CAPACIDAD DE LIQUIDEZ	<i>miles de euros</i>	
	31-dic-09	31-dic-08
Plusvalías latentes	1.168.438	976.322
Capacidad de liquidez	152.228	386.580

El mantenimiento de un balance fuerte, solvente y saneado permitió que en mayo de 2009 la agencia de calificación de riesgos Moody's ratificase las calificaciones a corto (P1) y largo plazo (A2) de Banca March, S.A. destacando positivamente la fuerte capitalización, buena posición de liquidez y prudencia en la gestión de Banca March, S.A.

RATING

	Moody's
Largo plazo	A2
Corto plazo	P1
Fortaleza financiera	C-

En este entorno de crisis económica el Grupo ha continuado reforzando sus negocios estratégicos, focalizados en los segmentos de Banca Privada, Banca Patrimonial y Banca de Empresas, con especial atención a las empresas y empresarios de carácter familiar y rentas medias-altas y altas. En este ejercicio 2009 se han abierto oficinas especializadas de Banca Patrimonial en Madrid, Barcelona, Baleares, Canarias y Valencia, a la vez que se continúan reforzando los equipos con la incorporación de profesionales de primer nivel. Asimismo, y en línea con los objetivos del plan estratégico se ha reforzado muy sustancialmente el servicio de Banca Privada, simplificando y adecuando toda la organización e incorporando equipos especializados en las oficinas más importantes de la red.

Asimismo es destacable la evolución del área de Seguros (March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. es uno de los cinco primeros brokers españoles en el negocio de seguros y primero de los de capital español). Es reseñable el éxito alcanzado en la comercialización a través de la red de Banca March de seguros de hogar y seguros de ahorro, así como la buena evolución de los seguros de salud.

A 31 de diciembre el patrimonio bajo gestión del Grupo a través Artá Capital, S.G.E.C.R., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P. se incrementó un 30'37% sobre el ejercicio anterior, ascendiendo a 1.523.385 miles de euros. Durante 2009 se han incorporado para su gestión 22 nuevas SICAV.

	<i>miles de euros</i>			
	2009	2008	<u>Variación</u>	
Fondos de inversión	706.676	594.641	112.035	18,84
Sociedades de inversión	581.040	355.689	225.351	63,36
Fondos de pensiones	235.669	218.146	17.523	8,03
Total recursos fuera de balance	1.523.385	1.168.476	354.909	30,37

Continuando con la adecuación de la estructura del Grupo al proyecto estratégico y a la actual coyuntura económica, a lo largo del ejercicio 2009 se han fusionado varias oficinas, finalizando el ejercicio con 9 oficinas menos.

9

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2009 el activo del balance consolidado se ha incrementado en 250.421 miles de euros, ascendiendo a 12.531.674 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 2% frente al ejercicio anterior.

A 31 de diciembre las inversiones crediticias del Grupo se sitúan en 8.701.416 miles de euros lo que supone un descenso del 2% respecto al año anterior. Los pasivos financieros a coste amortizado se incrementan en un 0,2%, ascendiendo a 9.045.118 miles de euros.

En cuanto al patrimonio neto, éste se incrementa en 234.213 miles de euros, ascendiendo a 31 de diciembre de 2009 a 3.244.460 miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

miles de euros

	31-dic-09	31-dic-08	variación	
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	176.760	194.847	-18.087	-9,3%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	37.974	19.879	18.095	91,0%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	208.829	234.704	-25.875	-11,0%
INVERSIONES CREDITICIAS	8.701.416	8.875.449	-174.033	-2,0%
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	22.304	19.968	2.336	11,7%
DERIVADOS DE COBERTURA	100.075	46.599	53.476	114,8%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	64.193	12.126	52.067	429,4%
PARTICIPACIONES	2.793.161	2.430.676	362.485	14,9%
ACTIVOS POR REASEGUROS	577	948	-371	-39,1%
ACTIVO MATERIAL	332.555	344.345	-11.790	-3,4%
ACTIVO INTANGIBLE	12.803	12.218	585	4,8%
ACTIVOS FISCALES	65.244	65.856	-612	-0,9%
RESTO DE ACTIVOS	15.783	23.638	-7.855	-33,2%
TOTAL ACTIVO	12.531.674	12.281.253	250.421	2,0%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	18.580	19.638	-1.058	-5,4%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	9.045.118	9.029.660	15.458	0,2%
DERIVADOS DE COBERTURA	11.277	34.414	-23.137	-67,2%
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	111.380	71.151	40.229	56,5%
PROVISIONES	44.405	62.194	-17.789	-28,6%
PASIVOS FISCALES	24.986	25.241	-255	-1,0%
RESTO DE PASIVOS	31.468	28.708	2.760	9,6%
TOTAL PASIVO	9.287.214	9.271.006	16.208	0,2%
FONDOS PROPIOS	1.605.288	1.469.468	135.820	9,2%
AJUSTES POR VALORACIÓN	-118.771	-99.105	-19.666	19,8%
INTERESES MINORITARIOS	1.757.943	1.639.884	118.059	7,2%
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.244.460	3.010.247	234.213	7,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.531.674	12.281.253	250.421	2,0%

A 31 de diciembre de 2009, a pesar de la crisis de liquidez generalizada de los mercados financieros, el Grupo mantiene una disponibilidad de liquidez de 152.228 miles de euros. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos interbancarios más el saldo disponible en Banco Central Europeo, correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de bonos de titulización ante Banco de España de préstamos titulizados por Banca March, S.A.

DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ

miles de euros

	31/12/2009	31/12/2008	Variación	
Caja	74.876	69.318	5.558	8,02
Banco de España (Activo)	101.884	125.529	-23.645	-18,84
Banco de España (Pasivo)	-351.439	-407.481	56.042	-13,75
Entidades de Crédito (Activo)	616.591	717.522	-100.931	-14,07
Entidades de Crédito (Pasivo)	-875.241	-641.883	-233.358	36,36
TOTAL LIQUIDEZ NETA	-433.329	-136.995	-296.334	216,31
Disponible línea de crédito Banco de España	585.557	523.575	61.982	11,84
TOTAL DISPONIBILIDAD DE LIQUIDEZ	152.228	386.580	-234.352	-60,62

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. En el ejercicio 2009 se ha incorporado a estas participaciones Indra Sistemas, S.A., de la que se ha adquirido un 10'02% de su capital. Banca March, S.A., a través de Corporación Financiera Alba, posee un 23,48% de ACS, Actividades de construcción y servicios, un 24,24% en Acerinox, 10'02% en Indra Sistemas, S.A., un 10'01% en Prosegur y un 18,15% en Clínica Baviera y 20,54% en Antevenio.

La valoración de la cartera de participaciones según el precio de cotización suponen a 31 de diciembre de 2009 unas plusvalías latentes de 1.168.438 miles de euros.

	<i>miles de euros</i>	
	2009	2008
Costes consolidado:		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	1.604.059	1.483.111
Acerinox, S.A.	734.398	767.066
Indra Sistemas, S.A.	258.700	0
Antevenio, S.A.	3.989	3.538
Prosegur, S.A.	155.765	142.951
Clínica Baviera, S.A.	34.165	32.021
Total	2.791.076	2.428.687
Valor de acuerdo con cotización en Bolsa	3.959.514	3.405.009
Plusvalías latentes a 31 de diciembre	1.168.438	976.322

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

En el ejercicio 2009 el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 154.175 miles de euros. El Grupo ha destinado buena parte del resultado recurrente (margen bruto generado una vez deducidos los gastos de administración y amortizaciones necesarios para el negocio) a dotaciones y saneamientos de activos. Asimismo también hay que destacar que las plusvalías generadas en la venta de participaciones se han destinado a reforzar la calidad del balance.

RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH

	<i>miles de euros</i>			
	2009	2008	variación	
MARGEN DE INTERESES	142.505	149.093	-6.588	-4,4%
Rendimiento de instrumentos de capital	1.893	1.059	834	78,8%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	446.452	429.605	16.847	3,9%
Comisiones percibidas (neto)	70.409	72.902	-2.493	-3,4%
Resultados de operaciones financieras (neto)	17.677	-3.910	21.587	-552,1%
Diferencias de cambio (neto)	8.920	11.541	-2.621	-22,7%
Otros productos de explotación	77.973	65.394	12.579	19,2%
Otras cargas de explotación	61.935	47.592	14.343	30,1%
MARGEN BRUTO	703.894	678.092	25.802	3,8%
Gastos de administración	159.738	158.322	1.416	0,9%
Amortización	18.150	17.192	958	5,6%
Dotaciones a provisiones (neto)	1.719	-2.143	3.862	-180,2%
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	165.480	40.768	124.712	305,9%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	358.807	463.953	-105.146	-22,7%
Pérdidas por deterioro del resto de activos(neto)	0	27.919	-27.919	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	67.206	896	66.310	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-3.732	-238	-3.494	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	422.281	436.692	-14.411	-3,3%
Impuesto sobre beneficios	6.910	14.813	-7.903	-53,4%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	415.371	421.879	-6.508	-1,5%
Resultados atribuido a intereses minoritarios	261.196	253.780	7.416	2,9%
Resultados atribuido a la entidad dominante	154.175	168.099	-13.924	-8,3%
Ratio de eficiencia	25,3%	25,9%		

A 31 de diciembre de 2009 el margen de interés se sitúa en 142.505 miles de euros. De las partidas que componen el margen bruto, que asciende a 703.894 miles de euros, los resultados de entidades valoradas por el método de puesta en equivalencia se han incrementado en 16.847 miles de euros, ascendiendo a 446.452 miles de euros, debido a la mejora en los resultados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Prosegur, S.A. y a la incorporación de la participación en Indra Sistemas, S.A., que compensan la evolución negativa de los resultados de Acerinox, S.A. en el ejercicio.

El buen comportamiento de los resultados por operaciones financieras hace que a 31 de diciembre de 2009 asciendan a 17.677 miles de euros. Por otra parte las comisiones generadas por prestación de servicios se han situado en 70.409 miles de euros, procediendo principalmente de ingresos por servicios de cobros y pagos (fundamentalmente por efectos, tarjetas de crédito y débito, órdenes de pago y efectos), por operaciones de avales y por servicios de valores, así como por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones.

La política de contención de los costes de transformación (gastos de personal y otros gastos

generales de administración) aplicada por el Grupo en el ejercicio 2009 los sitúa a 31 de diciembre en 159.738 miles de euros, que junto al incremento del margen bruto permite que el ratio de eficiencia mejore hasta el 25'3%.

El importante incremento de las pérdidas por deterioro hasta los 165.480 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 responde a la política de saneamiento y fortalecimiento del balance que supone un incremento de las provisiones realizadas por el aumento de los morosos, así como en mantener el porcentaje de la cobertura genérica en el 125%. A 31 de diciembre de 2009 el resultado de la actividad de explotación se sitúa en 358.507 miles de euros

En el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta se incluyen 67.493 miles de euros correspondientes a la venta del 1'33% de la participación en ACS, Actividad de Construcciones y Servicios, S.A.

Finalmente a 31 de diciembre de 2009 el resultado consolidado del ejercicio que se sitúa en 415.371 miles de euros.

3. GESTION DEL RIESGO

El Grupo sigue una política prudente en su gestión de riesgos. Los riesgos identificados y cubiertos son: riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. Los controles y gestión que se realizan sobre los mismos se detallan explícitamente en la Memoria.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de cuentas no se han producido acontecimientos importantes.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por el Grupo Banca March son las siguientes:

- crecimiento de los márgenes
- mejora del ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros
- mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros
- pleno desarrollo del modelo estratégico: Banca Privada y Patrimonial y Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente
- ligero crecimiento en inversión y recursos gestionado
- mantener el ratio de mora por debajo de la media del sector
- mantener la cobertura de insolvencias por encima de la media del sector
- mantener y aumentar el ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector
- proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en este área.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2009, ni durante los años 2008 y 2009 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE
BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE 2009**



INDICE

- 0. INTRODUCCIÓN.**

- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.**

- B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

- C. OPERACIONES VINCULADAS.**

- D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.**

- E. JUNTA GENERAL.**

- F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.**



0. INTRODUCCIÓN.-

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (añadido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo.

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.



A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.-

A.1. Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2009), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.



Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-

B.1. Consejo de Administración.

B.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

B.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2009), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes (los Consejeros nombrados el día 22 de diciembre de 2009 no habían tomado posesión de sus cargos al cierre del ejercicio, por no estar aún inscritos sus nombramientos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento	Condición
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Presidente	25.06.2007	Dominical
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vicepresidente 1º	23.06.2005	Ejecutivo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vicepresidente 2º	23.12.2004	Dominical
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Consejero Delegado	25.06.2007	Ejecutivo
41.270.497-X	D. Juan March Delgado	Consejero	23.12.2004	Dominical
41.185.458-W	Dª Gloria March Delgado	Consejero	25.06.2007	Dominical
41.173.735-D	Dª Leonor March Delgado	Consejero	23.06.2005	Dominical
46.218.939-W	D. Albert Esteve Cruella	Consejero	22.12.2009	Independiente
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde	Consejero	22.12.2009	Ejecutivo

	Gutiérrez Barquín			
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Consejero	25.06.2007	Externo
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Consejero	25.06.2007	Externo
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	22.12.2009	Independiente
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Consejero	21.01.2009	Independiente
43.076.825-X	D. Javier Vilardell March	Consejero	22.12.2009	Dominical
43.014.985-V	D. Juan Carlos Villalonga March	Consejero	22.12.2009	Dominical
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	22.12.2009	Ejecutivo

B.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	D. Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente 1º
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Consejero
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero
		Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero
41.270.497-X	D. Juan March	Corporación Financiera Alba,	A-28060903	Copresidente

	Delgado	S.A.		
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A. Deyá Capital, S.C.R., S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-28060903 A-85207355	Consejero Delegado Presidente Presidente Vicepresidente 1º y Consejero Delegado
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros March UNIPSA, Correduría de Seguros, S.A. Alba Participaciones, S.A.	A-57193492 A-28098382 A- 28363125	Presidente Consejero Consejero
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Alba Participaciones, S.A.	A- 28363125	Consejero

B.1.4. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	1.229	896
Retribución variable	723	553
Dietas		
Otras remuneraciones	440	337
TOTAL	2.392	1.786

B.1.5. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes Directores de Área, que, bajo la presidencia del Consejero Delegado, integran el Comité de Coordinación:

NIF	Nombre y apellidos	Área
21.621.499-G	D. Juan José Castelló Martínez	Recursos Humanos
41.083.136-F	D. Alberto del Cid	Dirección Financiera

	Picado	
42.949.508-K	D. Juan Fornés Barceló	Organización y Operaciones
22.642.848-S	D. Rafael Gascó Sales	Banca Patrimonial
42.949.342-Q	D. Juan Gili Niell	Inmuebles y Gestión de Activos
692.044-C	D ^a M ^a Luisa Lombardero Barceló	Banca Comercial
37.682.375-A	D. Eloy Pardo i Mumbardó	Banca de Empresas
42.983.257-Y	D. Sebastián Pascual Sancho	Sistemas de Información
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Inversiones y Riesgos

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.652.720 euros.

B.1.6. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cinco años.

B.1.7. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. Francisco Verdú Pons, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado.

B.1.8. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2009 ni en ninguno de los

anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero (si bien no había tomado posesión de su cargo de Consejero al cierre del ejercicio, por no estar aún inscrito su nombramiento en el Registro de Altos Cargos del Banco de España).

B.1.10. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla.

B.2 Comisiones del Consejo de Administración.

B.2.1. Órgano de administración

El órgano de administración de Banca March, S.A. es el Consejo de Administración, cuya actual composición se ha recogido en el apartado B.1.2 del presente informe.

Las competencias del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en su Reglamento, que fue aprobado por el propio Consejo en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 2009. El texto íntegro de este Reglamento está publicado en la página web de Banca March (www.bancamarch.es).

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía. El Consejo desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía. El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa de forma sostenida.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Compañía en la Comisión Delegada, en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica, así



como en supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados, respeta el objeto e interés social de la compañía y cuida del adecuado funcionamiento de las áreas de control de riesgos.

El Consejo de Administración se reúne de ordinario trimestralmente. Los órganos oficiales del Consejo (Presidente, Vicepresidente y Secretario) tienen las funciones que les asigna la Ley de Sociedades Anónimas, correspondiendo al Consejero Delegado llevar a cabo la presentación de los asuntos a debatir por el Consejo.

Por acuerdo adoptado en reunión celebrada el día 9 de abril de 1996, el Consejo de Administración nombró Consejero Delegado a D. Francisco Verdú Pons. El Consejero Delegado es el primer responsable de la gestión de la sociedad, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Delegada.

B.2.2. Comisiones del Consejo de Administración.

Las Comisiones del Consejo de Administración son la Comisión Delegada, el Comité de Auditoría y el Comité de Retribuciones y Nombramientos, cuya respectiva composición era, al cierre del ejercicio (31.12.2009), la que seguidamente se expone.

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal

COMITÉ DE AUDITORÍA



NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

En la fecha de este Informe, y una vez que los Consejeros elegidos en la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2009 han tomado ya posesión de sus cargos, la composición de estas Comisiones es la siguiente:

COMISIÓN DELEGADA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Presidente
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Vocal
21.625.571-M	D. Francisco Verdú Pons	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
41.325.254-G	D. Fernando Mayans Altaba	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio	Vocal

	Benjumea Alarcón	
--	------------------	--

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
7.406.471-B	D. Luis Javier Rodríguez García	Presidente
41.393.426-G	D. Antonio Matas Segura	Vicepresidente
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Vocal
43.039.598 C	D. Jaime Fuster Pericás	Secretario

COMITÉ DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS

NIF	Nombre y apellidos	Cargo
5.204.763-R	D. Juan March de la Lastra	Presidente
41.326.674-K	D. Pablo Vallbona Vadell	Vocal
5.613.711-D	D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal
1.368.649-B	D. Ignacio Muñoz Pidal	Vocal
28.688.396-J	D. José Ignacio Benjumea Alarcón	Secretario

B.2.3. Organización, funcionamiento y responsabilidades de cada una de ellas.

Las competencias de la Comisión Delegada y de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan también en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión Delegada tiene delegadas, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las que son legalmente indelegables y las reservadas al Consejo de Administración en dicho Reglamento. En particular le corresponde la aprobación de los riesgos que son competencia del Consejo, excepto los que por ley deba aprobar necesariamente éste, y se le faculta, además, para establecer y modificar las delegaciones en órganos inferiores a efectos de dicha



aprobación de riesgos, así como para la concesión de cuantos poderes sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.

La Comisión Delegada se reúne una vez al mes, con un horario suficientemente dilatado para el adecuado cumplimiento de su función. En el orden del día de sus reuniones figuran siempre la autorización de las operaciones de riesgo que tiene atribuidas, el análisis de los principales datos del balance y la cuenta de resultados al cierre del mes anterior, así como los informes del Consejero Delegado y del Presidente del Comité de Auditoría. En cada reunión, además, se analizan con todo detalle los distintos planes de actuación presentados por el equipo directivo del banco, las aperturas y cierres de oficinas, los nombramientos y cambios que han de efectuarse en el personal directivo y, en general, cuantas cuestiones atañen a la buena marcha de la sociedad. A las reuniones de la Comisión Delegada asisten también el Director General del Área Financiera y los Directores Generales de Banca Comercial, Banca de Empresas y Banca Patrimonial, así como el Director de Inversiones y Riesgos, que presenta los riesgos a aprobar.

Por su parte, el Comité de Auditoría es el órgano de apoyo al que se asigna la misión de asegurar el buen gobierno de la entidad y facilitar a los Consejeros el cumplimiento de sus responsabilidades en orden al control interno del Banco. En especial le corresponde:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera auditada.
- d) Informar a la Comisión Delegada, con carácter previo a la adopción por ésta de la correspondiente decisión, acerca de la información financiera que la sociedad, por su condición de emisora de valores, deba hacer pública trimestralmente.
- e) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen

por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

- g) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas.

Por último, el Comité de Retribuciones y Nombramientos tiene las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes.
- b) Informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros, de los miembros de la Comisión Delegada y del Comité de Auditoría y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de altos directivos que el Consejero Delegado proponga a la Comisión Delegada.
- c) Proponer al Consejo de Administración las líneas básicas de la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos.
- d) Proponer a la Comisión Delegada las líneas básicas de la política de retribuciones de los directivos.

El Comité de Retribuciones y Nombramientos se reúne, al menos, cuatro veces al año.

B.2.4. Número de reuniones que el Comité de Auditoría ha celebrado durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2009, el Comité de Auditoría se ha reunido en once ocasiones. Estas reuniones se celebran normalmente un día antes del día señalado para la reunión mensual de la Comisión Delegada, con el fin de que pueda informarse a ésta, con la mayor rapidez posible, acerca de los acuerdos adoptados y las cuestiones tratadas por el Comité en su reunión.

B.2.5. Comisión de Nombramientos.

Al cierre del ejercicio 2009, sólo uno de los miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos (el Presidente, D. Juan March de la Lastra) era un Consejero externo, pero, una vez tomen posesión de sus cargos los nuevos Consejeros elegidos por la Junta General de Accionistas celebrada el día 22 de diciembre de 2009, está previsto que dos de los cuatro miembros de este Comité (el Sr. March de la Lastra y D. Ignacio Muñoz Pidal) sean Consejeros externos.

C. OPERACIONES VINCULADAS.-

C.1. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2009 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

C.2. Operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los Consejeros y Directivos.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2009 entre la sociedad y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 3/2008, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

C.3. Operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo.

Durante el ejercicio 2009 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

C.4. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentran los Consejeros, según lo previsto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

C.5. Mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo y sus Consejeros y Directivos.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Uno de dichos principios es el de independencia, respecto del cual el Código dice lo siguiente:

La independencia respecto a intereses ajenos a los de Banca March, es una exigencia básica para el correcto desempeño de las funciones y responsabilidades de todo profesional de nuestra Empresa. En la relación de cada profesional de Banca March con clientes y proveedores se mantendrá el principio de prioridad de defensa de los intereses de la Banca, evitándose así potenciales situaciones de conflicto de intereses.

Se considerarán como tales, y por tanto incompatibles con este principio, las siguientes situaciones:

- *La participación directa, sin previa autorización, en negocios o actividades que puedan plantear conflictos de interés respecto a la Banca y sus clientes o que compitan directamente con las empresas de la Banca. Igualmente, recibir pagos por el asesoramiento empresarial u otros servicios profesionales a terceros, que pudieran plantear conflictos de interés con Banca March o sus clientes.*
- *Influir en las decisiones sobre la concesión de créditos o sus condiciones, cuando se tengan intereses particulares, directos o indirectos, en los mismos.*
- *Aceptar dinero a préstamo, comisiones, regalos en metálico, obsequios u otras atenciones que puedan interpretarse como condicionantes del desempeño de sus funciones.*



D. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS.-

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad.

La sociedad tiene identificadas las siguientes categorías de riesgos:

Riesgo de crédito: viene ocasionado por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los prestatarios.

Riesgo de interés: hace referencia al efecto que una variación en la pendiente de la curva de tipos de interés tiene sobre el margen de intermediación y el valor patrimonial del banco. Este efecto económico se analiza midiendo el impacto que la variación en la pendiente tiene en las reprecaciones de activos, pasivos y operaciones fuera de balance sensibles a dicha variación, en las fechas de vencimiento o reprecación.

Riesgo de liquidez: es el derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en las pérdidas en que puede incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de contrapartida: corresponde al quebranto económico que la sociedad puede experimentar en la actividad que realiza directamente en los mercados financieros, debido al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por la contraparte.

Riesgo de mercado: se refiere a la pérdida que la sociedad puede sufrir como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, renta variable, volatilidad, etc) que afectan a los precios de los productos en los que se mantienen posiciones abiertas en los distintos mercados financieros, nacionales e internacionales, en los que se opera.

Riesgo operacional: corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de una falta de adecuación o un fallo en los procesos o sistemas internos, o bien por acontecimientos externos.

D.2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad.

Los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad son los siguientes:



Riesgo de crédito: la medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.

Las atribuciones de riesgos se fijan por acuerdo de la Comisión Delegada, que se reserva para sí la autorización de las operaciones más significativas, por su cuantía o por otras circunstancias que en ellas concurren, y asigna las restantes atribuciones, en sus niveles más altos, a comités donde las decisiones se toman colectivamente. Estos Comités son, por orden de importancia, los siguientes:

1º el Comité de Operaciones, que se reúne con carácter semanal, bajo la dirección del Consejero Delegado o, en su ausencia, del Director General de Banca de Empresas y con participación de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Empresas y Banca de Particulares;

2º los Comités Regionales de Baleares, Canarias y Andalucía, que se reúnen varias veces por semana, con asistencia, igualmente, de representantes tanto del Área de Inversiones y Riesgos como de las Áreas de Banca de Empresas y Banca de Particulares.

Los directores de oficinas tienen también atribuciones para la concesión de riesgos, que se clasifican en cinco niveles, se asignan personalmente a cada director y son objeto de una permanente revisión.

Por otra parte, se vienen utilizando sistemas internos de calificación o *rating* para evaluar el riesgo asignado a las empresas, así como sistemas de decisión automatizados para la concesión de riesgos a particulares y, por último, sistemas de alerta que detectan síntomas de posibles incumplimientos futuros.

Riesgo de interés: el Comité de Activos y Pasivos planifica y gestiona el balance del banco y, a tal efecto, toma las posiciones más adecuadas en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de los tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los mismos en el mercado, o de asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Riesgo de liquidez: la gestión y el control del riesgo de liquidez tienen por objeto garantizar que el banco mantiene unos niveles holgados de liquidez para cubrir sus necesidades de financiación en el corto y en el largo plazo bajo situaciones normales de mercado, si bien se realizan diferentes análisis de escenarios con el fin de determinar las necesidades adicionales que pudieran surgir ante un cambio en las circunstancias de mercado. Con

la finalidad de mitigar este riesgo, se cuenta con una presencia activa en los distintos mercados de financiación y con una cartera diversificada de activos líquidos.

Riesgo de contrapartida: la Comisión Delegada, a propuesta de la Dirección de Inversiones, fija los límites de riesgo que se asignan a cada contrapartida, de modo que sólo se podrá operar en los mercados financieros con aquellas entidades que tienen autorizado un límite. Estos límites se someten periódicamente a un proceso de revisión y actualización.

Riesgo de mercado: la medición, seguimiento y control de este riesgo se realiza por una unidad adscrita a la Dirección de Organización y Procedimientos y que, por tanto, actúa con independencia del Área de Financiera, que es la que opera en los mercados.

Riesgo operacional: los quebrantos ocurridos son analizados en las reuniones del Comité de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Y, por otra parte, se tienen contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen la probabilidad de incurrir en pérdidas no deseadas.

D.3. Riesgos materializados durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2009 no se han materializado riesgos de importancia.

D.4. Órganos encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Son los que, para cada uno de los riesgos, se han detallado en el apartado D.2.



E. JUNTA GENERAL.-

E.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

E.3. Derechos de los accionistas en relación con la Junta General.

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- a) Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social a solicitar por escrito la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta (artículo 18 de los estatutos sociales).
- b) Derecho de asistencia a las Juntas Generales de los socios que sean poseedores de 10 o más acciones y que, con cinco días de anticipación a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro de socios (artículo 20).

- c) Derecho de delegar en otro accionista la asistencia a las Juntas Generales (artículo 21).
- d) Derecho a solicitar por escrito, durante los 5 días naturales anteriores a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que los accionistas estimen precisos, pero exclusivamente acerca de los artículos comprendidos en el Orden del Día. El Presidente de la Junta, por sí o a través de otro Consejero o del Director General de la Sociedad, vendrá obligado a proporcionar verbalmente en el acto de la Junta la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados pueda perjudicar los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen al menos la cuarta parte del capital social (artículo 23).

E.4. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 21 de enero de 2009 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se acordó, por unanimidad, nombrar Consejero de Banca March, S.A., por el plazo estatutario de cinco años, a D. Luis Javier Rodríguez García.

Con fecha 22 de junio de 2009 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 42.373.173'39 euros a constituir una reserva voluntaria.

2º Designar como Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado, para el ejercicio de 2009, a Deloitte, S.L.

3º Autorizar al Consejo de Administración para desarrollar un programa de emisión de pagarés bancarios, durante el período de tres años desde la fecha, sin que los pagarés en circulación puedan exceder en ningún momento de los límites establecidos por la ley.

Con fecha 22 de diciembre de 2009 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos que a continuación se resumen:

1º Aceptar la dimisión presentada por los Consejeros D. Isidro Fernández Barreiro, D. Juan Antonio Lassalle Riera y D. Enrique Piñel López, y nombrar Consejeros de la sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, a D. Juan Carlos Villalonga March, D. Javier Vilardell March, D. Albert Esteve Cruella, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, D. Ignacio Muñoz Pidal y D. José Ignacio Benjumea Alarcón.

2º Aprobar el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banca March, S.A.

3º Asignar a los Consejeros, para el ejercicio 2010, las siguientes retribuciones:

a) Una retribución de 30.000 euros anuales para cada Consejero.

b) Unas retribuciones adicionales, por los importes que a continuación se señalan, para los Consejeros que ocupen los siguientes cargos, en razón de la especial dedicación que estos cargos le exigen:

- Presidente: 120.000 euros anuales.
- Vicepresidentes y Consejero Delegado: 70.000 euros anuales.
- Presidente de la Comisión Delegada: 35.000 euros anuales.
- Restantes miembros de la Comisión Delegada: 30.000 euros anuales.
- Presidente y Vicepresidente del Comité de Auditoría: 30.000 euros anuales.
- Restantes miembros del Comité de Auditoría: 25.000 euros anuales.
- Presidente del Comité de Retribuciones y Nombramientos: 20.000 euros anuales.
- Restantes miembros del Comité de Retribuciones y Nombramientos: 15.000 euros anuales.

4º Modificar los artículos 10.1.2 (que regula la determinación del precio de transmisión de las acciones en el caso de que algún accionista pretenda ejercer su derecho de adquisición preferente) y 32 bis (que regula el Comité de Auditoría) de los estatutos sociales, quedando condicionada la eficacia de esta modificación a la obtención de la preceptiva autorización del Ministerio de Economía.

E.5. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.



La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección *Información Corporativa*, a la que se accede directamente desde la página principal.

E.6. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.



F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, que, aunque se reserva la aprobación de las estrategias generales de la sociedad, tiene delegadas todas sus funciones, excepto las legalmente indelegables, en una Comisión Delegada.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos Informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomienden la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuercen el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad.

Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno. En tal sentido cabe destacar lo siguiente:

Junta General. La recomendación 1 se cumple, la 2 es inaplicable a Banca March, y las recomendaciones 3 a 6 son innecesarias en una sociedad, como Banca March, cuyas Juntas Generales se celebran siempre con carácter universal y en la que los cuatro accionistas son también miembros del Consejo de Administración.

Consejo de Administración. Las recomendaciones 7, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 se cumplen. En cuanto a la 9 se excede en uno el número máximo de consejeros que se recomienda. Las recomendaciones 12 y 13 son inaplicables a Banca March, dada su

condición de sociedad no cotizada, no obstante lo cual cabe destacar que del Consejo de Administración forman parte tres consejeros independientes. Y la 17 tampoco es aplicable, pues el Presidente no tiene carácter ejecutivo.

Consejeros. Las recomendaciones 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 37, 38, 39 se cumplen. La 36 es inaplicable a Banca March, por su condición de sociedad no cotizada. Y, en cuanto a las recomendaciones 35, 40 y 41, se está a la espera de que se aprueben las previstas modificaciones normativas en materia de política retributiva.

Comisiones. Las recomendaciones 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56 y 58 se cumplen. La 44 y la 54 se cumplen salvo en cuanto a la composición de los Comités de Auditoría y de Retribuciones y Nombramientos, aunque cabe destacar que los presidentes de ambos Comités son externos (independiente el del Comité de Auditoría y dominical el del Comité de Retribuciones), que en el Comité de Auditoría son mayoría los consejeros externos y que de ambos Comités forman parte consejeros independientes. Y, en cuanto a las recomendaciones 55 y 57, las atribuciones del Comité de Retribuciones y Nombramientos no son estrictamente las mismas que se recogen en dichas recomendaciones, pero no difieren demasiado de ellas.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 22 de marzo de 2010.



FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión Consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de marzo de 2010, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General, dicho informe está extendido en 33 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

José Carlos March Delgado

Pablo Vallbona Vadell

Juan March de la Lastra

Francisco Verdú Pons

Gloria March Delgado

Juan March Delgado

Leonor March Delgado

Albert Esteve Cruellas

**Santos Martínez-Conde
Gutiérrez-Barquín**

Antonio Matas Segura

Fernando Mayans Altaba

Ignacio Muñoz Pidal

Luis Javier Rodríguez García

Javier Vilardell March

Juan Carlos Villalonga March

José Ignacio Benjumea Alarcón